

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 859

8 de febrero de 2007

VII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el jueves 8 de febrero de 2007

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-25/07 RGEF. 787 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Montiel Mesa, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración que hace respecto al cumplimiento de su compromiso de permitir el acceso de los carritos portabebés en los autobuses urbanos.

2.- PCOP-27/07 RGEF. 832 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre cumplimiento que ha dado a la promesa sobre 79.000 viviendas para jóvenes.

3.- PCOP-33/07 RGEF. 839 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración de la incidencia de las medidas adoptadas contra la anorexia y la bulimia en la Pasarela Cibeles.

4.- PCOP-34/07 RGEF. 840 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre opinión que le merece el retraso por parte del Gobierno de la nación en la negociación del nuevo sistema de financiación autonómica.

5.- PCOP-35/07 RGEF. 841 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace de la evolución del sector turístico en nuestra región.

6.- PCOP-30/07 RGEF. 835 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Aranda Pizarro, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que está desarrollando para el establecimiento del modelo único de tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida.

7.- PCOP-36/07 RGEF. 842 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre términos del acuerdo que se ha alcanzado con los pequeños comercios para garantizar su permanencia en red de Metro de Madrid.

8.- PCOP-26/07 RGEF. 821 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si va a realizar la declaración de impacto medioambiental de las obras de desdoblamiento de la M-501 antes de que lleguen las sanciones de la Comisión Europea.

9.- PCOP-29/07 RGEF. 834 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre previsión para la presentación en esta Cámara del Proyecto de Ley de Espacios Naturales y del Paisaje de la Comunidad de Madrid.

10.- PCOP-37/07 RGEF. 843 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado para evitar el desabastecimiento de fármacos como consecuencia de la orden de 28 de diciembre del Ministerio de Sanidad y Consumo.

11.- PCOP-24/07 RGEF. 785 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre opinión que le merece la situación de las salas de cine de la ciudad de Madrid.

12.- PCOP-38/07 RGEF. 844 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Lostau Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que va a poner en práctica para incrementar los recursos de atención residencial para mayores según las necesidades demográficas y territoriales de los madrileños.

13.- PCOP-15/07 RGEF. 646 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Manzano Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación de los recursos residenciales temporales para las mujeres víctimas de violencia de género.

14.- PCOP-32/07 RGEF. 837 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sánchez Cifuentes, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración acerca de la siniestralidad laboral en nuestra Comunidad.

15.- I-1/07 RGEF. 644 (VII). Interpelación presentada por el Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general en materia de planificación y calidad del servicio de Metro de Madrid.

16.- C-531/06 RGEP. 9986 (VII). Comparecencia de la Sra. Consejera de Inmigración, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, sobre resultado del envío de 80 viviendas prefabricadas a los afectados por el maremoto de Sri Lanka en diciembre de 2004.

17.- PNL-80/05 RGEP. 7441 (VII). Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el objeto de instar al Gobierno a poner en marcha las medidas que se relacionan en la normativa para precisar el concepto de vivienda vacía y a una política de incentivos para la puesta en el mercado de viviendas vacías, así como a instar, a su vez, al Gobierno del Estado a que modifique el artículo 72 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 87 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto legislativo 3/2004, de 5 de marzo.

18.- PNL-5/07 RGEP. 521 y RGEP. 537 (VII). Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid condena los altercados y desorden público producidos en Alcorcón; insta al Gobierno regional a que se dirija al Ayuntamiento de Alcorcón para que incremente los efectivos de policía local, destinados a protección ciudadana, así como al Ministerio del Interior a dotar en su totalidad la plantilla de policía nacional asignada a la Comunidad Autónoma para que, a través de la presencia policial en las calles, se garantice de modo eficaz la seguridad ciudadana de Madrid e Insta, asimismo, al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de la nación para que suscriba un acuerdo de colaboración para el desarrollo del Proyecto de Seguridad Ciudadana de la Comunidad de Madrid con el fin de incrementar 3.000 efectivos más a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en Madrid para reforzar y garantizar la seguridad de los madrileños.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 12 minutos.

Página 25421

— **PCOP-25/07 RGEP. 787 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Montiel Mesa, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración que hace respecto al cumplimiento de su compromiso de permitir el acceso de los carritos portabebés en los autobuses urbanos.**

Página 25421

-Interviene la Sra. Montiel Mesa, formulando la pregunta.

Página 25421

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 25421

-Intervienen la Sra. Montiel Mesa y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 25421-25423

— **PCOP-27/07 RGEP. 832 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre cumplimiento que ha dado a la promesa sobre 79.000 viviendas para jóvenes.**

Página 25423

-Interviene el Sr. Simancas Simancas, formulando la pregunta.

Página 25423

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 25423

-Intervienen el Sr. Simancas Simancas y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 25423-25425

— **PCOP-33/07 RGEF. 839 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración de la incidencia de las medidas adoptadas contra la anorexia y la bulimia en la Pasarela Cibeles.**

Página 25425

-Interviene el Sr. Fermosel Díaz, formulando la pregunta.

Página 25425

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 25425-25426

-Interviene el Sr. Fermosel Díaz, ampliando la información.

Página 25426

— **PCOP-34/07 RGEF. 840 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre opinión que le merece el retraso por parte del Gobierno de la nación en la negociación del nuevo sistema de financiación autonómica.**

Página 25426

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.

Página 25427

-Interviene la Sra. Consejera de Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 25427

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando la información.

Página 25427-25428

— **PCOP-35/07 RGEF. 841 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Oficialdegui**

Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace de la evolución del sector turístico en nuestra región.

Página 25428

-Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, formulando la pregunta.

Página 25428

-Interviene el Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, respondiendo la pregunta.

Página 25428-25429

-Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, ampliando la información.

Página 25429-25430

— **PCOP-30/07 RGEF. 835 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Aranda Pizarro, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que está desarrollando para el establecimiento del modelo único de tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida.**

Página 25430

-Interviene la Sra. Aranda Pizarro, formulando la pregunta.

Página 25430

-Interviene la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 25430

-Intervienen la Sra. Aranda Pizarro y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 25430-25432

— **PCOP-36/07 RGEF. 842 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre términos del acuerdo que se ha alcanzado con los pequeños comercios para garantizar su permanencia en red de Metro de Madrid.**

Página 25432

-Interviene el Sr. Cabrera Orellana, formulando la pregunta.

Página 25432

-Interviene la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 25432-25433

-Interviene el Sr. Cabrera Orellana, ampliando la información.

Página 25433

— PCOP-26/07 RGEF. 821 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si va a realizar la declaración de impacto medioambiental de las obras de desdoblamiento de la M-501 antes de que lleguen las sanciones de la Comisión Europea.

Página 25433

-Interviene el Sr. Fernández Díaz, formulando la pregunta.

Página 25434

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 25434

-Intervienen el Sr. Fernández Díaz y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 25434-25435

— PCOP-29/07 RGEF. 834 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre previsión para la presentación en esta Cámara del Proyecto de Ley de Espacios Naturales y del Paisaje de la Comunidad de Madrid.

Página 25435

-Interviene el Sr. Nolla Estrada, formulando la pregunta.

Página 25435

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 25436

-Intervienen el Sr. Nolla Estrada y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 25436-25437

— PCOP-37/07 RGEF. 843 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado para evitar el desabastecimiento de fármacos como consecuencia de la orden de 28 de diciembre del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Página 25437

-Interviene la Sra. García Martín, formulando la pregunta.

Página 25438

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 25438-25439

-Interviene la Sra. García Martín, ampliando la información.

Página 25439

— PCOP-24/07 RGEF. 785 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre opinión que le merece la situación de las salas de cine de la ciudad de Madrid.

Página 25440

-Interviene el Sr. Marín Calvo, formulando la pregunta.

Página 25440

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 25440

-Intervienen el Sr. Marín Calvo y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 25440-25441

— PCOP-38/07 RGEF. 844 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Lostau Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que va a poner en práctica para incrementar los recursos de atención residencial para mayores según las necesidades demográficas y territoriales de los madrileños.

Página 25441

-Interviene La Sra. Lostau Martínez, formulando la pregunta.

Página 25441

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 25441-25442

-Interviene la Sra. Lostau Martínez, ampliando la información.

Página 25442-25443

— PCOP-15/07 RGEF. 646 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Manzano Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación de los recursos residenciales temporales para las mujeres víctimas de violencia de género.

Página 25443

-Interviene la Sra. Manzano Martínez, formulando la pregunta.

Página 25443

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 25443

-Intervienen la Sra. Manzano Martínez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 25443-25445

— PCOP-32/07 RGEF. 837 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sánchez Cifuentes, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración acerca de la siniestralidad laboral en nuestra Comunidad.

Página 25445

-Interviene el Sr. Sánchez Cifuentes, formulando la pregunta.

Página 25445

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 25445

-Intervienen el Sr. Sánchez Cifuentes y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 25445-25447

— I-1/07 RGEF. 644 (VII). Interpelación presentada por el Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general en materia de planificación y calidad del servicio de Metro de Madrid.

Página 25447

-Interviene el Sr. Quintana Viar, exponiendo la interpelación.

Página 25447-25449

-Interviene la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, respondiendo a la interpelación.

Página 25449-25452

-Interviene el Sr. Quintana Viar, en turno de réplica.

Página 25452-25453

-Interviene la Sra. Consejera, en turno de réplica.

Página 25453-25454

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Fernández Díaz y el Sr. Morillo Casals.

Página 25454-25457

-Interviene, para cierre de debate, la Sra. Consejera.

Página 25457-25458

— C-531/06 RGEF. 9986 (VII). Comparecencia de la Sra. Consejera de Inmigración, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, sobre resultado del envío de 80 viviendas prefabricadas a los afectados por el maremoto de Sri Lanka en diciembre de 2004.

Página 25458

-Interviene el Sr. Contreras Lorenzo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 25458

-Exposición de la Sra. Consejera de Inmigración.

Página 25459-25461

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Álvarez, el Sr. Contreras Lorenzo y el Sr. Soler-Espiaba Gallo.

Página 25461-25467

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 25467-25469

— **PNL-80/05 RGEP. 7441 (VII). Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el objeto de instar al Gobierno a poner en marcha las medidas que se relacionan en la normativa para precisar el concepto de vivienda vacía y a una política de incentivos para la puesta en el mercado de viviendas vacías, así como a instar, a su vez, al Gobierno del Estado a que modifique el artículo 72 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 87 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto legislativo 3/2004, de 5 de marzo.**

Página 25469-25470

-Interviene el Sr. Cuenca Cañizares, en defensa de la proposición no de ley.

Página 25470-25472

-Intervienen, para fijar la postura de su Grupo Parlamentario, el Sr. Fernández Gordillo y la Sra. Utrilla Palombi.

Página 25472-25476

-Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página 25476

— **PNL-5/07 RGEP. 521 y RGEP. 537 (VII). Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid**

condena los altercados y desorden público producidos en Alcorcón; insta al Gobierno regional a que se dirija al Ayuntamiento de Alcorcón para que incremente los efectivos de policía local, destinados a protección ciudadana, así como al Ministerio del Interior a dotar en su totalidad la plantilla de policía nacional asignada a la Comunidad Autónoma para que, a través de la presencia policial en las calles, se garantice de modo eficaz la seguridad ciudadana de Madrid e Insta, asimismo, al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de la nación para que suscriba un acuerdo de colaboración para el desarrollo del Proyecto de Seguridad Ciudadana de la Comunidad de Madrid con el fin de incrementar 3.000 efectivos más a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en Madrid para reforzar y garantizar la seguridad de los madrileños.

Página 25476

-Interviene el Sr. Beteta Barreda, en defensa de la proposición no de ley.

Página 25476-25480

-Intervienen, para fijar la postura de su Grupo Parlamentario, el Sr. García Castaño y el Sr. Gómez Montoya.

Página 25480-25486

-Interviene el Sr. Beteta Barreda, al amparo del artículo 114.

Página 25486

-Votación y aprobación de la proposición no de ley

Página 25486

-Se levanta la sesión a las 20 horas y 55 minutos.

Página 25486

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y doce minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado que la formula y la Presidenta o el miembro de Gobierno que la conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno, y lo hacemos con la primera pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Montiel Mesa, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración que hace respecto al cumplimiento de su compromiso de permitir el acceso de los carritos portabebés en los autobuses urbanos.

———— PCOP-25/07 RGEF. 787 (VII) ————

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Montiel Mesa. (*Rumores.*) Silencio, señorías.

La Sra. **MONTIEL MESA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace la Presidenta de la Comunidad del cumplimiento de su compromiso de permitir el acceso de los carritos portabebés en los autobuses urbanos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, gracias a la insistencia de S.S. en la defensa de una causa totalmente justa y justificada, y en la que tiene todo el apoyo personal e institucional de esta Presidenta, creo que, por fin, vamos a lograr vencer todas las resistencias, probablemente machistas, que, a pesar

de la voluntad política manifestada por esta Presidenta, por el Consejo de Gobierno y por toda la Cámara por unanimidad, todavía no hemos logrado vencer en la totalidad de la red.

Hace menos de una hora, señoría, repito, menos de una hora, he conseguido -parece una broma, pero es cierto- que el Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid dicte unas instrucciones, de fecha 8 de febrero, que entrarán en vigor al día siguiente de su publicación -y no se preocupe S.S. que me encargaré personalmente de que lo publiquen mañana-, para que puedan acceder a los autobuses de toda la red, no solamente de la EMT sino también de los interurbanos, los padres, las madres o los abuelos con los carritos de los niños desplegados. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. En su turno de réplica, tiene la palabra la señora Montiel.

La Sra. **MONTIEL MESA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Aguirre, hasta que yo no vea eso, me va a disculpar, pero llevo tres años esperando, no me lo voy a creer. Yo pensaba que ya no íbamos a tener que hablar más de esto, pero es que seguimos en el mismo punto, y es que las cosas, aparte de hacerlas, hay que hacerlas bien, y no lo digo sólo yo, lo dice también Domingo Buesa, que es el candidato del PP al Ayuntamiento de Zaragoza, que está haciendo bandera política en su ciudad de este tema. Ahí está el hombre diciendo lo mal que lo está haciendo el Ayuntamiento de Zaragoza; digo yo que, por el mismo precio, se podía bajar a Madrid y contárselo a usted y al señor Ruiz-Gallardón.

Mire, señora Aguirre, hay dos maneras de decir que no a una propuesta: una es decir que no, que es el método tradicional que utiliza su Grupo, y que molesta, pero uno sabe lo que hay, y otra es decir que sí, que se va a hacer, y poner todos los impedimentos encima de la mesa para que el cumplimiento de esta medida sea absolutamente imposible. Si además creamos confusión, enfrentamos a los trabajadores con los usuarios, enfrentamos a la EMT con el Consorcio; si además

creamos un clima tan agrio que incluso ha llegado al punto de que haya una agresión a un conductor, por supuesto absolutamente condenable, mejor. Si hacemos que haya un clima tan agrio, evidentemente, es la mejor excusa para quitarse la medida de encima, y si nos preguntan, la culpa la tienen otros. Ya teníamos que haber pensado mal cuando la fecha de la remisión del decreto al Consejo de Estado fue un 28 de diciembre, porque esto parece una inocentada: padres confundidos, desorientados, conductores cabreados, la EMT a su bola y usted mirando para otro lado.

La verdad es que llevamos tres años y no hemos oído más que ocurrencias: primero, que tenía que haber un informe del Consejo Nacional de Transportes, del que, por supuesto, no hemos vuelto a hablar; luego, usted tuvo una ocurrencia, y es que tendría que haber un proyecto de ley para que los padres decidieran si subían los carritos plegados o desplegados, como si uno decidiera también el límite de velocidad, porque uno decide si conduce a 50, a 120 o a 180. De lo que se trata es de que los carritos suban con seguridad, y mi pregunta no es por los padres que todavía no están subiendo los carritos al autobús, mi pregunta es por los que los están subiendo en condiciones de inseguridad, sin saber que el carrito se sube por la parte central, sin saber que el carrito va en sentido contrario a la marcha, sin saber que tienen que echar el freno...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **MONTIEL MESA** (*Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. Sin saber que no pueden dejar el carrito solo. Sin todas esas cosas, y, sinceramente, espero que no pase nada más en ningún autobús.

El señor Beteta dijo una vez, en su discurso de investidura, que era muy bueno que la presidiera una mujer porque le daba usted al Gobierno un toque de más sencillez y de más atención a lo pequeño. Ya sabemos que el señor Beteta es capaz de cualquier cosa por dejarla a usted en buen lugar, pero tampoco hace falta que le deje usted tan mal. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Señora Presidenta, tiene la palabra para dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. La verdad, Señoría, es que tengo que decir que no reprocho a S.S. que no crea en los argumentos que yo misma acabo de esgrimir. Es una vergüenza que llevemos tres años con la decisión política del Gobierno y la voluntad unánime de la Cámara en cuanto a que suban los carritos desplegados en los autobuses, lo mismo que lo hacen en el metro, y que, a fecha de hoy, todavía no se haya logrado. Yo se lo quiero reconocer, señoría. ¿Cuál es la razón jurídica? Que el decreto está en el Consejo de Estado para dictamen, pero, como a mí no me parece... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños*): Por esto le digo, señoría, primero, que si esto se logra, S.S. habrá tenido un papel muy importante -ya se lo dije la otra vez-; segundo, que los madrileños tienen que saber que a partir de la publicación de estas instrucciones del Director Gerente del Consorcio de Transportes, que, con carácter transitorio, permiten la subida de los carritos desplegados no solamente en la EMT sino también en los autobuses interurbanos, los podrán subir. En el momento en que el dictamen del Consejo de Estado llegue se publicará el decreto, en el que se darán las condiciones. Mientras tanto, solamente hay dos cosas importantes: primera, que se permite la subida de los carritos desplegados y, segunda, que la responsabilidad respecto a la seguridad del bebé y los daños que pudieran causar son de la persona que lleva el carrito. Eso es lo que nos tiene que interesar porque es, creo yo, la manera de estimular el uso del transporte público a las personas y a las familias que en este momento tienen un niño pequeño, y hacerlo aprovechando la circunstancia de que ya hay muchísimos autobuses que tienen el piso bajo; por lo tanto, es mucho más fácil llevar el carrito desplegado que, como usted explicó muy bien aquí en esta Cámara, con una mano coger al niño, con la otra plegar el carro, con la otra colocar el abono de transportes en la boca, con la otra el bolso; eso no es posible.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): Y, como no es posible, señoría, como yo le doy a usted toda la razón; como no solamente se la doy yo, sino que se la da el Gobierno de la región y se la da toda la Cámara, yo confío en que a partir de mañana, por fin, consigamos imponer la voluntad política de esta Asamblea en todo el transporte de Madrid. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre cumplimiento que ha dado a la promesa de 79.000 viviendas para jóvenes.

———— PCOP-27/07 RGEP. 832 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Simancas para formular la pregunta.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué cumplimiento ha dado su Gobierno a la promesa de 79.000 viviendas para jóvenes? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, hoy, a cuatro meses de las elecciones, es decir, de que termine la Legislatura, en cuyo programa electoral este Grupo incluyó impulsar 79.000 viviendas protegidas de alquiler con opción a compra para jóvenes, resulta que tenemos ya suelo para 70.147. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por tanto, me complace mucho decir a S.S. que también aquí cumpliremos con creces nuestro programa electoral. Por eso, lo primero que quiero hacer es felicitar a don

Mariano Zabía y a todo su equipo, que me consta que han pasado muchas noches en vela para lograr dar cumplimiento a este compromiso que tanta dificultad entrañaba y que tan necesario es para los jóvenes de la región. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): Eso es lo que le quiero decir. No sé si a usted le gustará o no, pero la realidad es ésta: que vamos a cumplir con creces, también en esta materia, nuestro compromiso electoral. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, su turno para réplica.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Aguirre, prometió usted 79.000 viviendas en alquiler con opción a compra para los jóvenes; no 79.000 impulsos, sino 79.000 viviendas. Y esta promesa, me temo, va a tener el mismo desarrollo que la promesa de los 30 días máximo para intervenciones quirúrgicas en la sanidad, que el metro abierto por las noches durante los fines de semana o que la compra del teatro Albéniz. No vamos a tener 79.000 viviendas para jóvenes; los jóvenes van a tener 79.000 mentiras más, me temo. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Este problema, además, no se puede esconder, señora Aguirre, ni con estadísticas trucadas ni con los reportajes de Telemadrid. El 60 por ciento de los jóvenes no puede acceder al mercado libre de viviendas, no se construye suficiente vivienda protegida y, en consecuencia, tenemos la edad de emancipación juvenil más alta de Europa.

Y, como siempre que hay un problema grave, usted, en lugar de una solución, plantea una bravata populista. Nos dijo usted en 2003: "79.000 viviendas en alquiler con opción a compra a entregar antes de que termine la Legislatura en 2007". Dijo

más en 2004, dijo: "Aseguro que edificaré 12.433 pisos de alquiler para jóvenes antes del otoño de 2005". ¡No impulsos sino viviendas, señora Aguirre! Ésta fue su promesa, recogida por los periodistas, que creo yo merecen alguna credibilidad, a no ser que los incluya usted entre los agitadores callejeros a mi servicio. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Son 12.433, señora Aguirre. Pues, bien, ni 79.000 ni 12.433. Ha entregado usted 52 viviendas, señora Aguirre; 52 viviendas. A tres meses de las elecciones, grado de cumplimiento de su promesa: 0,06 por ciento. Ése es el grado de credibilidad que tienen sus promesas: 0,06 por ciento.

Pero, claro, como estamos en la estrategia de la simulación, nos dicen ustedes que tienen suelo para más de 70.000, y tampoco es cierto, señora Aguirre, porque no es igual tener suelo que tener viviendas entregadas, que es lo que usted ha prometido. Además, buena parte de ese suelo del que usted presume ni está planificado, ni tiene proyecto de urbanización, ni tiene inicio de urbanización, ni va a poder iniciarse la construcción de viviendas hasta dentro de ocho o diez años, es decir, cuando estos jóvenes estén en muchos casos... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ahijones, Valdecarros, Berrocales, ocho años como mínimo, señora Aguirre, cuando muchos de los jóvenes que están pidiendo ahora vivienda estén casi llegando a la jubilación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señorita.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** *(Desde los escaños.)*: Es la estrategia de la simulación. Dicen ustedes que construyen mucha vivienda protegida. Pero, señora Aguirre, vamos a ver, la Comunidad de Madrid no construye esa vivienda protegida; en la Comunidad de Madrid se construye la mitad de lo que se construía en 1995, a pesar de su Gobierno. Vivienda protegida sí, pero con planes impulsados antes de que llegara usted al Gobierno, en ayuntamientos socialistas en la mayor parte de los casos y a través del procedimiento de... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Simancas, finalice.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** *(Desde los escaños.)*: Consorcios públicos, a través del procedimiento de la expropiación, que usted quiere erradicar.

Señora Aguirre, necesitamos vivienda protegida, pero apuestas serias, no pisos en el aire; apuestas serias, no impulsos; necesitamos viviendas protegidas de verdad. Tiene usted 200.000 jóvenes en lista de espera inscritos en sus oficinas. Ya que no les va a ofrecer usted una vivienda de verdad, al menos, no les insulte con la propaganda. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Señora Presidenta, su turno para dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.-Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, lleva usted toda la semana, con esa solidez que le caracteriza, con la vivienda, pero qué mala suerte que "El País" publicara ayer que la Comunidad de Madrid era la Comunidad que más vivienda protegida construía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Eso era ayer; hoy ha tenido que rectificar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Qué mala suerte que "El País" publicara ayer que la Comunidad de Madrid es la Comunidad que más vivienda protegida construía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ayer; hoy ha tenido que rectificar, y es una mala suerte, lo comprendo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Si lo hubiera dicho Telemadrid... Pero es que lo decía "El País".

Mire, la primera Comunidad que desarrolla una política de vivienda protegida dirigida específicamente a los jóvenes es la Comunidad de Madrid. Y, como ese Plan de Vivienda Joven es un plan original, es pionero en el carácter, en la tipología, en la fórmula jurídica, resulta que está teniendo gran éxito. Lo lamento, señorita, pero ha habido ya 21 sorteos; ha habido ya 5.200 adjudicaciones. A partir de este mes, de febrero, sólo habrá 1.200 más, y cada mes, en vez de un sorteo, habrá dos. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Hay 198.000 jóvenes inscritos, ¿sabe usted a pesar de qué? *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): A pesar de que han sido los ayuntamientos del Partido Popular los que han aceptado en su mayoría el Plan de Vivienda Joven. ¿Qué le va a decir usted a los jóvenes de Fuenlabrada, de Leganés y de Alcorcón, cuyos alcaldes han decidido que no aceptan este Plan de Vivienda Joven? ¡Si hay 198.000 jóvenes inscritos y muchos son de esos municipios!

Yo, qué quiere que le diga, señoría, pero la realidad es que ustedes quieren boicotear el Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid desde las instancias del Ministerio de la Vivienda. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): Fíjese que en uno de los borradores de la señora Ministra, la de la "keli finder", se llega a prohibir expresamente el alquiler con opción a compra. En un momento dado se llega a prohibir expresamente. ¿Qué pasa ahora? Lo de siempre, que ahora resulta que Andalucía, Castilla-La Mancha y Aragón, Comunidades gobernadas por ustedes, ya han copiado nuestro plan.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): Además de Valencia, Murcia, Castilla y León, La Rioja o Navarra. Siento mucho decírselo, señor Simancas, pero es una realidad: somos la Comunidad Autónoma que más vivienda protegida construye, más que Cataluña y Andalucía juntas y sumadas, y somos seis millones y ellos quince. Gracias, señora Presidenta. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración de la incidencia de las medidas adoptadas contra la anorexia y la bulimia en la Pasarela Cibeles.

———— PCOP-33/07 RGEF. 839 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Fermosel para formular la pregunta.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, ¿cómo valora la Presidenta del Gobierno la incidencia de las medidas adoptadas por su Gobierno contra la anorexia y la bulimia en la Pasarela Cibeles?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, valoro muy positivamente la decisión de la Pasarela Cibeles, entidad subvencionada en su inmensa mayoría por la Comunidad de Madrid, de exigir a las modelos que, como su nombre indica, son las que se proponen como modelo para muchas jóvenes no sólo de la Comunidad de Madrid sino de España entera, a esas personas, a esas chicas, que tengan un índice de masa corporal saludable. Todos los expertos en el mundo entero, endocrinos y de otras especialidades médicas, reconocen que, exceptuada la infancia hasta los diez años y la ancianidad ya muy prolongada, todas las personas, cualquiera que sea su estatura, tienen un índice de masa corporal saludable. Los médicos a partir de un índice de masa corporal de 16 para abajo ingresan a estas personas en los hospitales por considerar que padecen anorexia o bulimia o las dos cosas a la vez. Por eso, en la Pasarela Cibeles se ha exigido un índice de masa corporal 18, que es delgadez, estilización, pero no es flaqueza extrema, no es delgadez extrema; es un índice de masa corporal saludable.

¿Qué quiere que le diga? Estoy sorprendida favorablemente por la repercusión internacional que

esta medida ha tenido, puesto que ha habido otras pasarelas importantes -como las de Milán, Nueva York o Barcelona- en las que se ha tomado en cuenta esta decisión de la Comunidad de Madrid y la han valorado muy favorablemente. Pero éste es sólo el primer paso de la lucha contra la anorexia y la bulimia, que son enfermedades respecto de las cuales queremos concienciar a toda la sociedad madrileña. ¿Por qué? Porque la anorexia, señorías, mata, y como la anorexia mata y es una enfermedad no suficientemente conocida, creemos que tanto las familias como las personas que están en contacto con jóvenes y con adolescentes, como aquellos centros donde tiene especial incidencia las cuestiones relativas a la imagen, me refiero a los gimnasios y a las escuelas de danza, en el mundo de la imagen y las revistas, a las agencias de publicidad, a todo lo que tiene que ver con la proyección de una imagen pública, especialmente de niñas, y me refiero a las niñas porque esta enfermedad tiene más incidencia entre las niñas que entre los niños.

Como digo, creemos que en todos ellos tiene que existir una concienciación y, por eso, el primer paso es la Pasarela, pero hemos logrado un pacto social entre 200 asociaciones -por supuesto, de padres y madres de personas que sufren anorexia y bulimia, pero también de todo tipo de asociaciones concernidas en la Comunidad de Madrid-, y ese pacto social, que reviste carácter voluntario y que tiene un número importante de medidas, creemos que es lo que va a servir...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños*.): Para concienciar a toda la sociedad de que estas enfermedades se pueden prevenir, hay que conocerlas y la familia tiene que tener una información suficiente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Fermosel, su turno para dúplica.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, por su información, señora Presidenta. Realmente, esta enfermedad es dramática, y es una enfermedad que no sólo afecta al mundo sanitario sino que, como muy bien decía, va más allá y afecta también al mundo educativo y al mundo sociocultural. Que la imagen de las modelos, como usted decía, sea una imagen saludable en torno a un índice de masa corporal de 18 parece ser que ha dado un aldabonazo en el mundo de la moda, incluso la primera pasarela del mundo, la Pasarela de Milán, ha decidido cambiar su reglamento en la cámara de la moda, tomando prácticamente la misma iniciativa que Madrid.

Hablaba usted de que, a veces, estas pacientes -porque la mayoría son pacientes- llegaban a tal extremo de gravedad que había que ingresarlas. Hay que ingresarlas y a veces por decisión judicial, no sólo porque tengan una masa corporal baja sino porque los médicos a veces deciden el ingreso incluso en contra de su voluntad, porque no ingresarlas sería poner en riesgo su propia vida.

El pacto, que en un principio lo firmaron cien asociaciones, porque es un pacto abierto, hoy día lo firman 200. Es un pacto que va más allá de aquel pacto extramédico que se firmó cuando usted era Presidenta del Senado contra la anorexia y la bulimia, sino que incluye también actividades e iniciativas sanitarias. Con lo cual, señora Presidenta, permítame que la felicite a usted, a su Gobierno y a la sociedad civil, que es la que ha hecho posible este pacto. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del señor Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre opinión que le merece el retraso por parte del Gobierno de la nación en la negociación del nuevo sistema de financiación autonómica.

———— PCOP-34/07 RGEF. 840 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué opinión le merece al Gobierno regional el retraso por parte del Gobierno de la nación en la negociación de un nuevo sistema de financiación autonómica?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** (Hidalgo Tena.-*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, la realidad es que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero ha terminado siendo rehén de su propia política o, mejor dicho, de sus pactos con los nacionalistas catalanes. Así se ha llegado a un callejón de difícil salida en el que no tiene otra solución que retrasar la negociación del nuevo sistema de financiación autonómica. El Presidente del Gobierno ha pasado de ser un cazador triunfante, donde todo iba a ir fenomenal, a un cazador cazado.

Los peajes políticos derivados de la aprobación del Estatuto de Cataluña han ocasionado una doble distorsión en la financiación de las Comunidades Autónomas. En primer lugar, han motivado que el Gobierno socialista no desarrolle el sistema de financiación vigente para adecuar la financiación a la población real de cada Comunidad, y en segundo lugar, aunque resulte paradójico, que no proponga un nuevo modelo sobre las bases recogidas en el propio Estatuto, ya que su aplicación beneficiaría principalmente a las Comunidades gobernadas por el Partido Popular y perjudicaría notablemente a las Comunidades socialistas en el momento preelectoral en el que nos encontramos.

En definitiva, el Gobierno socialista se encuentra en un callejón sin salida, como digo, y, por tanto, no es de extrañar que se intente posponer la aprobación de la reforma del sistema de financiación hasta después de las elecciones generales o hasta Dios sabe cuándo. La consecuencia inmediata de esa paralización del sistema está siendo el perjuicio a las Comunidades Autónomas que somos más dinámicas, y en donde más ha crecido la población; Comunidades, señorías, casualmente gobernadas por el Partido Popular. En el caso de la Comunidad de Madrid, desde 1999, la población ha crecido en 863.000 habitantes, lo que supone un aumento del 17

por ciento, nuevos habitantes que están recibiendo servicios como la sanidad, la educación, la justicia o los servicios sociales para los cuales el Gobierno de la nación no nos proporciona la financiación que nos correspondería. Como digo, una demora con graves perjuicios para la Comunidad de Madrid y que esta Consejera conoce solo por la información y las declaraciones de los miembros del Gobierno recogidas por los medios de comunicación, ya que el Gobierno socialista ha vuelto a olvidarse del Consejo de Política Fiscal y Financiera, usurpando la información que, como miembros natos, los Consejeros autonómicos tenemos derecho a tener. Y ya pacta en Cataluña lo que luego tratará de imponer al resto de las Comunidades Autónomas; un nuevo ejemplo, señorías, de cómo el talante, el mal talante en este caso, impregna la política del Gobierno de la nación. Señorías, los Consejeros autonómicos no conocemos las ideas del Gobierno de la nación, si es que tiene alguna; no conocemos el calendario previsto y tampoco las condiciones que el reeditado tripartito catalán impondrá al Gobierno de la nación, cada día más debilitado y maniatado.

No puedo concluir sin poner de manifiesto la preocupación del Gobierno regional por la situación creada; una situación que refleja la irresponsabilidad del Gobierno de la nación, su deslealtad política al excluir a las mayorías de las Comunidades del debate.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** (Hidalgo Tena.-*Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. Y, por último, su falta de sentido de Estado, y esto es importante, en un asunto tan capital como el de la financiación autonómica. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Muñoz Abrines, su turno para réplica.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora

Consejera, ha puesto en conocimiento de la Cámara una realidad incontestable y es que hace tres años el Partido Socialista tenía muy claro un diagnóstico, una solución para el sistema de financiación; tres años después no sólo no tenemos solución sino que, además, le siguen dando vueltas al diagnóstico. Y, ¿por qué hemos llegado a esta situación? Por un permanente ejercicio de improvisación del Partido Socialista. Porque hace tres años introdujeron una propuesta en su programa electoral, que era una propuesta sin modelo, porque no sabían qué es lo que querían hacer; era simplemente un arma arrojadiza en un programa de oposición, que no en un programa de gobierno.

Tal y como usted ha manifestado, señora Consejera, estamos en esta situación por aventuras tan irresponsables como la aprobación del Estatuto de Cataluña que hacen muy difícil, por no decir imposible, poder presentar un modelo de financiación único, igual, justo y solidario para todas las Comunidades Autónomas de España. Lo peor de esta situación es que no es que estén perjudicando a los Gobiernos autonómicos sino a los ciudadanos que son quienes reciben los servicios que prestan las Comunidades Autónomas. Pero ya sabemos que el Presidente del Gobierno está dedicado a otras cosas y no le preocupa resolver los problemas reales de los ciudadanos de España, y mucho menos de aquellos ciudadanos que viven en las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular.

Fíjense, señorías, qué casualidad, la promesa del Partido Socialista en materia de financiación autonómica consistía en adecuar la financiación en relación con la evolución de la población, pues qué casualidad, señorías, que las cuatro Comunidades Autónomas que más han crecido en población y que, desgraciadamente, más nos estamos alejando en financiación per cápita de la media española son: Baleares, Murcia, Valencia y la Comunidad de Madrid. Tal vez sea por eso por lo que se decide no avanzar en la reforma del sistema en el sentido que tenía hace tres años en su programa electoral. Qué casualidad, señorías, que quienes iban a ser los beneficiarios sean los ciudadanos que viven donde gobierna el Partido Popular. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre el balance que hace de la evolución del sector turístico en nuestra región.

———— PCOP-35/07 RGEF. 841 (VII) ————

Para su formulación, tiene la palabra el señor Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué balance hace el Gobierno de la evolución del sector turístico en nuestra región? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** *(Merry del Val y Díez de Rivera. -Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señorías, quiero empezar diciendo que cuando este Gobierno tomó posesión en noviembre del año 2003 había un gran escepticismo sobre el futuro turístico de Madrid. Hasta tal punto llegaba este escepticismo que los hoteleros de Madrid lo primero que nos plantearon fue una demanda de moratoria de construcción de hoteles; no iban a venir más turistas, y por lo tanto no hacían falta más hoteles. Sin embargo, este Gobierno desde un principio creyó y apostó firmemente sobre el futuro turístico de la Comunidad de Madrid. Declaró este sector como sector estratégico; creó el Consorcio Turístico de Madrid y multiplicó por seis el presupuesto dedicado a la promoción turística de Madrid, y esta política ha dado resultado. La evolución del sector turístico en la Comunidad de Madrid puede calificarse de excelente. Los datos ofrecidos por las distintas encuestas de 2006 concluyen que el pasado año se recibieron en la Comunidad más de 8.600.000 turistas alojados en los establecidos hoteleros -cifra récord- con un crecimiento interanual del 9,40 por ciento, el mayor de toda España y muy superior a la media nacional, que es apenas del 6 por ciento.

Si analizamos la evolución desde el 2003, el crecimiento experimentado por el turismo en la Comunidad de Madrid alcanza un 40 por ciento. De acuerdo con el INI, nuestra región ha sido la que más ha crecido porcentualmente en España en estos últimos años. La Comunidad de Madrid es la tercera región en número de visitantes, por encima de Baleares, la Comunidad valenciana y Canarias. Si nos fijamos en la procedencia de los turistas, comprobamos que en el año 2006 casi cuatro millones de turistas extranjeros eligieron como destino principal la Comunidad de Madrid, con un crecimiento cercano al 15 por ciento, triplicando la media nacional, que se situó tan sólo en un 4,5 por ciento.

Quisiera también destacar el importante crecimiento que ha tenido el segmento de los vuelos de bajo coste, superando en un 48 por ciento el número de pasajeros, como también el buen momento de turismo rural en la región, que experimentó un crecimiento del 57 por ciento en el número de turistas.

Por otra parte, en lo que se refiere a la evolución de la oferta, cabe señalar que el número de establecimientos hoteleros ha crecido en el período 2003-2006 un 47 por ciento. Todo esto ha traído como consecuencia que el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en el sector turismo haya alcanzado la cifra de casi 80.000 personas, con un crecimiento de un 5,5 por ciento sobre 2005 y de un 14,5 por ciento más que en el año 2003.

Quería concluir diciendo que las perspectivas son francamente buenas. Yo creo que la política turística que ha seguido este Gobierno ha encauzado al turismo de Madrid en una senda de aumento y progreso, y yo confío que en los próximos años el turismo en Madrid siga creciendo de forma muy importante. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Oficialdegui, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quería agradecer las explicaciones que nos ha facilitado el Consejero

acerca de este balance, del que nos deberíamos felicitar todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid por los buenos resultados que el turismo ha tenido tanto en el año 2006 como en los años precedentes: más de 8,6 turistas; un incremento en el gasto de hasta 143 euros por turista y día, que es el gasto máximo que puede tener un turista en toda España y un incremento del 7,7 por ciento en las pernoctaciones frente a 2006. Son datos muy buenos, pero no son sólo buenos para el sector turístico sino para toda la economía en su conjunto, dado el efecto multiplicador que tiene el turismo dentro de la economía regional por la generación de riqueza que produce.

Desde mi Grupo queremos agradecer el trabajo de todos, porque, estos buenos resultados no se deben a la labor de unos o de otros sino a la labor de todos: a los empresarios del sector, a la sociedad civil en su conjunto, a los trabajadores del sector, a todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, al excepcional trabajo de la Dirección General de Turismo, al Consorcio Turístico de Madrid, que nació del consenso del sector y con la oposición de los de siempre. Evidentemente, también hay que agradecer el trabajo del Consejero, que consideró este sector como uno de los cuatro sectores prioritarios en los cuales centrar su labor de Gobierno, y también al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid que permitió ese crecimiento del presupuesto y promoción multiplicándolo por seis.

Frente a este esfuerzo de todos, tenemos, como siempre, a los agoreros, a aquellos malos adivinadores del futuro, a aquellos que, desgraciadamente, no se ganan la vida jugando a las quinielas, que siempre nos daban esos negros presajios para todos: dentro de un año mejor que ahora, no saben qué hacer con el turismo, no tienen un programa ni nada parecido, como se dijo en esta Asamblea en julio de 2005; o esas brillantes declaraciones del Secretario General de Turismo en unas jornadas del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Madrid diciendo que la mejor promoción que se podía hacer en Madrid era ocultar la palabra Madrid y no hablar para nada de Madrid. Sin el apoyo de la oposición, que en ningún momento ha prestado apoyo al Gobierno regional en estas actuaciones relacionadas con el turismo que se están desarrollando, se ha creado un consorcio que, hoy por hoy, es un ejemplo para todos.

Desde mi Grupo queremos animar al Consejero a que siga trabajando en la línea en la que está trabajando, en el doble efecto que tiene que tener. Por un lado, actuando sobre la oferta...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** (*Desde los escaños*): Sí, señora Presidente, voy concluyendo. Trabajar sobre la oferta con el plan de impulso y mejora de la competitividad del sector turístico, el plan Infitur para tres años. Por otro lado, trabajando sobre la demanda con el incremento de la promoción y con seis veces más presupuesto que a principios del año. Le animamos a que siga trabajando así, a que esté preparado para superar las dificultades que se puedan presentar y a que siga trabajando con el consenso y con la colaboración de todos y, para ello, lógicamente, contará con nuestro apoyo y con el de todos los madrileños por el importante esfuerzo en la mejora de la calidad de vida que se está produciendo gracias al incremento del turismo. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Aranda Pizarro, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre las medidas que está desarrollando para el establecimiento del modelo único de tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida.

———— PCOP-30/07 RGEP. 835 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Aranda Pizarro para formular la pregunta.

La Sra. **ARANDA PIZARRO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidente. ¿Qué medidas está desarrollando la Comunidad de Madrid para el establecimiento del modelo único de tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida en nuestra región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.-*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidente. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid promovió un convenio, que está en vigor y en funcionamiento, con la Federación Madrileña de Municipios para fomentar la implantación de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida en el mayor número posible de municipios de la región. Gracias, señora Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Aranda tiene la palabra para réplica.

La Sra. **ARANDA PIZARRO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidente. El objeto de mi pregunta no es otro, como habrán intuido, que trasladar aquí la reivindicación del colectivo de personas con movilidad reducida y personas con discapacidad de nuestra región sobre la implantación de la tarjeta de estacionamiento, que responde a una recomendación del Consejo Europeo del año 98 y que se trasladó cinco años más tarde en el convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Municipios, tal y como usted acaba de indicarnos. En la actualidad, aproximadamente el 61 por ciento de los municipios de nuestra región tiene implantada esta tarjeta y lo que cuantitativamente podría parecer razonable, no lo es cualitativamente puesto que uno de los municipios más grandes de nuestra Comunidad, con mayor número de habitantes y donde más traslados se realizan a diario, es decir, la ciudad de Madrid, no tiene implantada esta tarjeta. ¿Por qué? Porque el señor Gallardón no quiere y porque ustedes no hacen nada para solucionarlo.

La explicación que dio el Ayuntamiento de Madrid -y traigo aquí el Ayuntamiento de Madrid porque es el municipio que más problemas está dando en ese sentido- sobre por qué no implantaban esta tarjeta, después de muchísimas peticiones y años de espera en el Consejo para la Promoción de

Accesibilidad y Supresión de Barreras que depende del señor Zabía, fue la siguiente: el Ayuntamiento de Madrid no ha estimado oportuno adherirse al convenio de colaboración entre la Comunidad y la Federación de Municipios por las especiales circunstancias del municipio de Madrid en materia de movilidad, como la implantación del servicio de estacionamiento regulado, las zonas de carga y descarga o las reservas de estacionamiento para vehículos oficiales. Parece ser que con el estacionamiento regulado hemos topado de nuevo, señora Consejera. Pero lo más gracioso es que este convenio fue suscrito cuando el señor Gallardón era Presidente de esta Comunidad Autónoma y parece ser que ahora, que es el Alcalde de Madrid, le flaquea la memoria intencionadamente y entiende que en la ciudad de Madrid no se puede implantar la tarjeta. No sé qué tiene de distinto Madrid a otras ciudades y capitales europeas; bueno, sí, tiene algunas cosas distintas: un gran caos, un Alcalde con muy poca sensibilidad y un Gobierno regional que debe pensar que, como no firmó este convenio, no le afecta.

También puede decirme que algunos municipios gobernados por el Partido Socialista no tienen implantada su tarjeta; es su obligación exigirles que lo hagan, pero convendrá conmigo que el caso del Ayuntamiento de Madrid es muchísimo más grave. Por tanto, el señor Gallardón se ha traicionado a sí mismo y ustedes deben estar encantados de esta circunstancia, pero, mientras tanto, las personas que no son responsables de las desavenencias políticas que hay en su partido en Madrid están pagando las consecuencias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señorita.

La Sra. **ARANDA PIZARRO** (*Desde los escaños.*): En definitiva, a quien está traicionando es a esas personas. Yo entiendo que sea un problema menor para ustedes, pero para ellos no. Señora Consejera, esta tarjeta sin implantar; un Consejo de Accesibilidad que no funciona; un metro que vuela, pero que no queremos que vuele, queremos que ande y que donde dice que es accesible lo sea; un reglamento de condiciones técnicas sin cumplir desde hace catorce años, señor Zabía, catorce años.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señorita.

La Sra. **ARANDA PIZARRO** (*Desde los escaños.*): Ya ve, han suspendido todas las asignaturas de accesibilidad, y creo que en septiembre no van a poder repetir curso. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Señora Consejera, tiene la palabra para dúplica.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorita, como usted bien ha dicho, fue la Comunidad de Madrid la que tomó la iniciativa para facilitar la implantación de ese modelo de tarjeta única de estacionamiento para personas con movilidad reducida válida en todos los municipios de la región. Tenga en cuenta -y así tenemos que verlo- que la competencia para la concesión de estas tarjetas es de los ayuntamientos, como consecuencia de esa Ley nacional que se dictó en el año 2001. No obstante, aunque los propios ayuntamientos son los que tienen que expedir las tarjetas, la Comunidad de Madrid suscribió en 2003 ese convenio con la Federación Madrileña de Municipios para impulsar un modelo común de tarjeta de estacionamiento que siguiera esa recomendación del Consejo de Europa a la que usted se ha referido -recomendación que, por cierto, es para los Estados no para las Comunidades, pero, bueno, aquí se tomó esa iniciativa- y para dar a los municipios la ayuda técnica y el soporte necesario para poder hacer las tarjetas.

Tengo la certeza de que ese convenio -que se llamó así específicamente: para el fomento de la implantación de la tarjeta de estacionamiento- que se firmó por las entonces Consejerías de Obras Públicas y la de Servicios Sociales ha facilitado la implantación de la tarjeta única en gran parte de la región. Usted dice el 60 por ciento; de hecho, hay 118 municipios adheridos al mismo. Es cierto que algunos ayuntamientos, en el ejercicio de sus competencias -porque, como decía, solamente a ellos corresponde decidir el tipo de tarjeta de estacionamiento para discapacitados, nosotros hemos puesto los medios con el convenio, convenio que, como le digo, sigue abierto y en funcionamiento y quien quiera adherirse

puede hacerlo-, son los que deciden qué es lo que hacen, porque ese convenio fue una invitación a todos los alcaldes y municipios de la zona. La intención de la Comunidad ha sido que todos se sumaran al convenio; lamentablemente, como usted decía, entre los 118 municipios adheridos hay algunas ausencias que pueden parecer notables, entre ellas la del Ayuntamiento de Madrid, que tiene una tarjeta especial en donde aparece la matrícula de los coches, pero tampoco se han sumado, señorita, que usted ha pasado como de puntillas, supongo que curándose en salud, Getafe, Leganés, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz ni Villalba, todos ellos gobernados por el Partido Socialista, y usted ha pasado de puntillas como si no existieran.

No nos puede exigir, porque no somos competentes, que obligemos a los municipios a elegir un modelo de tarjeta que nosotros proponemos; como mucho, podemos, como hemos hecho y seguiremos haciendo, ayudar a los municipios que así lo quieran voluntariamente a su implantación. Y le pido que no cuestione nuestra voluntad, la voluntad del Gobierno de la Comunidad y de esta Consejería de facilitar los desplazamientos al colectivo de personas con movilidad reducida, porque en nuestra política está tenerlos en primer plano. Trabajamos diariamente por eliminar todas las barreras del transporte para las personas con problemas graves de movilidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.-*Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. Y ya que cita usted el metro, señorita, le digo que el 74 por ciento de las estaciones de Metro de Madrid son accesibles para personas con movilidad reducida; dato éste en el que somos los mejores del mundo. Gracias. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno al objeto de explicar los términos del acuerdo que se ha alcanzado con los pequeños comercios para garantizar su permanencia en la Red de Metro de Madrid.

———— PCOP-36/07 RGEF. 842 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Cabrera para formular la pregunta.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. El tenor literal de la pregunta es el siguiente: ¿Cuáles son los términos del acuerdo que se ha alcanzado con los pequeños comercios para garantizar su permanencia en el Metro de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Señora Consejera, su turno para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorita, como usted sabe, la Comunidad de Madrid estableció, a finales de 2005, una prórroga de dos años con la concesionaria de la gestión de los espacios comerciales de la red de Metro de Madrid, así como la garantía de permanencia de la actividad de los comerciantes en el caso de una nueva concesión y, en consecuencia, de los empleos que ello generaba.

Como tuve oportunidad de señalar en esta Cámara el pasado 21 de diciembre, siempre ha estado en el ánimo de la Consejería escuchar y atender las preocupaciones de los comerciantes que operan en el metro de Madrid. Hace ya más de un año, por ejemplo, que está vigente la prórroga que se otorgó a la sociedad concesionaria Metromatic. Después de un año de reuniones y gracias al trabajo del Consorcio Regional de Transportes de Metro de Madrid y de la propia Asociación de Comerciantes de Metro, se alcanzó, el pasado mes de enero, un acuerdo que la asociación sometió a la aprobación de sus asociados. En desarrollo de dicho acuerdo y de las observaciones de todos sus asociados, ya se ha materializado el texto definitivo.

En contra de las acusaciones vertidas hacia esta Consejería por nuestras supuestas intenciones de acabar con el pequeño comercio que se hicieron en esta Cámara, durante todo este tiempo hemos trabajado para garantizar la continuidad de los comerciantes de la red de Metro. Aquellos que intentaban confundir con falsas alarmas y acusaciones, espero que hoy se alegren con nosotros y con los comerciantes de Metro, pues se ha llegado a un acuerdo en el que se recoge, por ejemplo, que la actividad desarrollada por los comerciantes actuales se mantendrá hasta el 31 de diciembre de 2018; que dicha actividad se mantendrá independientemente del tipo de gestión, directa o indirecta, que Metro de Madrid pudiera establecer para los distintos espacios comerciales de la red y que, además, los cierres temporales o definitivos de espacios comerciales por necesidades del servicio de transporte, obras u otros, deberá avisarse a éstos con al menos 90 días de antelación y darán lugar a una compensación económica, al traslado sin coste a otro local o, en su caso, a una indemnización. Por último, como una muestra más de nuestra intención de mantener la comunicación abierta en todo momento con los comerciantes, el texto del acuerdo contempla la creación de una comisión de seguimiento constituida por representantes del Consorcio, de Metro de Madrid y de la Asociación de Comerciantes para el seguimiento de la ejecución del acuerdo y para tratar cualquier asunto que pudiera afectar a las partes.

Como ya hemos dicho en ocasiones anteriores ante esta Asamblea, la actitud del Gobierno regional ha sido siempre de máxima colaboración con los comerciantes de Metro de Madrid, y con este acuerdo se garantiza la continuidad de sus actividades en condiciones satisfactorias para todos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señor Cabrera, tiene la palabra.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias por su respuesta, señora Consejera. Lamento mucho que no hayan prestado mucha atención a su respuesta las señorías del Partido Socialista, por una razón fundamental, porque hoy no se encuentran en la tribuna, igual que aquel

21 de diciembre, las personas afectadas por el compromiso que ayer se firmó, y hay algunos a los que no les gusta actuar sin público. Pero nosotros tenemos la responsabilidad de gobernar, en el caso de usted, de llegar a un acuerdo, y aquellas personas que el día 21, con las tribunas llenas de personas afectadas, decían aquello de que nosotros queríamos poner a los comerciantes del Metro de Madrid en la calle; que queríamos poner en riesgo el futuro de las pequeñas empresas establecidas en el metro de Madrid; que queríamos poner en riesgo el puesto de los cientos de trabajadores que estaban empleados en las tiendas del metro de Madrid; que nosotros pensábamos, como siempre, apoyar al pez grande para que se coma al chico y quitar todos estos establecimientos para que entraran las grandes superficies. ¡Cuánta falsedad! ¡Cuánta hipocresía! ¡Qué falta de seriedad política! No me extraña que muchas veces los ciudadanos pongan en cuestión a la clase política cuando ven estas actitudes. Sigán ustedes sin mirarme ninguno a la cara; pero háganlo, porque estoy hablando para ustedes.

Señores socialistas, hoy no hay nadie en la tribuna, pero estamos aquí la gente del Partido Popular para decirles que reconozcan esto, y espero que lo aplaudan: porque, hasta el 2018, estas personas que tanto les preocupaban hace tres meses tienen un futuro garantizado, mejor que el de todos nosotros, que nos quedan escasamente tres meses de contrato, y ellos lo tienen hasta el 2018. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cabrera. Pasamos a la siguiente pregunta. *(Rumores.)*

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si va a realizar la Declaración de Impacto Medioambiental de las obras de desdoblamiento de la M-501 antes de que lleguen las sanciones de la Comisión Europea.

———— PCOP-26/07 RGEP. 821 (VII) ————

Señorías, guarden silencio. Tiene la palabra el señor Fernández Díaz para formular la pregunta.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Va a realizar el Gobierno regional la declaración de impacto medioambiental de las obras de desdoblamiento de la M-501 antes de que lleguen las sanciones de la Unión Europea?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Señor Fernández, la declaración de impacto ambiental por la que usted pregunta, se formuló con fecha 2 de abril de 1998 y, por tanto, está hecha ya. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Fernández Díaz, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Consejero. Señoría, estoy seguro de que usted sabe lo que se le viene encima, porque sólo hay que leer la prensa y ver cómo la Comisión Europea a través de su Director General de Medio Ambiente ha amenazado con abrir un expediente sancionador al Gobierno de la Comunidad de Madrid si no se realiza la preceptiva declaración de impacto ambiental. La Comisión viene a dar la razón a lo que Izquierda Unida, y en concreto este portavoz, ha venido denunciando desde que ustedes decidieron aprobar el desdoblamiento de la carretera de los Pantanos, que decíamos, decimos y dice la Comisión Europea que hay que realizar una declaración de impacto ambiental de forma obligatoria. La Comisión les advierte de que el truco de declararla de interés general no vale; también lo dijimos aquí.

Señoría, ya le dijimos -en este caso a la antecesora de la señora Consejera, hace un año exactamente, el día 9 de febrero del año pasado- que la adjudicación de las obras tiene un muy dudoso encaje legal, porque para hacer una declaración de interés de general primero tiene que existir una vía para poder declararla de este modo, y no existe. Hoy la Comisión Europea se lo repite.

Otra cosa que le dice la Comisión Europea es que tampoco vale el modelo de la M-30: la partición de la obra para evitar los informes de impacto medioambiental. La Comisión le pide que demuestre que las obras no afectan a la ZEPA, quiere que le documenten las bondades del proyecto, y quiere que le convenza de que su carretera es la más ecológica de Europa. Ustedes dijeron eso, que yo creo que fue un exceso de la propaganda que, a veces, acababa volviéndose en contra. Señoría, eso es muy difícil.

Usted sabe, y yo sé que usted lo sabe, que es imposible que alguien solvente le firme una declaración de impacto ambiental positiva de un entorno de tanto valor ecológico. También sabe que aun será más difícil que su Gobierno se atreva a afirmar el interés general sobre una vía negativa, y por eso han mostrado por huir hacia delante. Este proyecto rezuma ilegalidades. ¿Sabe cuál es la última? Yo no sé si usted lo sabe, a lo mejor lo desconoce. ¿Sabía que se está incumpliendo el propio pliego de condiciones de adjudicación de la obra? ¿Sabe que los famosos pasos inferiores son la mitad de anchos de lo que aparece en el proyecto? Y, ¿sabe lo que eso significa? Yo se lo digo: un incumplimiento más; uno más de los muchos que se suman a esta obra.

Nosotros somos conscientes de que el Gobierno está aprovechándose del lento funcionamiento de las instituciones europeas para que cuando éstas dictaminen, ustedes tengan la obra terminada. Nosotros también sabemos que estas iniciativas que estamos haciendo, las que estamos reiterando, pueden tener un carácter meramente testimonial, pero nosotros queremos que tengan también un objetivo más, señor Consejero, y es que constituyan una prueba documental de que estaban avisados, repetidamente avisados, del desafuero que ustedes están perpetrando. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Fernández, la Comisión Europea

no amenaza a nadie; la Comisión Europea lo que ha hecho es mandar una carta de emplazamiento que ha sido contestada por el Gobierno regional, y ha sido contestada sobre la base de que efectivamente existe una declaración de impacto ambiental. Por tanto, no es que no haya declaración de impacto ambiental, aunque ésta tenga parcialmente el carácter de declaración de impacto ambiental negativa. Señoría, además le quiero decir otra cosa, y es que se está actuando, incluso en ese caso, con plena concordancia con el derecho comunitario, porque lo que hemos hecho no ha sido hacer una declaración de interés general, lo que hemos hecho ha sido utilizar el instrumento que proporciona el artículo 6 de la directiva Hábitat que expresamente prevé la posibilidad de que, a pesar de una declaración de impacto ambiental negativa, se pueda llevar a cabo la infraestructura correspondiente siempre que haya razones fundamentalmente de seguridad, que es exactamente lo que está sucediendo en este caso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señor Fernández, además, le quiero decir otra cosa, y es que parece como si la Comisión Europea estuviese actuando aquí como última instancia. En este momento tenemos en España tres resoluciones judiciales de órdenes jurisdiccionales distintos que incluso dan luz verde al desdoblamiento de la carretera M-501. Por tanto, esto quiere decir que nuestra actuación no será tan incorrecta o tan irregular como usted pretende hacernos creer a todos. Estas tres resoluciones son resoluciones judiciales, insisto, de órdenes jurisdiccionales distintos que, efectivamente, no han supuesto, por decirlo de algún modo, el entorpecimiento del proyecto, porque el proyecto, yo se lo puedo asegurar, está perfectamente ajustado a derecho.

Ustedes, realmente, nos vienen a decir ahora que el problema es que se haya dividido en tramos la declaración de impacto ambiental. Señor Fernández, ¿usted cree que porque nosotros hubiéramos hecho una única declaración de impacto ambiental dejarían de producirse accidentes en la M-501, dejaría de haber muertos en la M-501, dejaría de haber heridos en la M-501? El resultado, al final, hubiera sido exactamente el mismo. Además, tengo que decirle que esto no deja de ser un error de la Comisión Europea, porque, en definitiva, nosotros nunca hemos hablado de tramo, y nosotros nunca hemos hablado de un proyecto único, y lo único que

no hemos hecho ha sido someter a impacto ambiental las obras o los proyectos que hemos realizado. Y lo hemos hecho en todos los casos, en dos ocasiones con un resultado positivo, y en otra ocasión, justo es reconocerlo, con un resultado negativo; resultado negativo que se ve, en último término, superado por el hecho de que, efectivamente, hay razones de carácter me atrevería a decir humanitario que justifican que estemos haciendo lo que estamos haciendo.

Le voy a decir a usted otra cosa: en la carta de emplazamiento de la Unión Europea en ningún caso se pone en duda este razonamiento; además, si a usted lo que le interesa o lo que realmente le preocupa es el impacto medioambiental de estas infraestructuras, le tengo que decir que el impacto medioambiental es mínimo, o incluso le podría decir que favorable, porque nunca se ha hecho en España una obra o una infraestructura con las medidas medioambientales con las que se ha hecho la M-501 de Madrid. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre previsión para la presentación en esta Cámara del Proyecto de Ley de Espacios Naturales y del Paisaje de la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-29/07 RGEP. 834 (VII) ————

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Nolla Estrada.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Cuál es su previsión para la presentación en esta Cámara del Proyecto de Ley de Espacios Naturales y del Paisaje de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (*Zabía Lasala.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Nolla, el Gobierno, entre sus previsiones normativas para esta Legislatura, no tiene la de hacer una ley del paisaje.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En su turno de réplica, tiene la palabra el señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La verdad es que no sé. Como aquí lo que no es culpa del señor Rodríguez Zapatero es culpa de los ayuntamientos, y, en última instancia, de la Comisión Europea, supongo que usted en esto nada tiene que ver, claro; pero me permito recordarle que el programa electoral con el que concurren ustedes a las elecciones, concretamente en la página 165, contenía un compromiso explícito que era la aprobación de la Ley de Espacios Naturales y del Paisaje de la Comunidad de Madrid; esto que su compañero, el señor Beteta, con ese lenguaje mercantilista que le caracteriza, llama contrato con la ciudadanía. Bueno, pues, como decía la Presidenta Aguirre hace unos minutos, estamos a cuatro meses de que venza ese contrato con la ciudadanía y usted nos dice ahora que no tienen la menor intención de cumplir ese punto de su programa electoral. ¡Hombre!, le ruego que, por lo menos, dé alguna explicación no ya a esta Cámara sino a los ciudadanos que votaron este programa.

Sabe usted que existe una legislación básica en materia de protección de espacios naturales en España, constituida por la Ley 4/1989, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, que constituye un marco unitario de referencia para todas las Comunidades; pero sabe usted también que debe ser desarrollado por las Comunidades Autónomas, y nuestra necesidad de desarrollar esa legislación para, entre otras cosas, generar las figuras de protección adecuadas a su realidad, la han comprendido ni más ni menos que 15 de las 17 Comunidades Autónomas españolas; solamente Cantabria y Madrid, a fecha de hoy, carecen de regulación específica en la materia.

Hace unos meses, el 19 de julio del año 2006, se aprobó la decisión de la Comisión Europea adoptando la lista de lugares de importancia

comunitaria de la región biogeográfica mediterránea, entre las cuales figuran siete LIC de la Comunidad de Madrid, siete LIC que habían sido propuestos ya en el año 99 y que, por cierto, el Gobierno del señor Aznar, en el que fue Ministra de Medio Ambiente durante una temporada la adalid del medio ambiente en la 501, que es la señora Rodríguez, tenía guardados en un cajón, y hubo que esperar a que llegase el Gobierno del malvado Rodríguez Zapatero para que lo remitiera a la Unión Europea. Como digo, esta relación fue aprobada en julio por la Comisión Europea, pero es responsabilidad de la Comunidad de Madrid, como usted bien sabe, asegurar la protección efectiva no solamente de esos lugares de importancia comunitaria, sino de todos aquellos espacios naturales que merecen y requieren de esa protección.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Termino enseguida, señora Presidenta. Pero, evidentemente, no es ésa una de las prioridades del Gobierno regional, pese a las palabras de la Presidenta Aguirre cuando nos dijo aquello tan solemnemente de: nos proponemos supeditar toda la política de ordenación del territorio a la protección del medio ambiente. Ni ordenación del territorio, puesto que no hay plan regional de estrategia territorial, ni política de protección del medio ambiente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señoría.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Más bien, subordinación de la ordenación del territorio y de la política medioambiental a los intereses de aquellos que ven la sierra madrileña únicamente como objeto de especulación. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): Señor Nolla, usted ha sacado a relucir el programa del Partido Popular. Debemos tener programas distintos, porque en el mío no figura ninguna relación a la Ley del Paisaje. (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: *El mío es el completo.*) (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): En cualquier caso, le voy a decir también que tampoco hay ninguna referencia de la Presidenta, en el discurso de investidura, a la Ley del Paisaje. Realmente, lo que usted dice es que nosotros no pretendemos proteger el paisaje de la Comunidad de Madrid. Mire usted, nada más lejos de la verdad. Usted puede comprender que en este momento el propio Ministerio de Medio Ambiente está llevando a cabo -está en el Senado, no me lo estoy inventando yo- una modificación de la Ley de Parques Nacionales, que tiene una incidencia directa en la protección de los espacios protegidos de la Comunidad de Madrid; eso está ahí, no me lo estoy inventando yo. Quizá no sepa usted -yo sí lo sé- que la Ministra de Medio ambiente nos ha pasado un borrador de modificación de la Ley 4/89, a la usted hacía referencia. Ese proyecto está ahí; por tanto, es un proyecto que va a tener incidencia directa sobre la Comunidad de Madrid. Parece lógico que esperemos a ver qué es lo que pasa con este proyecto, que yo tengo la sensación de que no va a salir nunca adelante, pero ahí está.

Por otra parte, el Gobierno del Estado tiene pendiente la firma o la adhesión a la Carta Internacional del Paisaje...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, le ruego que no se aleje del micrófono.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): Me acerco al micrófono. Gracias, señora Presidenta. Evidentemente, como estaba diciendo, va a tener también influencia en el tratamiento del paisaje. Pero, con independencia de

que hayamos aprobado o no una ley del paisaje, ustedes tienen cierta tendencia a ver o a configurar todo en función de las leyes que se hacen, no en función de las políticas que se llevan a cabo. Con independencia de todas estas cuestiones, tengo que decirle varias cosas. En primer lugar, que en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra del Guadarrama se utiliza por primera vez en la Comunidad de Madrid la figura del paisaje protegido -realmente creo que esto es lo importante-, en aplicación de la Ley 4/89 que este momento está vigente, aunque haya intención por parte de la Ministra de cambiar este proyecto. Pero, por si esto no fuese poco, tengo que decirle también que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo en esta Legislatura la mayor operación de protección del paisaje que se ha hecho nunca en la Comunidad de Madrid, que es la declaración de bien de interés cultural de la cerca histórica de Felipe II en El Escorial. Son más de 11.000 hectáreas que, efectivamente, han sido objeto de protección en razón de sus valores históricos, culturales y paisajísticos. Éste es un dato que realmente también es muy importante. Por tanto, nadie puede acusarnos de no haber llevado a cabo una política efectiva de protección del paisaje en la Comunidad de Madrid.

Realmente, yo le voy a reconocer una cosa, señor Nolla: en la Comunidad de Madrid ha habido una agresión al paisaje, y ésa es la agresión que ha sufrido el Ayuntamiento de Aranjuez, el municipio de Aranjuez, los ciudadanos de Aranjuez como consecuencia de los desarrollos urbanísticos de Seseña; ni uno más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno sobre medidas que ha adoptado para evitar el desabastecimiento de fármacos como consecuencia de la Orden de 28 de diciembre del Ministerio de Sanidad y Consumo.

———— PCOP-37/07 RGEP. 843 (VII) ————

Tiene la palabra la señora García Martín para formular la pregunta.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar el desabastecimiento de fármacos como consecuencia de la Orden de 28 de diciembre del Ministerio de Sanidad y Consumo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.-*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, como muy bien sabe usted, el 28 de diciembre del año pasado el Ministerio de Sanidad y Consumo aprobó una orden de precios de referencia, y yo creo que lo que podemos decir respecto a ella es que tiene dos aspectos claramente importantes para la Comunidad de Madrid: en primer lugar, uno positivo que hay que reconocer, que es lógicamente la reducción de los precios y, consecuentemente, el ahorro que va a suponer en la factura de farmacia a partir del 1 de marzo de este año y, en segundo lugar, un aspecto, a mi juicio, no sé si calificarlo como negativo pero sí, en todo caso, preocupante, por cuanto que puede significar para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y para el resto de España un peligro cierto de desabastecimiento en la distribución de medicamentos a partir del 1 de marzo, como he dicho, y por un período de tiempo incierto.

Ello es así porque esa orden no contempla ningún período transitorio ni ningún proceso de adaptación de la oficina de farmacia, de la distribución y, por tanto, de la comercialización de medicamentos, para el cambio que supone el sistema de precios aprobado por la propia orden, con lo cual se puede producir, como ha puesto de relieve tanto el sector productor como el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Empresarios de Farmacia de la Comunidad de Madrid, se puede poner en riesgo de abastecimiento y, por lo tanto, en riesgo a los pacientes de cara a la obtención en la oficina de farmacia de los productos farmacéuticos correspondientes a sus tratamientos.

Por eso, la Consejería de Sanidad, y en este caso el Consejero, ha requerido al Ministerio de Sanidad en dos ocasiones para que desarrolle

medidas complementarias de carácter transitorio que eviten ese riesgo a nivel regional y, por supuesto, a nivel nacional. Por eso también el propio Consejero de Sanidad, con el apoyo y respaldo del Colegio Oficial de Farmacéuticos, se dirigió a la Ministra de Sanidad, quien respondió que se trataba de un problema estrictamente económico; económico sí, sin duda, pero económico con posible incidencia en el ciudadano y en algo tan importante como es el tratamiento médico prescrito por parte de los facultativos.

Por eso, la Comunidad de Madrid y el Consejero se ha puesto en contacto con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Comunidad de Madrid y con la Asociación de Empresarios de Farmacia de la Comunidad de Madrid, y hemos tomado la decisión conjunta de adoptar una serie de medidas cautelares que, en el caso hipotético de que se produzca esta situación, garantice que en la Comunidad de Madrid no se produzca ese desabastecimiento de productos farmacéuticos. Esas medidas, en esencia, son tres. En primer lugar, garantizar que durante un período de quince días a partir del 1 de marzo puedan coexistir los precios antiguos con los precios nuevos y, por lo tanto, puedan suministrarse medicamentos indistintamente con precio antiguo y con precio nuevo. La segunda medida, igualmente importante, es que durante el período de dos meses, que es normalmente el período de renovación de los "stocks" de las oficinas de farmacia en la Comunidad de Madrid, se pueda o se flexibilice el criterio de sustitución de medicamentos, especialmente de genéricos, para facilitar también que se produzca el suministro y evitar, consecuentemente, y de una manera eficaz, una hipotética falta de abastecimiento de determinados medicamentos. Y, en tercer lugar, activar un mecanismo que nosotros cerramos con el Colegio de Farmacéuticos en nuestro concierto: el mecanismo de seguimiento, la comisión ejecutiva de seguimiento del concierto, que va a seguir día a día a partir del 1 de marzo cualquier tipo de incidencia que se produzca en la Comunidad de Madrid en materia de suministro de medicamentos. Eso sí, no sólo para ponerlo en conocimiento de las autoridades sanitarias nacionales, es decir, de la Agencia Española del Medicamento, que es la competente...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.-*Desde los escaños.*): Sino también para, en la medida de nuestras posibilidades, facilitar, conjuntamente con el Colegio de Farmacéuticos y con la Asociación de Empresarios de Farmacia, la posibilidad de que se produzca el suministro de manera más rápida y más eficiente.

En definitiva, hemos pasado, respecto del Gobierno de España, de negar la existencia de un problema a decir que era un problema económico; después han pasado a promover un presunto acuerdo sectorial nacional para arreglar lo que hoy hemos visto en los medios de comunicación que se ha convertido únicamente en una declaración de intenciones. Eso sí, esperamos que, aunque sea sólo declaración de intenciones, palie y evite los efectos que puedan producirse a nivel nacional y que esperamos que en Madrid, gracias a estas medidas, no se produzcan. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señora García, tiene la palabra para réplica.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, gracias por sus explicaciones.

El próximo día 1 de marzo se hará efectiva una bajada de precios de más de 4.200 medicamentos, los más utilizados en nuestra Comunidad: los genéricos. La orden ministerial que fija estos precios establece que los laboratorios deberán suministrar con los nuevos precios desde el 1 de marzo. Es decir, no ha sido previsto un período transitorio para que los almacenes y las farmacias puedan reponer sus existencias.

Esta decisión, según los profesionales del sector, puede producir situaciones temporales de desabastecimiento en algunos medicamentos con la consiguiente repercusión sanitaria, pudiéndose dar incluso situaciones de discontinuidad en los tratamientos farmacológicos, con la lógica repercusión en la salud de los pacientes.

La Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid -nuestro Consejero

personalmente, como ya ha dicho-, otras Comunidades Autónomas y las organizaciones del sector de la distribución y la farmacia han elevado propuestas al Ministerio de Sanidad y Consumo para evitar el desabastecimiento y para que se corrigieran los errores técnicos de esta orden; errores que dificultan su correcta aplicación. Dichas propuestas han sido desoídas por la señora Ministra que, cuando se le pregunta por el riesgo cierto de desabastecimiento de fármacos, palabras textuales de la Ministra, dice que tenemos la garantía de Farmaindustria de que se intentará que no haya desabastecimiento. Se intentará, señorías.

Señora Ministra, cuando se trate de la salud de los madrileños, hay que ser más contundente; hay que garantizar que no se produzca el desabastecimiento de medicamentos; un poco de seriedad. La Ministra, señorías, demuestra una vez más su escasa sensibilidad respecto a los problemas del paciente, del consumidor y del ciudadano; demuestra una absoluta incompetencia y desconocimiento de sus funciones y de la realidad del sector.

Señorías, se ha elaborado una orden de precios de referencia con precipitación y con una apreciable falta de rigor técnico; orden de fecha 28 de diciembre de 2006, día de los Santos Inocentes. ¿Será que la señora Salgado tiene esta percepción del ciudadano?

Termino, señorías, diciendo que, como siempre, la señora Salgado tira la piedra y esconde la mano; desoye a los Gobiernos autonómicos, a los afectados y sus propuestas, y, cuando ya tiene el lío organizado, les pide que lo solucionen e intenten llegar a acuerdos para decidir la forma de compensar las modificaciones del "stock", que es lo que ha venido a decir ayer.

Por todo lo expuesto, señor Consejero, yo quiero felicitarle; además, nuestro Grupo aplaude su iniciativa de adoptar medidas preventivas para evitar el desabastecimiento de fármacos. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorías. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno sobre opinión que le merece la situación de las salas de cine de la ciudad de Madrid.

———— PCOP-24/07 RGEF. 785 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Marín para formular la pregunta.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué opinión le merece, señor Consejero, la situación de las salas de cine de la ciudad de Madrid? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marín. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Aixelá.-*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Marín, de las 25 salas de cine con más recaudación de España, 10 son de nuestra Comunidad, y de esas 10, 5 están en la Comunidad de Madrid por lo que podemos decir que nuestra ciudad goza de una sana vida cinematográfica.

Como en cualquier caso me imagino que S.S. me va a hablar del cierre de salas de cine, permítame adelantarle que el Gobierno lamenta que algunos espacios que están en la memoria de todos cierren sus puertas, pero entendemos que se trata de un asunto de competencia municipal, que respetamos, y en el que todas las actuaciones que se han llevado a cabo se ajustan a la normativa actual. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Marín, su turno para réplica.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, siempre nos quedará París, eso decía Humphrey Bogart en aquella inolvidable escena de "Casablanca", aquella película que nos deslumbró en las pantallas de la Gran Vía. Pues, la situación

actual, señor Consejero, es de película de héroes, pero de héroes para poder ver cine en el centro de nuestra ciudad. Podemos hablar de rentabilidad, de intereses de los propietarios, pero, ¿dónde queda la sensibilidad, el compromiso a la hora de defender que permanezca la cultura en esta ciudad de Madrid? ¿Dónde queda la política del Gobierno para que su acción hubiera evitado, señor Consejero, el cierre de trece salas en la zona centro de nuestra capital hasta el momento?

Hace poco escuchaba a un joven del Partido Popular en un programa de televisión diciendo que el cine no era arte; se me abrieron las venas, no sé si a ustedes se les abrirán o no, a mí sí. Le decía que eran trece; no, son trece más uno, el Avenida. Tras el cierre del Palacio de la Música, señor Consejero, ¿habrá hecho algo el Gobierno regional, aunque usted dice que es de competencia municipal, para invertir esta terrible evolución contra la cultura en nuestra Comunidad y en nuestra ciudad?

Además, señor Consejero, la Gran Vía, y usted lo sabe muy bien aunque sea catalán, porque conoce bien Madrid, ha sido referente cultural durante todo el siglo XX, y ustedes han permitido, están permitiendo que deje de serlo, señor Consejero. Los hechos son así, señor Fisas, y sabe que lo que digo es incontestable. Han cambiado referencia cultural por rentabilidad comercial, y me dirá usted, como me ha dicho y me seguirá diciendo, que el responsable es su compañero Gallardón y esa normativa que nunca se debió aprobar ni consentir la Presidenta del Partido Popular en esta Comunidad, pero esto no le exime a usted ni a su Gobierno, señor Consejero, de la falta de una apuesta clara en defensa de las salas, en concreto de las salas de la Gran Vía. Primero vino el flagrante incumplimiento del "Albéniz", que todavía está ahí, señor Consejero, y ahora nos encontramos con una película de terror cuyo guión es el interés de unos pocos, la rentabilidad económica y la pretensión de convertir este eje cultural en una gran superficie comercial. Esta afirmación que le hago, señor Consejero, que pensamos muchos, la retrató ayer muy bien el señor Alpuente cuando escribió: "La Gran Vía está dejando de ser escaparate de la vida ciudadana para transformarse sólo en escaparate". Concluyo, señora Presidenta, espero, señor Consejero, señores del partido Popular, que aquello que Juan XXIII, aunque yo no soy creyente, dijo: "Dejad abiertas las ventanas para que entre aire fresco", ocurra para la cultura en

el mes de mayo. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marín. Señor Consejero, su turno para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Ayxelá.- *(Desde los escaños.)*): Gracias, señora Presidenta. Señor Marín, nuestra región lidera, junto con Cataluña, la exhibición cinematográfica de España. Concentramos más del 20 por ciento del total de espectadores, y eso sólo teniendo el 14 por ciento de las pantallas. Sin embargo, es cierto que algunos cines del centro de la ciudad se ven obligados a cerrar sus puertas. En la Gran Vía la caída de espectadores ha sido vertiginosa, casi de un 80 por ciento. Por ejemplo, una de las salas del Palacio de la Música, que hace 5 años era la quinta del ranking nacional, en los primeros meses de 2006 tuvo una ocupación media de sólo el 7 por ciento. Pero los nuevos cines, con más pantallas, tienen más éxito, porque ofrecen mucha mayor variedad a los espectadores. Unos cines cierran, pero muchos otros abren sus puertas, y la oferta no sólo se mantiene sino que aumenta. En el año 2000 había en la Comunidad de Madrid 140 cines, con un total de 579 pantallas, y en el año 2005, con 114 cines -26 menos-, había 623 pantallas -44 más, señor Marín-.

Por otra parte, este fenómeno acompaña a un cambio de sociedad. Antes he dicho que, de las 10 salas con más recaudación de Madrid, 5 están en la capital, en los distritos de Centro, Fuencarral y Hortaleza, y otras 5 están en Pozuelo, Alcobendas y Getafe. ¿No cree, señor Marín, que es bueno que los madrileños tengan el cine cerca de su casa y no se vean obligados a ir al centro de la ciudad para ver cine? Insisto que a todos nos apena que la Gran Vía pierda, con el cierre de algunos cines, parte de su carácter, pero también ha ganado un nuevo renombre como centro de teatro y de los musicales en toda España. Esto se debe a una tendencia que ha cambiado el panorama de exhibición no sólo en Madrid o en España sino en todo el mundo. Podría hablarle de Barcelona, una ciudad que conozco bastante bien, y de cómo han desaparecido casi todos los cines de mi juventud, y ahí no gobierna el Partido Popular. Señor Marín, usted, que seguro que

no se define como un conservador, sabe que es muy difícil ir en contra del progreso, y, aunque en ocasiones sintamos nostalgia del pasado, un cine sin espectadores no es más que un edificio lleno de asientos vacíos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno, de la Sra. Lostau Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que va a poner en práctica para incrementar los recursos de atención residencial para mayores según las necesidades demográficas y territoriales de los madrileños.

————— **PCOP-38/07 RGEP. 844 (VII)** —————

Tiene la palabra la señora Lostau para hacer la pregunta.

La Sra. **LOSTAU MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas se van a poner en práctica para incrementar los recursos de atención residencial para mayores según las necesidades demográficas y territoriales de los madrileños?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Como me ha oído decir reiteradamente, este Gobierno regional tiene en la atención a los mayores uno de sus objetivos prioritarios; ése es nuestro compromiso. No hemos regateado esfuerzos en favor de los mayores, tanto para los que se mantienen activos, con iniciativas como las rutas culturales, la universidad o las teleasistencias, como para aquellos que necesitan una asistencia residencial.

En la Consejería otorgamos una gran importancia al mantenimiento del mayor en su entorno; ésa es la filosofía con la que trabajamos. Pero también sabemos que hay muchos mayores

que necesitan residencias. Desde el primer día de esta Legislatura nos propusimos un ambicioso incremento de plazas residenciales, y también de plazas del centro de día, para conjugar no sólo una mayor oferta de plazas sino también la cercanía a su entorno. Así el Gobierno regional acaba de aprobar la creación de 10 nuevas residencias de mayores, que suponen aumentar 2.085 plazas más, de las que 1.705 serán de residencia y las otras 380 serán para centro de día. Para ello vamos a destinar 22 millones de euros.

Señoría, estamos hablando de la creación de diez nuevas residencias para atender las necesidades detectadas en la atención a los mayores madrileños, según los criterios demográficos y también territoriales. Así, se construirán cuatro nuevas residencias en Madrid capital, concretamente en los distritos de Fuencarral, San Blas y dos en Carabanchel, y las restantes se emplazarán en Aranjuez, Getafe, Rivas-Vaciamadrid, Móstoles, El Molar y Majadahonda. Estos nuevos recursos van a contar con 180 plazas residenciales y 40 de centro de día, menos en el caso de El Molar, que es más pequeña y tendrá 85 plazas de residencia y 20 de atención diurna.

Una iniciativa que también quiero destacar surge de la colaboración de todos los sectores. Por un lado, en este plan han trabajado los ayuntamientos, que son los que ceden el terreno; la iniciativa privada, que construye y gestiona el recurso, y la Comunidad de Madrid, que es la que financia las plazas. Por tanto, insisto, estamos hablando de una iniciativa a tres bandas, que es lo que nos permite trabajar con tanta agilidad.

Señorías, este Gobierno regional demuestra día a día su compromiso real con los mayores, los datos están ahí: 8.400 plazas creadas ya en residencias y en centros de día, esto supone un ritmo de siete plazas diarias desde que comenzó la Legislatura hasta el día de hoy para alcanzar ya un total de más de 24.000 plazas públicas a las que se van a sumar estas 2.085 de las que hablaba yo anteriormente.

Esto significa, señorías, señora Lostau, que en poco más de tres años hemos creado el doble de plazas para mayores de las que el Grupo Socialista hizo en sus doce años de Gobierno en Madrid. Y no nos vamos a conformar; seguiremos construyendo más residencias, incrementaremos el número de

plazas, y todo con un sólo objetivo, dedicar a nuestros mayores los mejores recursos y una atención de calidad. Ése es el compromiso de nuestro Gobierno, y con esa idea vamos a seguir trabajando. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señora Lostau, tiene la palabra para dúplica.

La Sra. **LOSTAU MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera, por su información que no hace sino ratificar lo que ya es una constante de este Gobierno, que no es otra que cumplir con sus compromisos electorales, y en el caso que hoy nos ocupa el compromiso electoral con los mayores.

El cumplimiento de este programa se ha realizado en todos los ámbitos, pero especialmente en la creación de plazas residenciales. Debo decir que nunca en la historia de la Comunidad de Madrid se han creado tantos recursos residenciales como en esta Legislatura. Ha sido un esfuerzo ingente de planificación y de financiación, porque construir residencias cuesta mucho, pero mantenerlas todavía cuesta muchísimo más, y ello responde, indudablemente, a la constante preocupación por mejorar la vida de los mayores, en especial de los mayores dependientes.

También ha sido una constante desde que gobierna el Partido Popular que todas las plazas residenciales que se creen en esta Comunidad sean plazas para mayores dependientes, y esto es lo que marca la diferencia con el resto de Comunidades Autónomas: además del número de plazas creadas, que todas estas plazas sean para mayores dependientes.

No les quepa duda a SS.SS. del Partido Socialista de que la política del Partido Popular en este caso se ha caracterizado por su visión de futuro, de ahí que la iniciativa que hoy usted nos presenta creamos que es una iniciativa muy buena donde, como usted muy bien dice, colaboran diferentes municipios y la iniciativa privada; igual que otras iniciativas que ha habido y hay, como es la

construcción de residencias en colaboración con el Ivima.

Señorías, se ha triplicado el número de plazas residenciales con los Gobiernos del Partido Popular. Nosotros heredamos de ustedes 5.990 plazas; digo que heredamos y no digo que crearon, porque ustedes sólo crearon 1.027 plazas. He ahí la diferencia, señoría, de unos Gobiernos y otros. Cuando termine esta Legislatura la red pública de residencias estará en 28.000 plazas, entre esos centros de día a los que ha hecho referencia la señora Consejera, las plazas residenciales y los pisos tutelados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **LOSTAU MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Nuestro índice de cobertura afortunadamente ha subido, estamos en el 2,44 por ciento; y fíjese en la diferencia con otras Comunidades como Cataluña con el 1,52 por ciento; Andalucía, con el 1,17 o, Castilla la Mancha, con el 2,24 por ciento.

Termino, señora Consejera, porque, como usted bien ha dicho, los datos hablan por sí solos, y, sin duda, los mayores madrileños le van a agradecer el esfuerzo y el trabajo que ha realizado en esta Legislatura. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Manzano Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre la situación de los recursos residenciales temporales para las mujeres víctimas de violencia de género.

———— PCOP-15/07 RGEF. 646 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Manzano para formular la pregunta.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ** (*Desde los*

escaños.): Gracias. Situación de los recursos residenciales temporales para las mujeres víctimas de violencia de género.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (*Güemes Barrios.-Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Como S.S. conoce bien, la red de recursos tanto residenciales como no residenciales es la mejor dotada de toda España y funciona eficientemente gracias al trabajo de unos magníficos funcionarios, incluso a la hora de resolver situaciones extraordinarias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Manzano, su turno para réplica.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, tres cosas muy sencillas: dimita, recoja y váyase; por ese orden, señor Consejero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Tiene usted que irse, dimitir y recoger para evitar la escandalosa y nunca deseada situación que se ha montado en la casa de acogida donde residían once mujeres, algunas madres de familias numerosas, con quince menores a su cargo.

Señor Consejero, los recursos públicos tienen que estar en perfecto estado de revista, como un pincel, y usted no tiene los recursos públicos de los que dependen las casas de acogida ni la red de la que usted nos acaba de hablar en perfecto estado de revista.

Señor Güemes, usted es el responsable de las políticas de igualdad. No dudo de que sea usted buen gestor en otro tipo de institución, pero en igualdad y en violencia no ha dado usted la talla. ¿Dónde estaba usted en septiembre del año 2006 cuando las mujeres madres de familia maltratadas denunciaron que estaban recibiendo trato vejatorio en el centro público? ¿Qué hizo cuando las insultaban y las llamaban mantenidas y guarras? ¿Cuándo denunciaron que recibían trato desigual si eran españolas o si eran extranjeras? ¿Cuándo les

denunciaron que las encargadas las chillaban, gritaban a sus hijos y chillaban también a sus hijas? ¿Qué hizo usted cuando supo que los alimentos que se servían en la mesa estaban caducados, en malas condiciones? Como le digo, la gestión de los recursos públicos la pueden ustedes adjudicar administrativamente a quien quieran, a la asociación que quieran; per, al adjudicárselo a esta asociación parece que no han tenido en cuenta las consecuencias lamentables que iban a organizar y a ocasionar en unas mujeres que ya eran víctimas de una situación que ellas nunca hubieran deseado.

Señor Consejero, le he recomendado que dimita. Le pregunto ahora: ¿ha tenido usted el valor, el arrojo de hablar con ellas? Hay mujeres esperando que les pida usted perdón; hay hijos sin escolarizar; los traslados de estas mujeres se han hechos sin garantías, con nocturnidad, en la mitad de la noche, con sus enseres en bolsas de basura. ¿Es así como ustedes creen que se tienen que gestionar los recursos para unas personas que ya vienen de padecer una lamentable situación que nunca hubieran querido?

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. Mire usted, señor Consejero, hay nueve mujeres, nueve madres de familia esperando que usted se vaya. Señor Consejero, no puede usted seguir aquí; no hace nada más que ocasionarnos lamentables sucesos. La casa de acogida de mujeres, el único recurso que tienen estas mujeres para rehabilitarse, reinsertarse y volver a la sociedad a compartir con los hombres y las mujeres sus derechos, se los está usted vulnerando.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, señoría.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. Señoría, hágame caso, por favor: retírese, pida el traslado a su Presidenta; quizás en otra área pueda usted hacerlo mejor, en ésta, desde luego, no. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (*Güemes Barrios.-Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, yo soy bien consciente de que S.S. lleva trabajando semanas en esta iniciativa parlamentaria, del esfuerzo y del trabajo que ha dedicado S.S. a esta cuestión, de las reuniones, de los minuciosos preparativos, y yo entiendo su frustración. Entiendo su frustración porque, pese a todos los desvelos de S.S., y para su sorpresa, la Dirección General de la Mujer ha actuado con total diligencia.

Se puso en marcha la investigación oficial nada más registrar la denuncia sobre las irregularidades en el centro de acogida número 2; denuncia que, por cierto, se produce sólo dos semanas después de una visita de la Dirección General de la Mujer a las residentes del centro y a sus hijos con motivo de las fiestas navideñas, y en la que no se trasladó ninguna queja. Sólo diez días después, señoría, una de las residentes, que dice hablar en nombre de todas, felicita a la Directora General por la gestión del centro y por todo el apoyo incondicional recibido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.)

En todo caso, señorías, desde el primer momento hemos estado del lado de las víctimas porque teníamos y tenemos el convencimiento de que, con independencia de los resultados de la investigación que hemos emprendido, si denuncian es porque tienen sus razones. Se ofreció a las residentes un cambio inmediato de centro en tanto en cuanto tramitábamos un cambio de gestión del mismo; por cierto, "Nuevo amanecer" ha recibido subvenciones del Gobierno de Zapatero en el año 2004 y antes de los Gobiernos socialistas, casi 80 millones de las antiguas pesetas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) No sé si S.S. quiere también ajustar cuentas con Caldera y con algunos de los compañeros de su Grupo.

Hemos procedido al cierre del centro en su ubicación actual por las razones que S.S. conoce y tenemos un inmueble alternativo para el centro número 2 que hemos encontrado en cuestión de horas y en cuya dotación estamos trabajando en estos momentos. A S.S. le queda el dudoso mérito de haberse valido de unas mujeres víctimas de violencia

de género en su propio provecho político. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (La Sra. **PORTA CANTONI**: ¡Por favor!) Lo que no entiendo es que a S.S. le merezca la pena haber dejado todo lo que se ha dejado en este camino sólo para tener más posibilidades de acompañar a un candidato que cree que, ante un atentado contra la libertad sexual de una mujer, lo que hay que discutir es la longitud de la falta o la iluminación por donde transita la mujer (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) y que confunde su situación política, que sólo es responsabilidad suya con la situación de una mujer violada, algo de lo que nunca puede responsabilizarse a una víctima. (La Sra. **PORTA CANTONI**: ¿A usted le han violado alguna vez?) En esa confusión, señora Porta, el señor Simancas... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. (La Sra. **PORTA CANTONI**: *Usted lo dice porque es un hombre.*) Señorías, respeten el uso de la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.-*Desde los escaños.*): Subrayo que sólo coincide en esa confusión con un hombre de paz causante de 25 accidentes trágicos y que, en declaraciones a un medio de comunicación internacional, también se ha comparado con una víctima de una violación. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sánchez Cifuentes, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre la valoración acerca de la siniestralidad laboral en nuestra Comunidad.

———— PCOP-32/07 RGEP. 837 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Sánchez Cifuentes para formular la pregunta.

El Sr. **SÁNCHEZ CIFUENTES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La pregunta es la siguiente: valoración acerca de la siniestralidad laboral en nuestra Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. A lo largo de la Legislatura se ha producido una reducción de la siniestralidad tanto grave como mortal, y la Comunidad de Madrid, junto a Baleares, es la región más segura desde el punto de vista laboral, de acuerdo con los datos publicados por el propio Ministerio de Trabajo. Con todo, la posición del Gobierno regional, como S.S. conoce, es que un sólo accidente es demasiado; no podemos permitirnos que ni un sólo trabajador pierda su vida o su salud en el trabajo y, desde ese convencimiento, en el curso de esta Legislatura hemos más que duplicado los medios técnicos, materiales y humanos en la lucha contra la siniestralidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Sánchez Cifuentes.

El Sr. **SÁNCHEZ CIFUENTES** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, hoy no es su día. Después de lo que hemos escuchado antes... En todo caso, voy a intentar ajustarme al contenido de esta pregunta; pregunta que ya le hemos hecho en varias ocasiones a lo largo de esta Legislatura y, por desgracia, seguimos esperando un cambio de tendencia en los datos de la siniestralidad que demuestre que realmente se están tomando las medidas adecuadas para reducirla.

Señorías, en el año 2006 han fallecido otros 168 trabajadores en su puesto de trabajo, un 8,4 por ciento más que en 2006; cada año peor que el anterior. El perfil de las personas que sufren los accidentes sigue siendo el mismo: jóvenes de la construcción, con una antigüedad menor de un año en el trabajo, sin formación en prevención y con contratos temporales; por cada trabajador indefinido

se accidentan cuatro trabajadores temporales. En el año 2006 se produjo un 10 por ciento más de accidentes laborales que en 2005 y en el conjunto de la Legislatura también se han incrementado los accidentes en un 10 por ciento. Por tanto, los datos confirman que no sólo no se reducen los accidentes sino que siguen creciendo a un ritmo constante. Esto es lo que nos tiene verdaderamente alarmados.

Es un hecho que la poca calidad del empleo en nuestra Comunidad incide en el aumento de la siniestralidad. Desde que gobierna doña Esperanza Aguirre la temporalidad ha aumentado en siete puntos, el 46 por ciento de los accidentes laborales han ocurrido entre trabajadores temporales y un 66 por ciento de los accidentes mortales se han producido en empresas subcontratadas. Señor Consejero, con estos datos y a estas alturas, debería tener claro hacia dónde orientar sus políticas preventivas. ¿Por qué siguen empeñados en que no se puede elaborar un registro de empresas subcontratadas hasta que la ley de control de la subcontratación de la construcción esté en vigor? Los sindicatos, a pesar de las amenazas que su Gobierno realiza contra ellos constantemente, y últimamente mucho más, siguen exigiendo que se ponga en marcha de una vez este registro, porque no hay ninguna norma estatal que lo prohíba. No hagan ustedes lo mismo que con la publicación de las empresas sancionadas: han estado cuatro años diciendo que no era legal y, ahora, a pesar de que han limitado la eficacia de esa medida, han tenido que reconocer que no había ningún impedimento para hacerla.

Creo que desde la oposición hemos demostrado sentido de la responsabilidad no utilizando la siniestralidad para culpabilizar al Gobierno; estoy seguro de que ustedes sí lo hubieran hecho. Sin embargo, hemos realizado propuestas constructivas como las que se aprobaron el pasado 22 de abril. Un año después, gran parte de esas medidas siguen en período de estudio, lo que demuestra la sensibilidad de este Gobierno ante la situación que sufren los trabajadores más desprotegidos de nuestra región. Señor Consejero, no tengo confianza ninguna en que ustedes puedan mejorar la situación de la siniestralidad en nuestra Comunidad, por eso sólo quiero expresar la necesidad que tienen los trabajadores madrileños de un cambio de rumbo en las políticas de empleo y de prevención de riesgos laborales, que sólo se

conseguirá a partir del próximo día 27 de mayo, cuando ustedes dejen de gobernar, por fin, Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, pese a que a usted no le convenga, lo que ha pasado en el curso de esta Legislatura es que los accidentes mortales, en sentido estricto, es decir, sin tener en cuenta los "in itinere", han pasados de 49 registrado en el año 2004 a 44 en el año 2006; es decir, ha habido una disminución del 10 por ciento. Y en ese período se produce, efectivamente, un aumento de los accidentes "in itinere", pero S.S. sabe bien que aquí hay que actuar no desde la prevención de riesgos laborales sino desde el punto de vista de la seguridad vial. Y por lo que se refiere a los accidentes graves, señoría, tenemos que se produjeron 761 en el año 2004; 669 en el año 2005, y 610 en el año 2006; es decir, en el curso de la Legislatura se ha producido una disminución del 20 por ciento.

Como consecuencia de esta disminución en los accidentes, tanto graves como mortales, en un período en el que se han creado más de 400.000 nuevos empleos, ha continuado reduciéndose el índice de siniestralidad. El índice de siniestralidad, que pone en relación el número de accidentes por cada 100.000 trabajadores, nos permite comparar la situación entre Comunidades Autónomas con población y número de ocupados muy distintos. ¿Y qué es lo que nos dice el índice de siniestralidad publicado por el Ministerio de Trabajo? Que la incidencia entre accidentes graves es un 45 por ciento inferior a la media de España, y que Madrid es la Comunidad con menos incidencia de accidentes graves. Y, por lo que se refiere a los mortales, el índice de siniestralidad de la Comunidad de Madrid es un 30 por ciento más bajo que la media, y, junto a Baleares, son las dos Comunidades Autónomas con menor incidencia de los accidentes mortales.

También somos, señorías, la Comunidad Autónoma con más estabilidad en el empleo y la que

más empleo está creando. Y por lo que se refiere al Registro, S.S. sabe muy bien que está pendiente del desarrollo reglamentario de una ley que acaban de aprobar las Cortes Generales y que tiene una "vacatio legis". Por otro lado, por lo que se refiere a la lista de empresas sancionadas por infracciones graves o muy graves, yo le sugiero que intente que el Ministerio haga lo propio para toda España y que incluya los accidentes graves, a ver si es capaz. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Finalizadas las preguntas, pasamos al segundo punto del orden del día.

Interpelación del Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, al objeto de explicar la política general en materia de planificación y calidad del servicio de Metro de Madrid.

———— I-1/07 RGEP. 644 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Quintana Viar, autor de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, la razón de esta interpelación sobre la calidad del servicio de metro es una consecuencia de los graves incidentes que se han estado produciendo en el segundo semestre de 2006 y, fundamentalmente, en lo que llevamos de 2007; podríamos decir con toda seguridad que cada dos días hemos tenido una avería. Estos incidentes, que a nuestro juicio son graves, son la razón de esta interpelación.

Antes de seguir, señora Consejera, en cuanto a los comentarios que se identifican como de la Consejería de algunos portavoces sobre el anuncio de un posible sabotaje en Metro de Madrid, ¿han denunciado ustedes esto ante los juzgados, ya que es un sabotaje de un servicio público? Si no lo han hecho, ¿cuáles son las razones por las que no lo han denunciado? Un hecho tan grave, que pone en riesgo un servicio público y la seguridad de Metro de Madrid, a nuestro juicio, debería haberse denunciado,

y, hasta la fecha, no tenemos ninguna noticia en este sentido. Señora Consejera, si no lo han denunciado, interpretamos que es una irresponsabilidad; una irresponsabilidad de no quererse responsabilizar de una gestión de la que es a ustedes a quienes les corresponde dar una explicación a esta Cámara y al conjunto de la ciudadanía. Lo que están haciendo ustedes es volver a intentar trasladar una cortina de humo con respecto al tema del anunciado famoso sabotaje y una intoxicación informativa, señora Consejera. A nosotros no solamente nos parece grave, sino también que ustedes, que son los responsables, actúan como unos irresponsables.

Señora Consejera, estas cosas son muy graves, y ustedes tienen que aprender una cosa fundamental en democracia, y es que, cuando se gobierna, se reciben críticas, unas veces justas y otras injustas, y parece que esto no viene en su protocolo de democracia. Cojan y recojan esa respuesta y no trasladen lo que realmente no ocurre, porque, mire usted, no hay ningún radioteléfono cortado, señora Consejera. Por tanto, sean ustedes responsables de lo que realmente ocurre, porque aquí siempre se intenta trasladar que los responsables pueden ser otros, que pueden ser los trabajadores, pueden ser los usuarios, o pueden ser los periodistas; aquí puede ser responsable hasta el maestro armero, pero en ningún momento el Gobierno del Partido Popular, y ustedes son los responsables de la gestión de la red de metro. Comprendo que a ustedes les pueda escocer esto. Cómo no va a escocerles que un periodista entre en el metro y denuncie lo que ahí ocurre. Claro que les escocerá que hable con trabajadores y usuarios y transmita qué es lo que ocurre en metro. Pero esto no es propiedad de ustedes; ustedes son los gestores irresponsables, pero no es un cortijo, señora Consejera; Metro de Madrid no es un cortijo de ustedes, no es el cortijo del Partido Popular.

Hagan ustedes el favor de dar la cara, y no solamente en esta Cámara, sino también ante los usuarios del metro, que, por cierto, los tienen ustedes bastante enfadados y bastante cabreados. Si algo realmente se está demostrando en esta situación que estamos viviendo desde el segundo semestre del año 2006 y en las primeras fechas de 2007 es que a ustedes les importa mucho la obra, les importa mucho que las constructoras tengan una buena facturación, pero les preocupa muy poco, señora Consejera, prácticamente nada, que el metro

funcione, lo que existe, que se gestione. Es muy fácil, señora Consejera, sacar muchos kilómetros de metro y adjudicarlos, porque, claro, la gestión la hacen las constructoras, pero hay que gestionar lo que se ha venido haciendo con anterioridad y lo que ya se hizo hace muchos años. Y no solamente hay que gestionarlo bien, hay que seguir ofreciendo cada vez una mayor calidad al usuario, porque es una exigencia normal, porque ustedes así lo trasladan, y en esta Legislatura les han incrementado más de un 20 por ciento en el tema de los títulos de transporte; cualquier usuario, hoy, en esta Legislatura, paga un 20 por ciento más que lo que le hubiera correspondido con una subida de IPC. Si ustedes exigen que los usuarios paguen esos incrementos, también los usuarios tienen derecho a hacerles la misma exigencia: que cada día les den una mejor y mayor calidad del servicio; eso es, como mínimo, el catón del gestor normal, pero parece que ustedes no están en esto.

Otra de las cuestiones por las que uno se da perfectamente cuenta de lo que les está ocurriendo es que esto de la planificación no les gusta a ustedes; no les gusta la planificación, y, cuando hacen y programan inversiones con un instrumento como la encuesta de la movilidad, seguramente el mejor instrumento que hay para saber exactamente qué es lo que ocurre y cuáles son las demandas que tienen los usuarios, para ustedes no tiene ninguna importancia, ya se hará cada diez años; lo importante es invertir, ya diremos nosotros dónde se invierte. Claro, después llegan las conclusiones y la explotación de esos datos, y se dice que algunas de las cosas que se hacen no deberían hacerse, y ésa es otra de las cuestiones que parece que no quieren, no deben o no les gusta aprender.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

Ustedes han estado hablando de la ampliación de la famosa línea 11, un tema que lo vienen trasladando los técnicos de metro, del Consorcio y de Mintra desde hace más de ocho años; eso sí, como alternativa a descongestionar todo lo que se refiere a línea 6. Pero, eso a ustedes no les gusta, no les gusta hacer obras que no se puedan inaugurar en una misma Legislatura. ¡Claro!, porque para qué vamos a quitar un 30 ó 40 por ciento de

usuarios de la línea 6 cuando el único problema que puede tener la línea 6, señora Consejera, es que tiene un gran éxito; tiene un gran éxito. A ustedes no les debe gustar tener éxito porque a la gente le guste usar el metro. Piensan que los usuarios de metro no deben votar, simplemente deben hacerlo aquellos que ven las nuevas inauguraciones; no. Señora Consejera, los que usan el metro todos los días también votan. Además, quiero decirles que no lo han entendido ustedes como una prioridad, y no la van a seguir entendiendo, porque ustedes no están ya por esa labor.

Tengo que decirle otra cosa. En esta Legislatura que llevaban una partida presupuestaria importante para la renovación de la línea 3, ¿podrían decirme cuál es la razón por la que en este ejercicio de 2007 la han eliminado? ¿No hay ninguna línea más que renovar? ¿No piensa usted que la línea 6, es la que más necesidad tiene, además de las líneas 5 y 1? Seguramente también se me olvidará alguna más. ¿No le parece a usted? O, señoría, ¿a qué tenemos que esperar? ¡Una línea como la 6 que tiene material móvil de hace 30 años! Señora Consejera, ¿a qué tenemos que esperar? Por cierto, ¿a qué tenemos que esperar para que se soliciten los coches y los trenes para la línea 6? ¿Cuándo van a hacer ustedes esa propuesta? ¿Cuándo van a tomar ustedes esa decisión de compra de nuevos coches? Sí que nos gustaría saber cuándo se va hacer, pero no solamente a nosotros sino que también creo que les gustaría saberlo al conjunto de usuarios que, en concreto, usan a diario esa línea que está generando tantos problemas a aquellos que utilizan el metro. Señorías, porque, se supone que, para una buena planificación, ustedes tienen un plan de renovación. Nos gustaría conocerlo. ¿Qué es lo que ustedes tienen que renovar? ¿Cuáles son los plazos? ¿De qué presupuestos estamos hablando? ¿Cuáles son sus prioridades? O, ¿es que entendemos que la red metro existente no tiene ninguna necesidad? Nos gustaría que nos lo contara, porque, mire usted, el resto de las líneas, como la 1 ó la 5, tienen dificultades también -lo hemos venido diciendo-, y volverá a suceder lo que está ocurriendo en este momento con la línea 6, señora Consejera, si realmente no se realiza una planificación, una previsión, además de que también hay que invertir dinero, ese dinero que no se inaugura, ese dinero que permite que se siga manteniendo el servicio, y que siga teniendo una buena calidad la red de metro.

La Sra. **VICEPRESIDENTE PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Voy concluyendo, señora Presidenta. No podemos estar con las subestaciones detrás; ahora las haremos en Pacífico, en Sáinz Baranda, pero ya llegamos tarde. No podemos decir a los usuarios -porque no queremos explicar a los ciudadanos- que en verano, en las líneas existentes como la 1, 5 ó la 6, no hay aire acondicionado porque habría que haber cambiado, ya hace años, el voltaje de 600 a 1.500; así, sucesivamente, señora Consejera. Esto, y muchas otras cuestiones es lo que nosotros queremos debatir aquí, y es a lo que nos gustaría comprometernos, los socialistas, porque sí nos queremos comprometer con aquellas personas que hacen uso del metro todos los días, porque tienen derecho a que se les dé calidad, porque es nuestra obligación, y ustedes se han olvidado de ello. Nada más, y muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. Para contestación, tiene la palabra la señora Consejera de Transportes e Infraestructuras doña Elvira Rodríguez por tiempo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrero): Gracias, señora Presidenta. Señoría, usted nos ha presentado una interpelación relativa a la política general del Consejo de Gobierno en materia de planificación y calidad del servicio de Metro en la Comunidad de Madrid. Luego ha dicho que esta interpelación era por los graves incidentes del año 2006 y lo que llevamos de 2007, con una avería cada dos días. Después ha pasado a decir que hemos hecho comentarios sobre sabotaje, que estamos haciendo intoxicación informativa y somos irresponsables, y después nos ha dicho algo que realmente a mí me pasma: ha dicho que tenemos que aprender que cuando se gobierna se reciben críticas. Claro, aquí estamos. Pero yo, que todavía lo hago porque, fíjese, me ha quedado el regustillo, los miércoles a las cuatro de la tarde pongo el canal parlamentario del Parlamento general, y oigo cómo

es la sesión de control al Gobierno de la nación, y oigo lo que dicen sus compañeros, el señor Presidente y la señora Vicepresidenta, todos los días, y es ¡cómo se le ocurre a la oposición hacer críticas de Gobierno, que no sabemos hacer nada más que eso! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pues, miren, aplíquense el cuento. ¿Qué quiere que le diga? Aplíquense el cuento.

Claro que están ustedes haciendo su labor, y nosotros también, una labor de gobierno en materia de transporte público -aunque usted no me lo ha dicho hoy, pero, bueno, yo lo digo de antemano, llevo muy poco tiempo, tengo el orgullo de estar, y, desde luego, si entendemos por el principio la gestión continuada- que ha sido una de las políticas principales del Gobierno de la Presidenta Aguirre. Como usted sabe, este Gobierno ha hecho una decidida apuesta por el transporte público, y en esa apuesta el metro es esencial, y no es porque sea nuestro cortijo, como dice usted, señoría, sino porque es esencial para los madrileños. El propio metro ha tenido en esta Legislatura 3.800 millones de euros de presupuesto, a los que se añaden los 4.400 millones de euros de la ampliación, y, señoría, esto es también calidad de metro.

Como usted sabe, ya que habla de planificación, la Presidenta Aguirre, entonces candidata del Partido Popular, presentó ante los madrileños un programa ofreciendo 60 kilómetros de Metro, con nuevas líneas y con prolongaciones de las ya existentes, con el objetivo de acercar este medio de transporte a todos los madrileños, y, además, ese tren ligero Móstoles-Navalcarnero, que eran 23 kilómetros más, que ahora se ha convertido en lo que llamamos tren pesado, es decir, una línea de cercanías de la Comunidad porque no cumplía con ella el Gobierno de la nación, y este compromiso se incrementó además en ese proyecto que, mire, usted no ha dicho que ampliamos sin tener plan, y ahí está el Metro a La Fortuna, que les produce a ustedes esa esquizofrenia, que un día lo critican y otro día dicen que por qué no lo hacemos, y llevan a sus asociaciones de vecinos, engañándolas, a que presenten 3.500 firmas en Sol, cuando ustedes saben que eso está licitado, está en el Boletín de las Comunidades Europeas, y a mediados de febrero se acabará el plazo, adjudicaremos, y empezarán las obras; es decir, que no sé por qué dicen ustedes lo

que dicen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Y también, incluso, la unión con la T-4 sustituyendo esa obligación, una vez más, del Ministerio de Fomento, que no atendió, para que se pueda llegar a esa terminal de Barajas en un medio de transporte público. Y, como le decía, 90 nuevos kilómetros de Metro, señoría, no para dar trabajo a las constructoras, sino para llevar el Metro a Villaverde, a la Alameda de Osuna, a Carabanchel Alto, a Coslada, a San Fernando, a Boadilla, a Pozuelo, a Las Tablas, a Sanchinarro, a Alcobendas, a San Sebastián de los Reyes, a Vallecas, a Arganzuela. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Me dice usted de qué prescindimos, señoría? Pues, eso es de lo que hay que hablar, porque, en poco más de dos meses, todo esto estará en marcha, como se comprometió la Presidenta, y, sin embargo, no tendremos en marcha ni listo el cercanías para ir al aeropuerto, ni los cercanías entre Atocha y Chamartín, o no podremos ir a Tarancón por la R-3, como el Presidente Rodríguez Zapatero -presidente socialista- se comprometió en el año 2005 con nuestra Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Esto, señoría, por mucho que se empeñe en decir lo contrario, es calidad en el servicio de metro; pero, por lo visto y por lo leído, a ustedes esto no les importa, porque, cuando el Partido Popular llegó al Gobierno, se comprometió, además, a la mejora de las instalaciones existentes de la red en el metro, y, en este sentido, le recomiendo que se lea nuestro programa, porque, como lo que decimos lo hacemos, lo estamos haciendo. Dos de las actuaciones que a ustedes no les gustan nada, como son las de las líneas 3 y 7, importantísimas; 230 nuevos trenes, y una inversión total de 500 millones de euros. En la línea 3 hemos ampliado los andenes de 11 estaciones, que se han alargado hasta 90 metros para poder poner trenes con un 50 por ciento más de capacidad. Hemos abierto tres nuevas subestaciones eléctricas para dar servicio a esta línea que, además, estrenó el pasado mes de septiembre ascensores, vestíbulos y nuevos accesos en todas sus estaciones, y también en la línea 7, al igual que en la 3, donde se renuevan completamente diez nuevas estaciones, antiguas, entre Avenida de América y Las Musas; se incorporan 7 nuevas subestaciones básicas para que nuestro tren funcione mejor, y esos

nuevos trenes con un 10 por ciento más de capacidad, y 37 nuevas estaciones o estaciones antiguas de otras siete líneas a las que se ha sometido a una completa renovación.

Desde luego, ustedes no hablan más que de la línea 6; pero, en la línea 6, ustedes se olvidan de que ya había un plan estructural en marcha que encubría la incorporación de cocheras para darle más flexibilidad, la adquisición de nuevos trenes que llevan a lo largo del año y la construcción de nuevas subestaciones eléctricas y la puesta en marcha de una señalización automática que le dará más capacidad. Porque, señoría, usted sabe que no podemos cortar la línea 6, y por eso estamos tardando más en ponerla en condiciones. Las líneas 3 y 7 las cortamos -por cierto, bien que nos criticaron ustedes-, pero la línea 6 es imposible que se corte, precisamente por el servicio que da; y por eso las obras o las mejoras no las podemos hacer más que por la noche cuando no pasan los trenes.

Nos comprometimos también a incrementar la frecuencia de paso y la capacidad de transporte, y eso es calidad del servicio. Por eso hemos incrementado el parque móvil de Metro en un 21 por ciento, de 1.514 coches a 1.845 en la actualidad desde 2003, y en los próximos meses esta cifra se incrementará hasta los 2.261. Ésos son nuestros planes y nuestra política, porque usted no quiere ni oír hablar de lo que hemos hecho en esta Legislatura. Claro, no me extraña, porque no le gustan las cosas que salen.

Nuestra política por mejorar la calidad del servicio en todos sus aspectos ha ido también en la dirección de garantizar la seguridad de los usuarios de metro, y la tecnología se ha traducido en acciones concretas; tenemos muchos ejemplos en este sentido. Hemos invertido, señoría -que usted lo olvida-, 144 millones de euros en señalización y comunicaciones en todas las líneas, lo que ha permitido renovar los sistemas en las estaciones y la implantación de nuevas tecnologías. Hemos mejorado el suministro energético, con 50 millones de euros, para mejorar, como le decía, la capacidad de las líneas, las subestaciones y actuaciones en catenarias, entre otras cuestiones. En cuanto a las vías y los túneles, hemos invertido 47,8 millones: hemos hecho renovaciones de vía, hormigonado y consolidación de esos túneles.

Señoría -y se lo digo a la señoría que me preguntó antes, que en este momento no está-, hemos hecho importantes mejoras para promover la incorporación a la red a sectores de la población con movilidad reducida, que, como le decía antes, en los próximos meses el 74 por ciento de nuestras estaciones serán completamente accesibles para estos colectivos, y eso, señorías, es calidad.

El esfuerzo inversor en esta Legislatura sólo para las estaciones de red y asistentes ha sido de casi 81 millones de euros. Hemos instalado ascensores, hemos modernizado escaleras mecánicas y hemos sustituido sus componentes cuando hacían falta. Y, fíjese, le voy a dar unos datos que a mí me gustan: tenemos 7 veces el número de escaleras que hay en el metro de Nueva York, que tiene el doble de estaciones que nosotros; o tres veces el número de escaleras que el metro de Londres, que tiene 1,5 estaciones más; o dos veces y media las de París, que tiene un 70 por ciento más. En el mantenimiento de las instalaciones de seguridad nos estamos gastando, en esta Legislatura, 21 millones de euros, en maquinaria para talleres, 16 millones, y en servicios informáticos, 24 millones.

Como decía usted, en cuanto a material móvil, el plan contiene inversiones de mejora de los trenes por importe de 73 millones de euros, con objeto de acondicionar los coches del parque de Metro. El compromiso del Gobierno por hacer un metro cada vez mejor se basa al final, y usted lo criticaba, señoría, en algo tan simple y tan complicado como planificar la gestión porque, señor Quintana, se planifica; porque si algo caracteriza a los Gobiernos del Partido Popular, señor Quintana ya sé que usted dice que no-, es la previsión, porque en 1995 se iniciaron las ampliaciones de la red de Metro. Yo comprendo que cuando no se hace nada, no hace falta planificar, porque, ¿para qué? Si lo que se prevé es no hacer nada, no se planifica, porque así es mucho más fácil, ¿qué quiere que le diga? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Desde 1995 se planteó la necesidad de crear unas instalaciones y unos trenes fácilmente mantenibles, y esta decisión se reflejó en los criterios de diseño de infraestructura civil, de arquitectura, de vías y de instalaciones electromecánicas. Como ejemplo de la aplicación de estos criterios tenemos los nuevos diseños de estaciones, mucho más amigables, más compactas y con revestimientos de suelos y muros

fáciles antivandálicos, así como una plataforma de vía hormigonada y una catenaria rígida de más fácil mantenimiento; y eso es mejora en la calidad del servicio.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas.): Vaya terminando.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer): En cuanto a los trenes, el diseño de los nuevos equipos integrados en las cabinas permite prever, detectar e identificar averías de forma rápida. Estos criterios son los que hemos empleado en la remodelación, desarrollada en esta Legislatura, y a la que me he referido con anterioridad.

Mire, señoría, muchas de las nuevas tecnologías implantadas para garantizar la eficiencia en el mantenimiento de la red y los trenes ha sido desarrolladas por Metro en colaboración, en este caso, con la Universidad Politécnica de Madrid. Entre los ejemplos, se pueden citar esos nuevos sistemas de auscultación de vía, como ese tren que circula en las horas en las que no hay servicio de metro o el sistema de control automático del estado de las ruedas de los trenes.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas.): Concluya, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer): Terminó, señora Presidenta. Asimismo, los problemas de avería han servido también para aumentar su seguridad.

Señoría, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, la planificación y la calidad del servicio de Metro son cuestiones muy meditadas, a las que mi departamento se dedica de continuo y que tienen uno de sus pilares en el mantenimiento. Tenga por seguro que nuestro afán es y será siempre mejorar el medio de transporte público preferido por los madrileños, por el que hemos hecho una gran apuesta.

Señorías, según sus cuentas, a veces parece que el metro es sólo la línea 6 a determinada hora y en determinado tramo, y, señoría, metro es mucho más: son 227 kilómetros, que en breve serán

317; 1.845 coches, que serán 2.261 en los próximos meses; 19,5 horas al día funcionando, y 2,5 millones de viajeros diarios. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Señor Quintana, tiene la palabra para réplica por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, desde luego, comprendo que hay que echarle valentía y, en eso, usted le ha echado valentía, ganas y mucha voluntad. Pero, señora Consejera, de lo que ha dicho, nada; nada de nada. Podríamos decirle aquel refrán que dice: estamos con lo que dices pero no con lo que haces. Es decir, estamos de acuerdo con lo que ha dicho, no con lo que hace, que no tiene nada que ver con lo que dice. Ése es el problema de Metro, ése es el problema que tiene la gestión de Metro, y no estamos hablando de nuevas líneas, señora Consejera, porque usted ha llegado un poco tarde a jugar este partido; ha llegado un poco tarde. Mire usted, muchas de las propuestas que están haciendo ustedes en metro son propuestas del Partido Socialista, porque su partido... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿No? Dígaselo al señor Consejero Granados. *(Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Hay que ver! El señor Granados lo sabe porque se reunió conmigo y con el señor Reneses en el Palacio de Maudes. Para los PAU no tenían establecido en su programa electoral el metro ligero; el del Partido Socialista sí. Ustedes no llevaban el metro al PAU de Carabanchel, el Partido Socialista sí. Ustedes no llevaban el metro desde San Cristóbal a Villaverde Alto, el Partido Socialista sí, y eso se aceptó. No se nos aceptó lo de La Fortuna y lo de la línea 11. Señora Consejera, fíjese usted. ¿No ve cómo ha llegado tarde a este partido? Ha llegado tarde a este partido.

¿Que se apuesta por el transporte público? ¡Pues claro que sí! ¿Que el transporte público es realmente un elemento imprescindible en una región como nuestra región, la Comunidad de Madrid? ¡Pues claro que sí! Pero, señora Consejera, invierta usted también en lo que existe. En una línea como la

línea 6, que tiene el 20 o el 25 por ciento de las averías, no es más -tiene la importancia que tiene porque tiene muchos usuarios-, desde hace más de cinco años se viene anunciando que se va incrementando en ella el número de usuarios, y ustedes no reaccionan.

Mire, no quiero entrar en temas de seguridad, porque podría hablar de ATP, de ATO, etcétera, en cuanto a señalización con respecto a un tramo de la línea 6. Usted lo sabe, ¿verdad? Pues no vamos a hablar porque yo no quiero hablar mal a los ciudadanos, no vengo aquí para eso; vengo para que usted mejore su gestión; para eso estoy aquí, y eso es lo que le corresponde a la oposición. Cuando nos corresponda el gobierno, a partir del 27 de mayo, gobernaremos, y ustedes harán lo que nosotros hacemos ahora: la oposición; seguramente también lo harán peor que nosotros.

Mire usted, ésta es la cuestión; la cuestión es muy fácil, es un problema de credibilidad, y ustedes están haciendo que el usuario, el ciudadano que utiliza el metro pierda esa credibilidad. ¿Sabe por qué pierden esa credibilidad? Porque antes sabían perfectamente cuándo entraban y cuánto tardaban en llegar a su destino pero en este momento no lo saben, y saberlo es una cuestión imprescindible porque eso es lo que hace que usted sea creíble o no, y en este momento ustedes, ustedes, desde aquí hasta la esquina, no son creíbles en cuanto a la gestión de Metro.

Yo entiendo que estén ustedes preocupados y que no sepan qué hacer, porque, claro, 5.000 millones de euros de inversión para que ahora resulte que vengan todo este tipo de averías y nos echen abajo toda la estrategia electoral que teníamos prevista es duro. Yo lo entiendo, señora Consejera. ¿Cómo no va a ser duro? Duro, preocupante, y hasta puedo entender que estén asustados, pero esto es lo que hay. Esto es lo que hay y es lo que ustedes han recogido; han recogido esto: una mala gestión.

Mire, no tienen ustedes planificación, y les voy a decir por qué, aunque les podía dar muchos ejemplos, pero le voy a dar el más importante, señora Consejera. ¿Por qué no se han encargado todavía los coches para la línea 6? ¿Por qué? Porque no se han encargado, señora Consejera; no está hecha la solicitud en el Consorcio, no está establecida ninguna propuesta en el Consejo de Administración de metro. *(Asentimiento por parte de la señora Consejera de*

Transportes e Infraestructuras.) ¿Por qué? ¿Eso es planificación? ¿Treinta años de material móvil, cuando ya tenían ustedes que haberlo cambiado en la Legislatura pasada? ¿Dónde están esos coches, señora Consejera? Enséñeme el contrato; enséñeme el contrato de los coches; enséñemelo a mí y a todos los que estamos en esta Cámara. Entonces es cuando, a lo mejor, igual creemos algo de lo que usted nos ha dicho.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Vamos a terminar con una cuestión que me parece importante, señora Consejera. Hablaba usted del metro a La Fortuna. Me parece muy bien que lo haga, porque la señora Presidenta ha modificado su criterio inicial, pero si alguien lo llevaba en el programa electoral era el Partido Socialista; si alguien ha presentado las enmiendas a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Madrid para que, efectivamente, se pusiera en marcha, es el Partido Socialista, y si realmente alguien se comprometió a que esto lo íbamos a seguir exigiendo es el Partido Socialista. Cuando se ha visto mal en el barrio, en primer lugar, el señor Granados dijo: a lo mejor, igual sí, que cualquier día de éstos ya empezaba; después, la señora Presidenta dijo que no...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya señoría.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Termino, señora Presidenta. El Partido Socialista e Izquierda Unida trajimos aquí una proposición no de ley y ustedes la rechazaron, ustedes votaron en contra, pero, amigo, el voto es el voto, y ahora sí queremos hacer el metro a La Fortuna. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para dúplica por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer): Gracias, señora Presidenta. Señoría, tiene usted razón: está en su papel, en el de la oposición, que yo creo que es en el que va a seguir, porque lo hace tan estupendamente bien dando estas maravillosas ideas, que los ciudadanos se van a dar cuenta y ahí seguirá después de mayo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Dice usted que está con lo que digo pero no con lo que hago, y luego critica que hagamos cosas. La verdad, se lo dije antes y se lo repito: le agradezco mucho todas sus aportaciones, pero no lo entiendo. Además, cuando cojo las cifras no me cuadra nada.

Señoría, sigue usted criticando la calidad global de un servicio que ha recibido en 2006 más de 657 millones de viajeros, es decir, 50 millones más que en 2003. Dice usted que no tiene credibilidad, que la gente no coge el metro. ¡Si cada vez lo coge más! Por eso estamos trabajando. Que cada día coja más gente el metro de Madrid es el principal aval de nuestra gestión, porque ahí está el éxito de este transporte público entre los madrileños, que eligen prioritariamente el metro para sus desplazamientos.

Tenemos casi un millón más de viajeros por kilómetro que en 2003; hemos pasado de 3,5 a 4,1 millones de viajeros por año y por kilómetro y más del doble de usuarios que en 1995, fecha en la que se iniciaron las grandes ampliaciones de la red. Para dar servicio a este incremento de usuarios, Metro ha puesto medios que han tenido como resultado, por ejemplo, un incremento de la oferta en la hora punta -y eso es calidad- de casi un 14 por ciento desde 2003, es decir, de 1.318 a 1.500 coches. Usted no ve los coches por ninguna parte -por cierto, los de la línea 6 están encargados y de aquí a final de año llegarán-. También se ha producido una reducción del intervalo medio de espera en la red de 4 minutos y 17 segundos a 3 minutos y 55 segundos -y eso es calidad-, y un incremento de la capacidad de transporte del 12,5 por ciento, de 177.600 a 200.300 viajeros por hora.

Pero hablemos de los problemas que usted plantea, señor Quintana, porque este Gobierno nunca ha ocultado los problemas; por lo menos yo, que, como dice usted, soy muy nueva -ya lo ha dicho-, no me he ocultado, y estoy dispuesta a discutirlo porque yo soy la primera que me preocupo y, como le dije el otro día, que me ocupo de dar el mejor servicio a los

usuarios del metro, entre otras cosas porque para eso me pagan y es mi obligación.

Lo que usted plantea insistentemente, y utiliza como ejemplo, y recurrentemente, son las averías que se han producido en un tramo de la línea 6; tiene usted razón. Desde el mes de septiembre -en el último semestre- o desde el mes de octubre aumentaron las averías o las perturbaciones con incidencia en los viajeros de un determinado tramo de la línea 6, y también los 10 primeros días de enero, pero a partir de lo sucedido en los 10 primeros días de enero tomamos medidas para que no hubiera problemas. Y ¿sabe lo que ha pasado? Que el nivel de incidencias y su afectación a los viajeros, desde ese momento, se ha reducido en un 73 por ciento; que el porcentaje de viajeros afectados por incidencias ha disminuido en un 61 por ciento, y el tiempo medio de retraso por perturbación, en un 75; la ocupación media de los trenes en hora punta en el tramo más cargado se ha reducido en un 20 por ciento, y hemos conseguido que el tiempo medio de espera en el andén se haya reducido en más de un minuto.

Mire, señor Quintana, este Gobierno trabaja, y mucho, por garantizar el servicio de Metro y por solucionar los problemas que puedan surgir en la extensa red que gestionamos. Cuando en 2003 nos comprometimos a llevar a cabo esa ampliación tan importante, la principal motivación era incrementar el número de usuarios de transporte público y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Y ¿sabe lo que pasa? Que lo estamos consiguiendo; y como lo estamos consiguiendo, es por lo que usted seguirá haciéndonos aportaciones desde la oposición y nosotros seguiremos trabajando en el transporte público de Madrid por los ciudadanos.

Voy a terminar -no sé cómo voy porque aquí no hay conteo específico de minutos, pero le voy a enseñar una cosa-, hay un refrán castellano muy bueno que dice "mal de muchos, consuelo de tontos", y mi objetivo es el cero de las perturbaciones. Pero le voy a enseñar algo que es el funcionamiento normal de un metro del que no se dice con alharacas "tenemos el peor servicio" y el que se pone como ejemplo un pantallazo -no lo hacemos, pero voy a decir que se incorpore- de la red del metro de Londres, hoy a las 8 y 32 de la mañana: una línea como Waterloo suspendida en parte; una línea como

la del Jubileo y la del Metropolitan -no sé si ustedes conocen el metro de Londres-, con severos retrasos; una línea como la línea norte, también suspendida en parte, y la Picadilly con severos retrasos. Se da la información, se trabaja por los usuarios y no se dice, que yo sepa, que tienen un metro deleznable, como dice usted, y que no sirve a los ciudadanos.

Así que, entre todos trabajamos, nuestro objetivo es el de cero distorsiones, pero, como le decía, tenemos una red muy larga y muchísimos usuarios. Ahora, si nos fijamos solamente en una de las cuestiones, a lo mejor se magnifica.

Y permítame que yo le niegue ahora eso con lo que empezó usted antes: graves sucesos en el último semestre en el metro de Madrid. Nada de nada. Algunas perturbaciones; problemas para algunos usuarios a la misma hora y en el mismo tramo de metro; problemas a los que se les ha puesto remedio, como he demostrado con las cifras, y seguiremos trabajando para resolver los problemas de sobrecarga de esa línea y del resto de las que ahora existen en Madrid al mismo tiempo que para poner en marcha todas las ampliaciones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señora Consejera. A continuación, se abre el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios, y, en primer lugar, tiene la palabra el señor Fernández en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, a base de echarle ganas y vehemencia a la hora de contestar al interpelante, al señor Quintana, usted, prácticamente, ha eliminado todos los problemas que está habiendo en el metro de Madrid, y que están saliendo en los medios de comunicación un día sí y otro también, unos problemas gravísimos; insisto, señora Consejera, gravísimos. No sé si usted tiene el concepto de "grave" en transporte cuando se producen accidentes y hay víctimas, algo que, por suerte, no ha pasado; pero cuando una línea que transporta a más de 120 millones de viajeros al año está teniendo incidentes, problemas y perturbaciones

que llevan más allá de lo que es el incidente en el transporte o en la movilidad, que llevan a desembocar en problemas de orden público, con repetidas intervenciones de las Fuerzas de Seguridad del Estado ante el nivel que alcanza el problema, me parece que no es para que un Consejero o Consejera de Transportes salga aquí a negar la mayor, intentando escudarse en una serie de argumentos y datos técnicos que nadie le ha pedido.

Me parece que usted, señora Consejera, raya en la imprudencia. Si usted quiere tranquilizar a los usuarios y a los trabajadores de Metro, venga aquí, explique cuáles son los problemas, diga cuáles son las soluciones que están poniendo y cuál puede ser, a su entender, la evolución de los mismos, porque, o ustedes han pecado de una absoluta falta de previsión en el mantenimiento de las líneas, en este caso de la línea 6, y, por lo tanto, en cuanto se han generado los problemas, ha sido relativamente fácil solucionarlos, con lo cual es un problema del Gobierno o ustedes no han solucionado los problemas. Yo estoy por un mix de las dos: ni ustedes previnieron ni ustedes han solucionado. Los problemas están ahí, y usted lo que intenta es echar una capa por encima para ocultarlos.

Señora Consejera, yo entiendo -lo hemos discutido en esta Cámara durante toda la Legislatura- que su Gobierno, el de la señora Aguirre, ha hecho una apuesta importante por el metro. En algunos casos, hemos dicho una desmesurada apuesta en función del coste y de las otras necesidades sociales que se han dejado sin cubrir. Usted misma ha demostrado, con su intervención, que la planificación es muy relativa: llevaban 60 kilómetros en el programa y hacen 90; por lo tanto, no tanta planificación, se mueven, más que nada, a golpe de efectismo propagandístico, intentando convertir el metro en la bandera de su efectividad como Gobierno, de un Gobierno que, a lo mejor, está más preocupado por batir récords que por solucionar problemas de los ciudadanos. Así, ahora, cuando los problemas en la red de metro existente son una evidencia, son una realidad, son una noticia, repito, un día sí y otro no, en los medios de comunicación, ustedes prefieren mirar para otro lado e ignorarlo.

Usted nos da una catarata de datos, de inversión, de gasto, de trenes, y yo le contesto con otra de realidades: retrasos, retrasos casi permanentes. ¿Ha entrado usted en alguno de los

foros de los usuarios de la línea 6, señora Consejera? ¿Escucha, lee lo que dicen esos usuarios? ¿Escucha, lee lo que dicen algunos de los trabajadores, que -a mí me parece preocupante- no dan su nombre, porque parece que el ambiente no permite la suficiente libertad y transparencia para decir lo que se piensa a cara descubierta, como debiera ser en una democracia madura como nosotros creemos que es la nuestra? Parece que no. Parece que usted prefiere enrocarse en la obra faraónica, que es objeto de sí misma, los kilómetros, el récord, más que en el servicio a los ciudadanos. Por eso, por eso han llegado ustedes a cometer deslices tales como creer que el problema es que haya tantos viajeros en una línea.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: El problema es que la línea va con un 20 por ciento de viajeros más que hace dos años. Parece que ése es el problema. Pues no, señora Consejera; el problema es que a ustedes les ha cogido por sorpresa, que ustedes estaban pensando cortar cintas, ampliar la red, batir el récord, y no en hacer funcionar lo que ya está dando servicio a más de 600 millones de usuarios al año. Yo creo que, igual que se enciende esta luz, a ustedes los ciudadanos, la propia red, les ha sacado tarjeta roja, les ha dicho que no han sido ustedes capaces de hacer funcionar lo que venía funcionando con normalidad, con una normalidad total.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Morillo, también por un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **MORILLO CASALS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, se lo dije la semana pasada: la garantía de la calidad y el servicio en el metro se debe a que, gracias a Dios, la tenemos a usted, por su preocupación y su resolución. Hoy, usted lo ha demostrado de nuevo dando aquí las cifras, lo que pasa es que, como dice el refrán, no hay peor ciego que el que no quiere ver, y la oposición no quiere ver todo lo que usted ha

dicho y ha desgranado pieza a pieza en presupuestos, en inversiones, en cosas que se han hecho, incluso en cosas que están pendientes y que se van a hacer. Por lo tanto, es difícil hacer entender a la oposición cuando quieren hacer oídos sordos y son ciegos, y, por lo tanto, no quieren ver.

Efectivamente, como usted ha dicho, señora Consejera, ésta era una comparecencia sobre política general y se ha ido desvirtuando para llegar al final a un tema concreto, a lo particular. Pero a mí me gusta seguir la liturgia parlamentaria sobre lo que era referente en esta ocasión, y ya tendremos tiempo de hablar, la semana que viene llegará la moción subsiguiente y podremos entrar más en detalle.

Mire, señora Consejera, usted ha dicho una cosa muy cierta, y yo la intentaré repetir a ver si la oposición puede entenderlo. Si el ciudadano no estuviese satisfecho con la calidad del servicio en Metro hubiesen dado la espalda a este medio de transporte, le hubiesen dado la espalda porque no estarían cómodos y no se hubiese producido un incremento de 50 millones de viajeros en el Metro en los tres últimos años, porque esta ampliación se ha basado en ofrecer al usuario un transporte público de calidad, seguro, eficaz, cómodo, ecológico y económico porque, además, el referente de los Gobiernos del Partido Popular siempre ha sido dar una calidad y seguridad en el transporte público; ése ha sido su referente.

Ustedes vuelven a lo mismo, vuelven a algo concreto que se produce, pero, como bien ha dicho la señora Consejera, el Metro no es la línea 6, el Metro es mucho más; nos ha dado unos datos -que he cogido al vuelo- la Consejera sobre el número de coches, que son 1.800, y pronto serán 2.200; es algo más, son 250 kilómetros que pronto serán 350; en fin, es mucho más. Pero ustedes erre que erre, se remiten de nuevo a los incidentes de la línea 6. Mire, hay muchos incidentes a lo largo de los años y en todas las líneas y, curiosamente, y lo dijimos la semana pasada, se consigue bajar en torno al 10 por ciento el número de incidencias cada año.

Yo a la oposición le pido prudencia respecto a este tema de la línea 6. Prudencia, en primer lugar, porque han salido unas noticias esta mañana, y nosotros decimos: dejemos que la compañía Metro elabore y evacue su informe, y veremos qué y cómo tienen que actuar. No vaya a ser que luego nos encontremos con que les están fabricando a ustedes

un discurso artificial, porque hay una cosa que es curiosa y es que las cifras y las estadísticas son tozudas; en Metro se lleva una estadística de todas las averías que hay de lo que sucede cada mes, y hay, una línea más o menos continua de las averías que se producen, y cuando de pronto se produce un salto la compañía Metro debe mirar a fondo qué es lo que pasa ahí. Y no quiero decir mucho más, pero sí que eso es extraño y hay que tener prudencia cuando se barajan algunas cosas. Como le digo, es extraño que en una determinada línea, siendo las averías ajenas, ese número se dispare. Eso es lo que más debería preocupar a los Grupos de la Cámara.

En segundo lugar, prudencia, porque éste es un problema con fecha de caducidad, señor Quintana; es un problema con fecha de caducidad porque saben ustedes, y se ha comentado aquí, que a final de año llegarán unos nuevos trenes, que hay ya en marcha una inversión para incorporar los nuevos sistemas de señalización, hay también una inversión de 13 millones de euros para dos nuevas prestaciones eléctricas. Por lo tanto, es un problema con fecha de caducidad.

En tercer lugar, prudencia porque, como ha comentado la señora Consejera -lo que pasa es que oídos sordos no pueden hacer caso-, ya se ha actuado sobre lo que pueda ser, efectivamente, correspondiente a Metro y a su servicio.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **MORILLO CASALS**: Sí, señora Presidenta, ahora mismo concluyo. Como ha comentado la señora Consejera, y lo comentó también la semana pasada, se ha aplicado un plan de choque por el que se han obtenido los resultados que ha dicho, se han incorporado tres nuevos trenes, hay una mayor frecuencia de trenes, algunos vacíos para que puedan coger más carga. En definitiva, se ha trabajado. La semana que viene tenemos la moción y podremos hablar mucho más.

Señora Consejera, voy a dar un dato que llama la atención. El Partido Socialista se cree garante de la democracia y de todo, pero si algunas de las cosas que se han hecho eran propuestas del Grupo Parlamentario Socialista eso es a lo mejor lo que diferencia al Partido Socialista del Partido

Popular: nosotros somos abiertos y recogemos cualquier cosa que pueda ir en beneficio del ciudadano.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **MORILLO CASALS**: Ustedes tienen interés en que, al final, parezca que el metro lo han hecho ustedes, pero el ciudadano sabe perfectamente quién ha apostado por un transporte público de calidad y al servicio del ciudadano. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señora Consejera, para contestación y cierre de debate, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrero): Gracias, señora Presidenta. Señoría, termino la interpelación con dos cuestiones distintas que no van a tratar de reabrir temas que ya hemos tratado; cuestiones que he repetido, es cierto, porque se me dice que yo me he incorporado al Gobierno de la Comunidad hace muy poco y que no formé parte de la planificación o de la previsión. Pues, no; entonces estaba en otro gobierno y estaba trabajando de otra manera, pero siempre con los programas del partido.

Sin embargo, no acabo de entender muy bien la línea que han elegido ustedes para atacar esta política. Ahora puedo entenderlo más, aunque creo que no tiene los fundamentos que ustedes dicen que tiene la línea que han cogido; pero atacar la ampliación de metro, el poder llevar el metro a casi un millón de madrileños más, un método de transporte social, bueno medioambientalmente, adecuado para una Comunidad y un área metropolitana y más allá del área metropolitana, como es Madrid, la verdad es que no lo entiendo, no puedo entenderlo. Y seguimos diciendo eso de desmesurada oferta de metro o que no habíamos planificado porque no estaba el metro en La Fortuna. Ya he dicho antes que en realidad lo que no estaba por allí ofrecido era algo que pensábamos que era

obligación de otro Gobierno, de otro nivel de Gobierno que tenía que haberlo hecho, y que hemos tenido que salir nosotros a hacerlo, que es el enlace por metro a la T-4 en la Comunidad de Madrid. Miren, yo creo en esto que estamos haciendo. Esto es la base de la democracia; la oposición y el Gobierno discuten o debaten -me gusta más decir debaten- sobre asuntos que les importan a los ciudadanos, y creo en la labor de la oposición; este Gobierno cree en la labor de la oposición -ya se ha dicho aquí antes por un diputado de nuestro Grupo que incluso se incorporan cosas a ellos-. En fin, creo en la labor de la oposición, ¡cómo no voy a creer!, y creo también en las aportaciones de los ciudadanos. Este Gobierno cree en las aportaciones de los ciudadanos y de los usuarios.

Aquí se me ha dicho que entre en los foros de los usuarios de la línea 6 de metro. Yo entro en los foros de los ciudadanos de la línea 6 de metro y desgraciadamente tengo un correo electrónico bloqueado en este momento porque alguien que no cree en este método de debate ha colgado mi correo electrónico de una página web y ha hecho que entren masivamente correos electrónicos que no aportan nada porque van con la misma redacción. Si dieran mi correo electrónico al público, que, por otra parte, está en la Comunidad, para que cada uno contara cuál es su problema concreto, aunque es mucho más directo que vayan a los servicios que tienen de atención al usuario del metro, en vez de que vengan al correo de la Consejera y con un texto preforma, uno detrás de otro, y detrás de otro, y detrás de otro, lo que me hace creer que más bien no es usuario sino que es vecino y ya hemos puesto la queja, de alguna forma me deje a mí sin poder utilizar una herramienta como ésta. Mire, esto es precisamente en lo que no creo. Y sí creo a los ciudadanos y hemos escuchado las demandas de muchos vecinos de Madrid solicitando y pidiendo con banderas que les lleváramos el metro, como lo he vivido en la Alameda de Osuna y como lo viví en Carabanchel, o como el otro día estuve debatiendo en mi despacho con todas las asociaciones de vecinos de Villaverde: eso es escuchar a los ciudadanos. Como le decía, señoría -eran datos que no me he traído para no caer en la tentación de volver a leerlos-, las incidencias en la línea 6 de metro han bajado radicalmente con el plan extraordinario que hemos puesto en marcha. *(Denegaciones por parte del señor Quintana Viar.)* Sí, señoría. No se ha vuelto a parar el metro en hora

punta en esa línea (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *Ayer, sin ir más lejos, ayer, ayer.*) No, señorita, en esa zona de la Línea 6, no. No, señorita. Se cayó la red, que, por cierto, también se le cayó a las Cercanías, en Ciudad Universitaria, y se paró la línea 6 en Ciudad Universitaria y también se paró el tren de Cercanías que entraba por el norte; así que cuente las cosas como son, porque, como le he puesto de manifiesto al leerle el "pantallazo" del metro de Londres esta mañana, en estas redes tan amplias suceden cosas, pero no se pueden extrapolar y sacar conclusiones equivocadas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señorita.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer): Terminó, señora Presidenta. En fin, termino como quería. Muchas gracias a todos, porque en estas sesiones siempre se sacan buenas conclusiones que al final deben de venir bien a los ciudadanos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Comparecencia de la señora Consejera de Inmigración, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el resultado del envío de 80 viviendas prefabricadas a los afectados por el maremoto Sri Lanka en diciembre de 2004.

———— C-531/06 RGEP. 9986 (VII) ————

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el grupo proponente, y al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, tiene la palabra el señor Contreras por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, el pasado día 26 de diciembre de 2004 se produjo el maremoto más

devastador de la historia, que afectó a doce países del sur de Asia, especialmente a Indonesia, India, Sri Lanka y Tailandia. El balance, dos años después, es de más de 230.000 personas muertas y varios millones de desplazados. Todas las Administraciones españolas corrieron a ayudar para tratar de paliar esta catástrofe y la Comunidad de Madrid también, como no podía ser de otra forma. Se envió ayuda médica y la aportación de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid fue de cerca de 500.000 euros. También se anunció -por cierto, varias veces- el envío de casas prefabricadas a Sri Lanka; al principio, se hablaba de cien viviendas, después, de 80. Decían que costaban 4,5 millones de euros, incluyendo el transporte. Pudimos ver a la Presidenta de la Comunidad posando con los trabajadores del Ivima que irían al terreno a montar las casas y, al fondo, se podían ver los módulos de las casas prefabricadas. Aparecieron con las casas prefabricadas el Consejero Mariano Zabía, el Vicepresidente Segundo Alfredo Prada, el Vicepresidente Ignacio González y hasta el altruista portavoz del Grupo Parlamentario Popular señor Beteta; todos para demostrar la magnífica operación de realojo preparada para las familias de Sri Lanka. Disponen de canalización estable, electricidad, agua y gas. Magnífico; magnífico si coincidiera con la realidad, aunque ésta es tozuda y niega casi todo lo dicho.

Señora Presidenta, señorías, tengo que destacar aquí también la gran labor realizada por el equipo de trabajadores y montadores del Ivima que se desplazaron al territorio y que, como veremos, tuvieron justo reconocimiento a su trabajo, el cual llevaron a cabo incluso por encima de sus responsabilidades y del tiempo que tendrían que dedicar.

Para terminar, señora Presidenta, señorías, esta comparecencia trata de esta operación, no de lo que se hizo con respecto a la ayuda médica y otras cuestiones que se hicieron y que, por la información que tenemos, no funcionaron mal, sino concretamente de la operación de las 80 viviendas prefabricadas. En definitiva, queremos saber a quién se le ocurrió enviar viviendas prefabricadas, queremos saber quién es el responsable para felicitarle por la genialidad y también cuánto ha costado el total de la operación. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Consejera de Inmigración doña Lucía Figar para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, quiero agradecer al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que haya solicitado esta comparecencia porque me va a permitir poder explicar con cierta profundidad lo que fue una actuación ejemplar y solidaria de la Comunidad de Madrid con una de las mayores tragedias humanitarias de la historia moderna. Muchas gracias, señor Contreras.

En mi exposición inicial paso a relatarle lo que ocurrió en aquellas fechas, allá por el año 2004. El 26 de diciembre ocurrió una de las mayores tragedias humanitarias de la historia moderna, como muy bien a señalado su señoría: un terremoto ocurrido bajo el océano Índico provocó un maremoto, conocido como tsunami, que sembró el caos en ocho países asiáticos y causó la muerte de casi 300.000 personas. La escala de la destrucción en la cuenca del océano Índico fue prácticamente inédita, arrasó ciudades enteras y cambió líneas costeras de un día para otro. Indonesia fue el país más afectado, sufriendo más de la mitad de las víctimas, y el segundo país más afectado por el devastador tsunami fue Sri Lanka, concretamente, el maremoto causó la muerte a más de 30.000 personas, la desaparición de decenas de miles de personas más, la pérdida del hogar para más de un millón de personas y pérdidas económicas estimadas en más de 7.000 millones de euros, lo que equivale nada más y nada menos que al 30 por ciento del producto interior bruto del país. La escala de la destrucción causó una gran conmoción en todo el mundo y también los madrileños nos estremecimos ante las imágenes de cientos de miles de personas tragadas por el mar y las pérdidas irremediables de todo tipo.

Frente a esta tragedia, la reacción de los españoles fue de profunda solidaridad hacia las víctimas. Se calcula que más de dos millones de españoles hicimos algún tipo de donación para los afectados, recaudándose más de 84 millones de euros de fondos privados. También el Gobierno de la

Comunidad de Madrid se volcó en ayudar a los afectados por esa catástrofe, precisamente, como lo han reconocido los propios gobiernos de los países beneficiarios, fuimos la institución que más ayuda ha prestado de todas las Administraciones públicas españolas. Concretamente, debe insistir en el hecho de que la Comunidad de Madrid fue la primera institución que respondió a la petición de ayuda del Gobierno de Sri Lanka, como ha reconocido públicamente el cónsul de ese país en Madrid, primera autoridad oficial y representante oficial al no haber embajador en España.

Señorías, escasos días después de ocurrir esta devastadora catástrofe, concretamente el 3 de enero de 2005, el cónsul general de Sri Lanka, en nombre de su Gobierno, solicitó a la Presidenta de la Comunidad de Madrid aportaciones urgentes para los damnificados del tsunami en base -y le comento al portavoz del Grupo Socialista que mida sus palabras al referirse a gobiernos extranjeros, cuando dice que a quién se le ocurrió esa genialidad de pedir eso; mida sus palabras, señor Contreras, que le hará bien a su Grupo y a las relaciones diplomáticas que ustedes mantienen-, como digo, en base a la petición oficial de dicho cónsul y a las necesidades identificadas en el Comité de Emergencia de la Comunidad de Madrid, reunido el 28 de diciembre, en la que participaron organizaciones no gubernamentales con presencia sobre el terreno en Sri Lanka y en los demás países afectados por el tsunami; la Comunidad de Madrid envió a la región la ayuda que paso a detallarles a continuación. No ha sido sólo lo que usted ha dicho, y paso a detallarles, por tanto, la ayuda que enviamos: 300.000 euros de aportación económica, canalizados a través de organizaciones no gubernamentales de desarrollo especializadas en ayuda de emergencia; personal voluntario del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, del Instituto Anatómico Forense, del Summa 112, Summa Social y el destacamento de la Unidad Canina del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, puesto a disposición de la Agencia Española de Cooperación Internacional. 1.000 "kits" de emergencia sanitaria del centro coordinador de emergencias Madrid 112, así como "kits" de identificación por la técnica del ADN donados por el Instituto Anatómico Forense de Madrid; un depósito membrana de 10.000 litros de capacidad de suministro de seis tomas y una potabilizadora de agua aportados por el Canal de

Isabel II; 25.000 dosis de medicamentos, según el listado de medicamentos esenciales de la Organización Mundial de la Salud; 3.000 dosis de solución salina glucosada, y 30.000 unidades de material fungible como vendajes, jeringas, guantes, bisturíes, cloruros, alcohol, etcétera; y 80 módulos prefabricados de viviendas, a los que más tarde me referiré más en profundidad.

Ésta ha sido, sin ninguna duda, la catástrofe comunitaria que mayor movilización de recursos de la Comunidad de Madrid ha generado nunca. La reacción ante el tsunami supuso también una notable acción de coordinación entre distintas Consejerías; usted ha hecho mención a ella, y yo lo haré también para felicitar a mis compañeros de Familia y Asuntos Sociales -entonces responsable de la cooperación madrileña-, de Sanidad, de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y de la Vicepresidencia Segunda que no sólo aportó material y equipos de emergencia sino que también actuó eficazmente como órgano coordinador de toda la ayuda.

Señorías, en la carta del cónsul de Sri Lanka del 3 de enero a la que me he referido anteriormente se hacía una petición muy específica -no sé si genial o no, señor Contreras-: se solicitaba el envío de módulos de vivienda prefabricados. Siguiendo, como digo, con el espíritu de solidaridad que la situación requería, la Comunidad de Madrid se comprometió también a atender esta solicitud; es cierto que la carta del cónsul requería muchas cosas. Dice textualmente: "Se necesitan medicamentos de toda clase, alimentos infantiles, grupos electrógenos, potabilizadoras, donativos en efectivo para ayudar al millón de personas que han quedado sin hogar y también podría considerarse el envío de pequeños módulos de vivienda prefabricados". A todo ello, sin exclusión, a todas sus peticiones atendió la Comunidad de Madrid. Y el Instituto de Vivienda de la Comunidad de Madrid, Ivima, puso inmediatamente a disposición de las autoridades srilankesas 80 viviendas prefabricadas. Casas de 60 metros cuadrados cada una, distribuidos en tres habitaciones, salón, cocina y cuarto de baño, que pueden instalarse sobre una solera existente o pavimento firme, sin necesidad de construcciones adicionales, y han demostrado ya su utilidad precisamente en otras situaciones de emergencia, por ejemplo, en los Balcanes, concretamente en Mostar, donde también fueron donadas con fines humanitarios.

El 23 de abril del año 2005 partieron desde el puerto de Sagunto un total de 160 módulos, correspondiente a las 80 viviendas prefabricadas donadas por la Comunidad de Madrid. Las 80 viviendas llegaron a Sri Lanka el 13 de mayo de 2005, momento en el que fueron asumidas por las autoridades locales. Debo insistir en que en el momento de ser donadas las casas a las autoridades competentes de Sri Lanka, la responsabilidad sobre el emplazamiento y la elección de los beneficiarios, de las familias beneficiarias o del uso de esas casas recayó exclusivamente sobre las autoridades, sobre los miembros del Gobierno de Sri Lanka; es decir, a partir de mayo de 2005, las viviendas, por tanto, pasaron a ser oficialmente, como corresponde a una donación, propiedad de las autoridades de Sri Lanka.

Señorías, el modelo de ayuda humanitaria más eficaz es el que parte del terreno para la identificación de las necesidades; no son los donantes sino los receptores de la ayuda quienes deben decidir qué hace falta tras una gran tragedia, y éste es el modelo de ayuda que sigue la Comunidad de Madrid. Las autoridades de Sri Lanka pidieron viviendas prefabricadas, y nosotros les enviamos viviendas prefabricadas. La donación, por darles más detalles, se canalizó a través del Tafren, un órgano constituido en oficina para la reconstrucción del país, también a través del Ministerio de Vivienda y del Ministerio de Defensa del país, que recibió, a su vez, parte de la donación de viviendas para alojar a familiares de militares afectados por el tsunami. El Ministerio de Vivienda se encargó de la elección de la ubicación de las viviendas, así como la designación de los beneficiarios conforme al protocolo que tiene ese país para las catástrofes. La Comunidad de Madrid puso a disposición del Gobierno de Sri Lanka, especialmente el Ministerio de Vivienda, personal cualificado para la instrucción en la colocación y ensamblaje de las casas; trece técnicos del Ivima, como muy bien ha dicho usted, fueron desplazados especialmente a la zona del siniestro durante varios meses para el montaje de las viviendas -algunas, no todas- y para formar a los técnicos locales en las especificaciones técnicas del montaje, y también constataron la entrega de todas las casas al Gobierno local en condiciones adecuadas.

Desde el Ivima, y desde la entonces Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, de la Consejería de

Familia, entonces encargada de la cooperación, se organizaron diversas visitas de seguimiento para constatar la entrega a los beneficiarios, como así también el progreso y las acciones llevadas a cabo. En el sur del país, en la ciudad de Godagama, por disposición del Gobierno local, la Comunidad de Madrid contribuyó al asentamiento de cien personas, restituyéndoles las casas en el lugar exacto donde habitaban con sus familias antes de la tragedia. En la ciudad de Panchaliya, las viviendas se usaron, bajo la supervisión del Gobierno del sur, para crear una escuela de formación en hostelería para jóvenes afectados por el tsunami; esta escuela ofrece instrucción en idiomas para el turismo, como el inglés y el alemán, prácticas en los más prestigiosos hoteles de Sri Lanka y cuenta con la aprobación del Ceylon Hotel School y del Ceylon Turist Board de ese país. Los gobiernos locales de Sri Lanka, a través de los organismos correspondientes, han sido los encargados del transporte y habilitación del tendido de la red potable y del saneamiento para las viviendas.

Concluyo, señorías, sin perjuicio de seguir contestando a más preguntas que me quieran plantear SS.SS., diciendo que, pasados más de dos años tras la mayor catástrofe humanitaria de la historia reciente y en el momento de hacer balance de la ayuda madrileña frente a esta tragedia, creo poder afirmar con rotundidad que la Comunidad de Madrid se volcó en su ayuda a los afectados; movilizamos todo tipo de recursos desde distintos órganos de la Comunidad en un gran esfuerzo de coordinación y de solidaridad, que estuvo a la altura, en mi opinión, de lo que requerían los madrileños. La ayuda, toda, también incluidos los módulos de vivienda prefabricados que enviamos, fue en todos los casos la ayuda que se nos requirió desde el terreno. Fueron los propios afectados, las instituciones que los representan, las ONG especializadas en ayuda humanitaria presentes en los distintos países afectados, quienes nos señalaron el tipo de ayuda que debíamos enviar. Les escuchamos, atendimos sus solicitudes con sentido de la responsabilidad, su solidaridad y eficacia, como requería la situación. Por tanto, no me queda más que felicitar al Gobierno de Madrid, ya que yo no formaba parte de él entonces, por la espléndida labor que realizó en ayudar a miles y miles de afectados en una de las peores catástrofes que ha sufrido nuestra historia moderna. Muchas gracias. *(Aplausos en los*

escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. A continuación, se abre el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora García Álvarez por tiempo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, señora Consejera -espero que la Presidenta tenga a bien no contar el tiempo-, dado que no he tenido la ocasión de verla, quisiera felicitarla por su maternidad. También tengo que decirle unas cuantas cosas, señora Consejera, al hilo de la iniciativa que se presenta hoy. Como usted ya sabe, han sido varias las ocasiones en las que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida ha presentado iniciativas en esta Cámara para tratar cuestiones relacionadas con la cooperación al desarrollo, preocupación que estoy segura de que es compartida por todos los que estamos en este momento en el hemiciclo, aunque tengamos matices diversos al mismo. Es verdad también que no es sólo una demanda de este Grupo Parlamentario ni de nuestra formación política, sino también de una gran mayoría de madrileños y madrileñas, y así se ha mostrado en la calle, y así lo han expresado, además, organizaciones sociales que trabajan en ese ámbito.

Señorías, erradicar la pobreza es uno de los grandes retos de la humanidad, y es, sobre todo, una cuestión de justicia, y desde mi Grupo creemos que ha llegado el momento de poner como prioridad garantizar una vida digna a todas las personas que habitamos este planeta. Es un compromiso, además, que está presente en Naciones Unidas, en el Parlamento Europeo, en las Cortes Generales, en esta Asamblea, y en cada municipio o rincón de nuestra Comunidad. Por eso, en Izquierda Unida, apostamos por el incremento progresivo de los recursos destinados a cooperación al desarrollo hasta lograr el 0,7 del presupuesto general de la Comunidad de Madrid hasta 2010. Señora Consejera, señorías, ustedes nos lo han denegado, pero nosotros vamos a seguir apostando por eso, porque entendíamos y porque entendemos que nuestra región es una región solidaria -usted lo ha

dicho y yo también lo afirmo, señora Consejera, porque sus gentes lo son, lo somos, y, por tanto, debería estar a la cabeza en la lucha contra la pobreza, porque, además, muchas de las cosas que después ocurren, y de las cosas que después se sufren en otros lugares, son precisamente causa de la situación que viven, también, entre otras muchas cuestiones que, evidentemente, actúan negativamente sobre esas causas.

Se aprobaron los objetivos del milenio. Todo el mundo decidió que había que cumplir con los objetivos del milenio. Se marcaron plazos, se siguen marcando plazos, y los objetivos siguen estando ahí. Es verdad que, cuando llega el momento, todos nos acordamos -como es el objetivo de esta iniciativa ya concreta- de que tenemos que ser solidarios con aquellos que menos tienen, y, entonces, señorías, estamos y trabajamos para hacer todo lo posible.

Es evidente, y ya se lo decía antes, que tenemos una Comunidad solidaria. Es evidente que una Comunidad como la nuestra no podía quedarse al margen de cualquier catástrofe de índole natural, o de cualquier otro tipo, que sufra el resto de los ciudadanos en otros lugares del mundo. Y, es verdad, también es evidente, como antes se manifestaba, que los gobiernos correspondientes se hacen la foto con aquellos recursos que van a mandar o que van a ser destinados a estos países. Nos parece muy bien que se hagan la foto, nos parece muy bien, pero no solamente hay que hacerse una foto. Nosotros creemos que para la ayuda humanitaria es absolutamente necesario tener una buena coordinación, ser eficientes en la asignación, buenos diagnósticos de la realidad, y, evidentemente, un modelo claro de integración. Creemos que con todos estos parámetros podremos dar cobertura a las necesidades de la población afectada, evitar en lo posible la pérdida de vidas humanas y facilitar el establecimiento de medidas preventivas, no solamente en el momento oportuno la actuación inmediata y en esa situación, sino, además, tener capacidad para todo lo que anteriormente he dicho.

A nosotros nos parece muy bien que, cuando en marzo de 2005 la Presidenta del Ejecutivo estuvo supervisando la salida de las 80 viviendas que iban a ir destinadas a Sri Lanka, hiciera declaraciones como la siguiente, recogidas en los medios de comunicación: "que era un símbolo del carácter acogedor, generoso y solidario que los

ciudadanos de todos los municipios de la Comunidad de Madrid demuestran sobradamente siempre que sienten alguna situación donde puedan ayudar." Como le decía, compartimos la reflexión que en su momento hizo la señora Aguirre; sin embargo, lamentamos que aquel proyecto de ubicar las viviendas en un espacio que se llamaría "Villa Comunidad de Madrid", y que supuso -según nuestras noticias, porque usted no ha dicho cuánto supuso o, al menos, yo no se lo he escuchado- una inversión de 4,5 millones de euros. También lamentamos que, según parece, la totalidad de las viviendas destinadas a ser ubicadas por población afectada no lo estén siendo en ese objetivo; lo lamentamos.

Usted nos ha hablado de que tienen esta iniciativa, a la hora de enviar ese recurso, porque hay una carta del cónsul que lo solicita, y porque, además, según usted, ha habido también manifestaciones de diversas organizaciones no gubernamentales que también solicitaban este tipo de recursos. Yo no puedo dejar de creer esto, señora Consejera. Ahora bien, lo que le digo es que, una vez que el recurso ha llegado allí, una vez que los recursos, o una parte del recurso, han sido instalados en el sitio que corresponde, nos gustaría saber si solamente se utiliza para eso. Usted ha comentado que se están utilizando para escuelas, y para no sé cuántas otras cosas más. Bueno, pues, a lo mejor, era para eso para lo que lo querían, no para alojar a personas que se habían quedado sin su vivienda; era para eso.

En cualquier caso, nos gustaría también decirle, señora Consejera, que uno no se puede quitar las pulgas diciendo que la culpa de esto la tiene luego el Gobierno de Sri Lanka, su seguimiento. No, señora Consejera. Con los recursos que mandamos desde la Comunidad de Madrid, es obligación de este Gobierno, o al menos nosotros lo entendemos así, hacer un seguimiento de la ayuda humanitaria que se envía, porque no estamos hablando de gobiernos, señora Consejera; estamos hablando de ciudadanos que sufren una determinada situación por mor, en este caso, de una catástrofe de características naturales.

Usted sabe que hay otro tipo de catástrofes que están muy relacionadas, por ejemplo, con conflictos bélicos, o están muy relacionadas con la falta de recursos sanitarios que pueden tener algunos

países, y que sus Gobiernos a lo mejor se pueden gastar eso en otras cosas, y yo no estoy dudando aquí de que el Gobierno de Sri Lanka no intente hacer lo mejor para sus ciudadanos afectados, pero yo sí le digo a usted que este Gobierno no se puede lavar las manos cuando envía los recursos a aquella zona; no se puede lavar las manos, tiene que hacer un seguimiento de toda la ayuda humanitaria que se manda, de toda, y que esa ayuda humanitaria llegue precisamente a quien tiene que llegar. Es nuestra obligación, señora Consejera; repito, es nuestra obligación. Es nuestra obligación saber si esos recursos están destinados para quien los necesita, no para la utilización de no se sabe quién, porque otra de las cosas que aparecen en los medios de comunicación y que a mí me gustaría que me aclarara es si alguno de estos recursos se han utilizado por las fuerzas militares del Gobierno para combatir también a la guerrilla, que no lo sé, pero viene en los medios de comunicación, y, como no tenemos claro ese tema, nos gustaría que nos lo aclarara, simplemente; lo digo porque ha aparecido en un medio de comunicación. ¿Que no es así? Mejor que mejor. ¿Que se destina para lo que tiene que ser? Mejor que mejor. ¿Que todas llegan? Mejor que mejor, y que un día tengamos aquello que en un momento se iba a llamar Villa de Madrid -creo que se iba a llamar así, o una cosa parecida-; que la ubicación de esas casas sea también una realidad, si es que tiene que serlo, pero es usted quien tiene que responder de que eso, efectivamente, es así. Nosotros no nos vamos a ir al Gobierno de Sri Lanka a preguntarle; no lo vamos a hacer, señora Consejera; se lo tenemos que preguntar a usted, porque los recursos son de aquí y de miles de ciudadanos y ciudadanas madrileñas que confían en que sus recursos se utilizan precisamente para aquello que ha sido demandado.

Y, fíjese usted, yo no le voy a decir de quién es la responsabilidad o de quién deja de ser en lo concreto, si es del Director de no sé qué, del director de no sé cuántos, o de la directora de más para allá; no. Digo que es responsabilidad del Gobierno, pero, además, responsabilidad de todos los diputados y las diputadas que estamos aquí. Tenemos que conocerlo, tenemos que saberlo para saber qué hacemos con estos recursos, y decimos, y seguimos insistiendo, y lo haremos hasta la saciedad, señora Consejera, que, desde luego, lo que hay que hacer es cooperar más, más ayuda para los países que lo

necesitan, estar más en el logro de los objetivos del milenio, erradicar la pobreza en el mundo, y nosotros tenemos posibilidades para contribuir a ello, y, desde luego, señora Consejera, para todos aquellos objetivos en los que, en el fondo, estamos todos de acuerdo, pero que, a la hora de poner los recursos para que se realicen, siempre tenemos la excusa o aquello de decir que las necesidades son muchas y los recursos limitados.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Termino ya, señora Presidenta. Los recursos son tan limitados como el límite que nosotros le pongamos a hacer políticas en este sentido. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Contreras por un tiempo máximo de diez minutos.

EL Sra. **CONTRERAS LORENZO**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, me gustaría centrar el tema de la comparecencia. La comparecencia no se pide para hablar nada más que del resultado de la operación de 80 viviendas prefabricadas, no de otra cosa. También quiero decirle que yo salía con la expectativa de saber a quién echaban la culpa, porque, claro, no va a ser responsabilidad del Gobierno de Esperanza Aguirre, tiene que ser de otros. La de Zapatero no me encajaba; no sé cómo pueden encajar aquí a Zapatero, pero a lo mejor se les ocurre algunas genialidades de las suyas. Pero, no, la genialidad es echarle la culpa al cónsul y echarle la culpa al Gobierno de Sri Lanka. Genial, genial; como decía la portavoz de Izquierda Unida, no tenemos competencias para pedir la comparecencia, pero, ¡hombre!, a lo mejor se les ocurre alguna fórmula y le podemos llamar a la Comisión para que el cónsul nos explique esta genialidad.

También quiero decirle que algunas cosas de las que ha dicho no las he entendido, porque a

usted le han trasladado esta patata caliente, y no sé qué pinta usted en esto -lo siento, pero no sé que pinta- porque Cooperación al Desarrollo e Inmigración no ha participado en absoluto en el tema de las 80 viviendas. Luego no sé qué pinta usted contestando. De hecho, la petición estaba hecha para que compareciera alguien del Gobierno, desde el señor Zabía al señor González o el señor Prada, que son los que han estado hablando continuamente sobre este tema. Yo esperaba que fuera uno de ellos y no usted o alguien de su departamento que no tienen nada que ver con este tema. Pero, claro, para eso está usted, para contestar este tema que es un problema serio; y, desde luego, su tono ha demostrado que evidentemente usted también está convencida de que esto ha sido un fracaso.

El 16 de enero de 2005 el señor Zabía dice que se desplazarán cien viviendas prefabricadas para los afectados por el maremoto; el 20 de enero el señor Prada dice que la Comunidad aportará viviendas para alojar a los mil damnificados; el 3 de marzo, el señor González dice: la Comunidad enviará ochenta viviendas, se ubicarán en una zona llamada Villa Comunidad de Madrid; costarán, como decía antes, 4,5 millones. Se llevarán con carácter de urgencia. 30 de marzo, la guinda: doña Esperanza Aguirre supervisa el cargamento de las primeras casas. ¡Primeras! Primeras, no lo termino de entender; si eran ochenta, ¿es que habían pensando mandar más? No está nada claro. Cuatro notas de prensa; no está nada mal. Ustedes, de producir notas de prensa y publicidad, saben un montón, y lo hacen bien, hay que reconocerlo.

Pero, ¿cuál es la realidad de todo esto? La realidad es que ustedes han mentido. No es ninguna novedad, como hacen ustedes habitualmente; mienten, mienten y mienten. ¿Por qué digo esto? Hombre, lo digo porque usted, para empezar, no ha contestado a lo que yo le he preguntado, ¿qué ha pasado con las ochenta casas? Sabemos que no han instalado ochenta casas, sino veinte. Tengo aquí la memoria del Ivima 2005, ¡qué portada más bonita!, las casas instalándose. Hay más, cuando uno va a la página 31, dice: el Ivima también estuvo cerca de las víctimas del terremoto; se desplazaron hasta una de las zonas más afectadas por el seísmo para instalar ochenta casas prefabricadas. No es que se fueran y dejaran las casas para que las autoridades de Sri Lanka se hicieran cargo, no; ustedes dicen en la memoria que las instalaron, y es mentira.

Usted ha explicado muy bien que las casas salen divididas en dos módulos desde el almacén de Las Matas y que se mandan a Valencia -muy bien, eso es cierto-y que llegan con carácter de urgencia. El terremoto se produce en diciembre, y las casas llegan a finales de mayo. La verdad es que urgente sí que llegaron, ¿eh? ¡Urgente sí que llegaron! Se desplazan los dos equipos para hacer las instalaciones que, como decía antes, se encuentran con que hay setenta familias seleccionadas por el Gobierno; les dicen: éstas son las setenta familias, y realojan a veinte. Solamente consiguen montar veinte. No tienen ni agua, ni ningún servicio mínimo. Para las cincuenta familias restantes se construyen cincuenta solares de hormigón; cincuenta solares de hormigón que tenían que soportar las casas restantes, pero, ¿qué sucede? Que, al día de hoy, estas cincuenta familias han sido abandonadas en la selva. Están esperando todavía que alguien de la Comunidad de Madrid acuda a terminar el montaje, porque no sé si sabrán ustedes que, cuando la Comunidad de Madrid asume el realojo de estas familias, el Gobierno del país ya tienen solucionado su alojamiento, y tendrán que esperar varios años para tener una nueva casa. Eso sí, lejos de su familia y amigos para ser realojados.

Cualquier persona cooperante o a quien identifiquen como madrileño es recibido en la zona con una enorme crispación, por supuesto, porque piensan que son los responsables de la situación de abandono en que les ha dejado la Comunidad. Atención urgente, decían ustedes; cooperación ejemplar y una zona llamada Comunidad de Madrid. Pero, ¿qué ha sido de las veinte casas instaladas años después? Como las casas con prefabricadas, son módulos, son "sankis", que se dice vulgarmente, son instalaciones que están pensadas para un clima como el europeo. Se han utilizado en Móstoles, efectivamente; se han utilizado en las inundaciones en Badajoz. Pero este tipo de casas en una zona donde hay un clima monzónico, donde hay grandes lluvias, mucho calor y alta humedad, ha provocado que al día de hoy sean prácticamente chabolas, porque no hay material para reponer y porque no hay especialistas que puedan hacer la reposición. Luego una gran idea, y, desde luego, un magnífico resultado.

Es más, han puesto un letrero muy bonito en el que dice llamarse "Ciudad Villa de Madrid". Debían cambiarle el nombre y llamarle "Ciudad El Salobral",

porque en estos momentos parece más "El Salobral" que una ciudad. Señora Presidenta, aún hay más: están construidas incumpliendo todas las medidas de seguridad contra inundaciones. Las normas establecen que deben ser construidas a 5 kilómetros de la playa, y ustedes las han construido a 1,5 kilómetros. Luego han vuelto a poner a esa población, a las 20 familias que tienen realojadas, en una zona de peligro. Y todavía hay más. Alguien podría pensar que en una situación de catástrofe de estas características es difícil intervenir, pero, justamente al lado de esta operación que ha hecho la Comunidad de Madrid con chabolas, hay otras casas de ladrillo levantadas en palafitos, que precisamente impiden que, cuando haya inundaciones, las personas se vean afectadas. Pero es más bonito poder inaugurar, poder mandar los camiones para hacerse la foto que hacer una cosa mucho más sencilla, que es coger los 4,5 millones de euros, mandarlos al territorio buscando la fórmula que sea y utilizarlos para construir casas de ladrillo decentes en el territorio. Si se hubiese hecho eso, al día de hoy estarían realojadas más del doble de las personas, las casas no estarían en el estado lamentable en el que están y, sobre todo, no habría 50 familias abandonadas. Desde luego, bastaba con abandonar la propaganda y la frivolidad, a las que nos tiene acostumbrados doña Esperanza Aguirre, y hacer algo tan simple como enviar, como decía antes, los 4,5 millones de euros a aquella zona.

Señora Presidenta, señorías, no todo ha sido malo. Ustedes desplazaron a la zona al equipo del Ivima experto en ayudas en situación de emergencia, 13 personas; montadores que estuvieron en Mostar, en las inundaciones de Badajoz y que, si no me equivoco, están actuando en Nicaragua en estos momentos. Estas personas trabajaron más allá de sus obligaciones, ayudando a la población en sus horas libres y, durante el mes que estuvieron sobre el terreno prácticamente abandonados por la Comunidad, se dedicaron en sus horas libres, incluso poniendo dinero, a ayudar a las familias allí abandonadas.

Cuando se marcharon definitivamente, se fueron con el compromiso de que se enviaría un tercer equipo para terminar la segunda fase de instalación de las viviendas. Se seleccionó el equipo, se pidieron los permisos, y, sin que se sepa por qué, se ha suspendido ese tercer envío. ¿Por qué? ¿Se

reconoció su labor? ¿Se les ha premiado? ¿Se les ha reconocido? Sí, se les ha reconocido: se ha decidido disolver el equipo de ayuda a la emergencia del Ivima; un buen reconocimiento y un gran premio, ¡enhorabuena! Así es como tratan ustedes a las personas que realizan una labor tan encomiable como estos trabajadores del Ivima.

Como conclusión: 50 familias abandonadas en la selva -tengo a su disposición el listado de las familias con nombres y apellidos por si quieren ustedes reiniciar la operación y realojarlas-; 20 viviendas en mal estado y personas viviendo en chabolas; la imagen -esto es menos grave pero sí importante- de la Comunidad de Madrid y de la solidaridad de la región en entredicho.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Ya termino, señora Presidenta. Los trabajadores del Ivima, que son los únicos que han dado la talla, sancionados, y 4,5 millones de euros tirados. ¿Quién asume las responsabilidades políticas de esta categoría? ¿La Presidenta? ¿El Vicepresidente y Portavoz del Gobierno? ¿El Consejero de Justicia? ¿El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio? ¿El señor Beteta? Uno de ustedes es el responsable. Uno de ustedes ha de asumir la responsabilidad y, por lo tanto, como se hace en política, dimitir. Alguien tiene que asumir la desesperanza en que se ha sumido a 70 familias por la frivolidad y las decisiones de esta Comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba Gallo por tiempo de diez minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora Presidenta. No podía por menos que una de las últimas intervenciones del señor Contreras en esta Legislatura tenga que ser un alarde de drama, de tristeza y de males sin fin.

La Comunidad de Madrid ha demostrado en distintas ocasiones, y el propio señor Contreras lo ha dicho al final de su intervención, una prontitud y eficacia en el socorro de grandes tragedias que está demostrada y avalada por todo lo que se ha hecho en casos como el de Mostar o el de Badajoz, como S.S. ha dicho. Lo que ocurre en Sri Lanka es que parte de las cosas y de las viviendas que se han enviado quedan a cargo, fundamentalmente, del Gobierno de Sri Lanka, porque la petición del envío de ese material y de esas edificaciones fue del Gobierno de Sri Lanka. Allí a nadie se ha dejado abandonado, entre otras cosas porque la responsabilidad no es de la Comunidad de Madrid; la Comunidad de Madrid cumplió lo que había convenido, no así otras Administraciones.

Ya le he dicho al señor Contreras en alguna otra ocasión que en los temas de cooperación internacional muchas veces la mayoría de las Comunidades Autónomas tenemos que ir de la mano de la Agencia de Cooperación, es decir, del Gobierno de la nación. ¿Por qué? Pues por una razón tan sencilla como que las relaciones internacionales son competencia exclusiva del Gobierno de la nación, según nuestra Constitución, artículo 149.1.3. Yo entiendo que lo que pretende S.S. es que, a lo mejor, existan relaciones internacionales entre las Comunidades Autónomas y Gobiernos extranjeros, como algún estatuto dice, aunque ese estatuto esté recurrido en el Tribunal Constitucional. No es así. Lo que ocurre es que determinadas cuestiones relacionadas con la cooperación internacional no dependen del que proporciona los materiales ni del que proporciona los bienes de equipo ni del que proporciona todo aquello que se requiere en una catástrofe, no; al final depende de un Gobierno, y ese Gobierno tiene relación con el Gobierno nacional. Por cierto, es muy curioso que no se recuerde que el Gobierno nacional y el departamento de exteriores, concretamente la señora Leire Pajín, felicitaron al Gobierno de la Comunidad de Madrid concretamente por este hecho, por la prontitud y la rapidez con que se había hecho una cosa tan complicada como desplazar ochenta viviendas a Sri Lanka, que, como S.S. sabe, no está justito aquí al lado, sino un poquito lejos.

También es cierto que, para retrasos, el del buque Galicia, que mandó el Gobierno de la nación, que llevaba medicinas para atender a enfermos de extrema necesidad y que llegó seis semanas

después. Claro, los enfermos de extrema necesidad ya estaban en otra situación. O dar como gran ayuda créditos FAD; es decir, por un lado, el señor Moratinos dice que va a perdonar la deuda, y luego la ayuda que ofrece son los créditos FAD, que lo único que consiguen, y que, por cierto, fueron muy criticados por el Grupo Socialista cuando estaba en el Gobierno el Partido Popular, es aumentar la deuda del país al que se le dan. O, quizás, como hizo el señor Moratinos, cuando realizó un viaje allí, ya que usted ha hablado de fotografías, al presentarse con montones de sacos de arroz en un país que tiene casi superproducción de arroz. Vamos, es como si hay en Málaga una catástrofe y nos manda el Gobierno de Tailandia grandes cantidades de sacos de aceitunas. No, mire usted, no se trata de eso; la cooperación internacional es otra cosa. En cuanto a las fotografías, tema que usted tanto critica en la Comunidad de Madrid, lo que ha hecho el Gobierno de la nación en este tema quizás está más relacionado con lo cómico que con lo eficaz. Sinceramente, lo que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid es lo que sabe hacer: con eficacia y prontitud, prestar a un Gobierno la ayuda que éste solicita en bienes materiales. Luego el desarrollo que tiene posteriormente lo que se da ahí muchas veces es complicado.

Yo recuerdo perfectamente la gran campaña que se hizo en los años ochenta cuando había una enorme sequía en África, "USA for Africa", aquellos grandes conciertos que daban todas las estrellas del "rock" en los que se recaudaba dinero. Cuando llegaba luego ese dinero al país donde estaba gobernando un gobierno comunista, por cierto, el de Haile Marian, según llegaban los camiones o los bienes que se habían podido comprar con el dinero que se había recaudado, los tachaban para que no se viera que venían de Londres, de Roma o de Estados Unidos, el gobierno los vendía y no llegaban a los ciudadanos etíopes para los que estaba destinado. Desgraciadamente, algunas veces lo que se proporciona a otros países no se utiliza al cien por cien o no se utiliza como lo haríamos nosotros. Pero, a lo mejor, está cubriendo unas necesidades que el Gobierno del lugar conoce mejor que el Gobierno autonómico, que está a unos 15.000 kilómetros de distancia.

Presuponer mala fe en que el Gobierno de la Comunidad de Madrid haya proporcionado 80 edificaciones, que después se utilizarán para lo que

el Gobierno del lugar entienda que es oportuno, es un error; además, va en contra de las afirmaciones que hace gente de su partido que tiene más responsabilidad que usted en estos temas, como la señora Pajín, quien, repito una vez más, felicitó al Gobierno de la Comunidad de Madrid por la ejemplaridad, eficacia y rapidez con que se había desarrollado precisamente esta ayuda. Por tanto, señor Contreras, yo creo que, una vez más, la suya es una intervención y un ataque fallidos.

¿Que no todo es perfecto? Por supuesto; aquí nadie dice que llegaron las casas al día siguiente, se colocaron... Aquel país es muy complicado por muchísimas razones, desde una guerra civil hasta lo que usted ha dicho, razones climáticas, porque tienen unos monzones que producen inundaciones. ¡Pues, por supuesto! ¿Que después de muchos meses, de dos años o tres, algunas de las casas tienen el deterioro propio de todas las casas de la zona. A poco que se haya ido por allí, se sabe que la enorme humedad que producen los monzones deteriora muchísimo el aspecto de cualquier vivienda, incluidas las más lujosas. Por supuesto. ¿Que no se habían mandado palafitos? Pues no, porque aquí no se disponía de esos palafitos probablemente. Pero que la buena voluntad, la eficacia y la prontitud de la Comunidad de Madrid se demostraron, como se hizo en Mostar o en Badajoz, yo creo que sí.

La percepción es que este Gobierno nunca ha presumido de ser perfecto; este Gobierno ha presumido de intentar hacer muchas cosas, algunas salen al cien por cien, otras al 90 por ciento y otras al 80, pero las cosas salen y se hacen muchas a la vez, como kilómetros de metro, hospitales o centros de salud. Se hacen muchas cosas desde este Gobierno, y muchas de ellas en cooperación. Por tanto, el tono de su crítica yo creo que era inadecuado para el tema que estábamos tratando.

¿Por qué es la Consejera la que está contestando? ¡Hombre!, yo creo que es muy lógico que si se ha creado una Consejería de Inmigración y Cooperación y estamos hablando de un tema de cooperación, quien conteste en nombre del Gobierno sea la Consejera de Cooperación, aunque en aquel momento, como no existía esa Consejería, no fue ese departamento el que llevó a cabo todas estas cuestiones. Ahora, debido a la existencia de esta Consejería, desde luego, se hacen una serie de

reorganizaciones orgánicas en las que muchos de los departamentos y de las cuestiones que hacían otras Consejerías ahora correrán a cargo, en este momento o en el futuro próximo, de la propia Consejería y de la Agencia de Inmigración y Cooperación. Pero lo que se hizo en su momento, sin que existieran la Agencia ni la Consejería, yo creo que estuvo bien. Lo que ha contestado la Consejera al Grupo Parlamentario Popular le deja satisfecho. Una vez más, señoría, le digo: al final, en los temas de cooperación, yo creo que todos los Grupos buscamos cosas parecidas, y usted, como oposición, está en su derecho de hacer críticas, lo que pasa es que me parece que para que las críticas sean eficaces o renten algo a su Grupo político tienen que estar más fundadas que en esta ocasión. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Para contestación, tiene la palabra la señora Consejera de Inmigración por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a todos los portavoces sus intervenciones. Voy a intentar contestar lo más concretamente posible a algunas de las cuestiones que se han suscitado.

En relación con la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, poco tengo que decir. Usted ha hablado mucho de que hay que aumentar la ayuda al desarrollo, que tenemos que ser rápidos, actuar en materia de emergencias, seguir los proyectos... No me ha planteado absolutamente ningún problema relacionado con el objeto de la comparecencia, no ha dicho que le suscite a usted inquietudes. No me ha hecho ninguna pregunta, sólo ha dicho que hay que ser solidarios, que hay que luchar contra la pobreza, etcétera. La Comunidad de Madrid ha multiplicado por cuatro su presupuesto para cooperación al desarrollo, y poco más tengo que decirle, salvo agradecer sus felicitaciones.

No ocurre lo mismo en el caso del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. En fin, me deja perpleja al quejarse de que yo comparezca aquí y

que no lo hagan otros miembros del Gobierno. El Director General de Relaciones con la Asamblea César Palacios me acaba de pasar copia de su petición de comparecencia, en la que solicita expresamente que comparezca la Consejera de Inmigración, que soy yo. Por tanto, eso es lo que he hecho: venir a comparecer y a explicar la actuación de un Gobierno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Si bien entonces yo no era Consejera, puesto que no existía una Consejería de Inmigración encargada de cooperación, tengo mucho gusto en responder por la actuación eficaz de mis compañeros.

Usted ha planteado muchas cuestiones, y todo mezclado. En primer lugar, señor Contreras, querría preguntarle cuáles son sus fuentes. Usted ha hablado mucho aquí; ha hablado de chabolas, ha hablado de envíos, ha dado distintas fechas y datos, ha leído distintas cosas. ¿De dónde saca usted la información, señor Contreras? Se lo digo porque yo traigo aquí documentadas cartas de los cónsules, cartas del embajador de Francia, que presta servicio también a España, cartas de nuestros técnicos, etcétera, tal como corresponde a una comparecencia con rigor. Pero, ¿de dónde saca usted la mitad de las cosas que dice? Es que no me lo explico. No sé; a lo mejor lo ha leído por Internet; no sé si se lo habrá contado alguien. Dígalo. No ha dicho usted nada de eso. Yo no sé si lo ha leído en prensa, pero, desde luego, el Gobierno oficial y legítimo de aquel país no está nada de acuerdo con lo que usted dice. Recientemente, el 27 del pasado mes, compareció el propio cónsul, la máxima autoridad, el representante oficial de Sri Lanka, con el Vicepresidente Segundo de nuestro Gobierno para explicar todos esos detalles. Insisto, no sé de dónde saca usted las cosas. Así que a lo mejor me lo puede contar luego, cosa que le agradecería, aunque no le quedan más turnos.

En relación con algunas cosas concretas, habla usted del uso de las casas, de que algunas iban para realojar a familias y otras no. La portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida ha planteado concretamente si los militares las estaban usando para la guerrilla. Ya le digo claramente que no, pero usted ha dicho eso. Ya le he explicado lo que nosotros hemos hecho.

Usted ha empezado preguntando por qué se mandaron 80 módulos prefabricados. Porque el

Gobierno de Sri Lanka los pidió tras el tsunami. Ésa es mi respuesta, y eso no es echar las culpas al cónsul ni a ningún país. Quiero decirle que recibimos una carta pidiéndonos una serie de cosas, y las atendimos todas. Por eso se enviaron 80 módulos prefabricados, que los donamos. He explicado hasta dónde alcanza la responsabilidad de la Comunidad de Madrid: es una donación, es un acto de entrega; por tanto, nosotros lo que hicimos fue llevar esos 80 módulos prefabricados al país de Sri Lanka. Nuestros técnicos certificaron que se habían llevado los 80 módulos prefabricados, así que no diga usted que llegaron unos u otros, porque llegaron todos, y, como digo, técnicos del Ivima y de la empresa de transporte, así como una técnico de la Dirección de Inmigración y Cooperación al Desarrollo constataron que habían llegado los 80 y, parcialmente, su almacenaje. A partir de ahí, no es la Comunidad de Madrid la que decide adónde van las viviendas o a qué familia se le adjudica. Eso es responsabilidad del Gobierno que las recibe y del Gobierno que está gestionando la crisis, que, además, ha creado un órgano específico para reconstruir el país y que está nucleando todas las ayudas. No somos nosotros quienes decidimos adónde van; son ellos los que, lógicamente, deciden el lugar, el uso y, en su caso, las familias que se van a realojar. Y no pasa nada porque el Gobierno decida que parte de los módulos de las viviendas vayan destinados a familiares y otra parte tenga otro uso, como puede ser un aula de informática, una escuela de hostelería o una oficina para centralizar ayudas. No pasa nada, si el Gobierno de ese país estima que para superar esos momentos es más necesario ese uso, desde luego, la Comunidad de Madrid no tiene ningún problema. ¿Que inicialmente habían dicho que todas eran para alojar a familias? Bien. ¿Que luego se les da otro uso? Ningún problema. Como digo, nuestra responsabilidad termina con la donación y el seguimiento, pero no decidimos detalles tan concretos, que quedan al Gobierno de ese país.

También dice usted: en lugar de enviar casas por valor de 4,5 millones de euros, podrían haberles dado el dinero. Sí, también hicimos donativos económicos, más de 300.000 euros canalizados a través de ONG. Yo le doy la razón porque, normalmente, eso es lo que suele hacerse en materia de emergencia, porque, si no afecta a todo el país o no está en una situación muy grave, suele ser más útil usar fondos económicos para, a precios de

ese país -que son mucho más baratos que los nuestros-, construir mayor número de viviendas. ¿Qué ocurrió en este caso? Que el país estaba totalmente asolado, señor Contreras, y que hubo una necesidad inicial de recibir viviendas ya prefabricadas.

(La señora Presidenta se incorpora a la sesión.)

Evidentemente, luego hubo muchos donativos económicos, y ahí también contribuyó la Comunidad de Madrid; hicimos donativos y enviamos módulos, pero, como digo, hubo un primer momento en el que era necesario para la propia reconstrucción del país contar con esos módulos, y por eso se enviaron, y, aparte, como dice, enviamos un donativo, atendiendo también a lo que nos pedía el cónsul en su carta.

En cuanto al estado de las casas, al que usted también ha hecho referencia, estamos en conversaciones con el cónsul, que es el intermediario que nos facilita la información. Fíjese, en el año 2007, cuando esto ocurrió en el año 2004, sigue haciendo gestiones para facilitarnos información sobre cuál es el estado de las casas actualmente. Pero, si han sufrido algún daño, señor Contreras, no me extraña porque han pasado tres años. Lo que sí puedo garantizarle a usted es que cuando llegaron esos 80 módulos a Sri Lanka estaban en perfecto estado, y luego algunos se habrán deteriorado.

No confunda usted el hecho de que los módulos estuvieran listos para recibir electricidad y agua potable con lo que ha hecho usted aquí, que ha sido prácticamente regañarme porque en Sri Lanka hay pueblos sin electricidad y sin agua potable. Yo lo único que le digo respecto a la descripción de las casas es que están dispuestas para recibir electricidad y agua potable, y hay muchas. Nos envió una carta un departamento del Ministerio de Vivienda advirtiéndonos de que algunas de ellas iban a ser enviadas a un lugar que ellos consideraban el idóneo en el que sí había electricidad y donde estaban terminando de construir un pozo. Y bien, no pasa nada, pero no me regañe usted; no confunda usted el hecho de que las casas o módulos puedan recibir electricidad y agua potable con que en todo el territorio de Sri Lanka o en todos los pueblos o en

todos los lugares donde estén las casas no tengan esa infraestructura mínima con la que, desde luego, sería deseable que contarán, y más después de un tsunami, señor Contreras, que es básicamente lo que usted ha hecho; usted confunde el uso de las casas o el hecho de que estén listas con, como digo, lo demás.

Poco más le puedo decir, simplemente volver a reiterarle que la Comunidad de Madrid, como en todos los casos, lo que ha hecho es atender y siempre confiar en el Gobierno del país que sufre la catástrofe, en este caso, como digo, una de las mayores de nuestra historia moderna; atender todas sus peticiones de ayuda, módulos de vivienda prefabricadas, pero también donaciones económicas, kits de medicina, equipos de ADN, personal, recursos humanos, los equipos de identificación, y concluir que tengan el mejor uso posible. Y yo le puedo garantizar a usted, y hasta que usted me explique sus fuentes, porque no comprendo de dónde saca usted la mayor parte de sus afirmaciones, que las viviendas salieron, que llegaron en buen estado, que se donaron y se hizo acto de entrega al Gobierno de Sri Lanka al que asistieron, por cierto, dos altos cargos de ese país, y que posteriormente hemos respetado el uso legítimo que le quiso dar el Gobierno que en ese momento estaba gestionando la catástrofe.

No vamos a echar, señoría, la culpa al Gobierno de Zapatero, porque nos ha felicitado; nos felicitó la propia Secretaria de Estado de Cooperación por esta labor, y no creo que sea necesario hablar de actos de publicidad y propaganda, porque este Gobierno a día de hoy no ha organizado un acto o un viaje con una delegación de 70 personas a Kenia y a Mozambique como el que organizó la Vicepresidenta del Gobierno a cargo de los impuestos públicos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera. Pasamos al cuarto punto del orden día correspondiente a las proposiciones no de ley.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida por la que se insta al Gobierno a poner en marcha las medidas que se relacionan en la normativa para precisar el concepto de vivienda vacía y a una política de

incentivos para la puesta en el mercado de viviendas vacías, así como a instar, a su vez, al Gobierno del Estado a que modifique el artículo 72 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 87 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto legislativo 3/2004, de 5 de marzo.

———— PNL-80/05 RGEP. 7441 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Cuenca Cañizares, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida para la defensa de su iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, el tema del alquiler en nuestra Comunidad tan sólo significa el 9 por ciento del total de las viviendas principales, y la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas que están en el sistema de alquiler pagan en esta Comunidad más de 400 euros al mes. A ello hay que añadir que durante el año 2006, los alquileres han subido el 4,4 por ciento, para entendernos, 1,8 puntos por encima del IPC.

Con estos datos cabría preguntarnos por qué ocurren estas cuestiones, por qué hay tan poca gente optando por una fórmula de alquiler, y por qué, además, el alquiler en nuestra Comunidad es tan caro. La primera respuesta que nos podemos dar es que hay una escasa oferta de viviendas, que hace que suba tanto la mensualidad y que, además, sea más atractiva la compra que el alquiler, si tenemos en cuenta el pago de la mensualidad y lo que podría significar el pago de la amortización por una vivienda en propiedad. Por lo tanto, hay escasez de oferta y eso a lo que nos debe llevar es a que hay poca generación de vivienda destinada al alquiler puro, y a que hay un importante, podríamos denominar, pasivo inmobiliario, que es lo que conocemos con el nombre de viviendas vacías.

Señorías, en la Comunidad de Madrid el censo del 2001 indicaba que había más de 350.000 viviendas desocupadas; esto significa el 12,5 por ciento de las viviendas de la Comunidad de Madrid y estas viviendas desocupadas significan el 10 por ciento de las viviendas vacías en nuestro país. Algunos datos indican que un importante número de

las viviendas que se construyen anualmente pasa a engrosar las cifras de viviendas vacías, por todo aquello que tiene que ver, fundamentalmente, con que la edificación, la construcción es un sitio donde tradicionalmente todavía viene alojándose inversión, ahorro y, por lo tanto, colocación de dinero en inversión inmobiliaria. Pero hay otros datos, que incluso no quiere publicitar el Gobierno regional, y nos referimos a los datos del consumo de agua del Canal de Isabel II, que nos indican que puede haber 5 puntos o más por encima del número de viviendas desocupadas si tenemos en cuenta el consumo de agua de menos de tres meses en las viviendas en la Comunidad de Madrid.

Por lo tanto, señorías, estamos hablando de una cifra ya muy desorbitada de viviendas desocupadas en la Comunidad de Madrid, de eso que podríamos llamar "pasivo inmobiliario", y ni esta Comunidad ni el Gobierno de la Comunidad se puede permitir no actuar, no incentivar o no proponer políticas tendentes a la ocupación de estas viviendas. Señorías, no todo se resuelve con construir nuevas viviendas y máxime cuando los datos que estoy indicando reflejan que hay un pasivo importante inmobiliario. El suelo se acaba, terminará acabándose con tanta edificación, y parece lógico que algún día tendremos que actuar sobre ese gran parque de viviendas vacías.

Señorías, les digo que, si tan sólo consiguiéramos ocupar el 20 por ciento de las viviendas vacías que hay en nuestra Comunidad, eso significaría que estaríamos evitando edificar en torno a 80.000 viviendas, pero además significa, señorías, que estaríamos dando vivienda o alojamiento a cerca de 150.000 jóvenes. Esto, para que lo entiendan ustedes, sería acabar prácticamente con la demanda de vivienda que tienen en la famosa oficina de la calle Asturias.

Por lo tanto, señorías, solamente con que fuéramos capaces de movilizar un 20 por ciento, estaríamos consiguiendo unos resultados que, aparte de crecer en la política de alquiler, también conseguiríamos unos resultados que indicarían que no todo en esta Comunidad es el negocio de la construcción y el negocio de la compraventa. Pero, hasta ahora, lo que hemos visto por parte del Gobierno del Partido Popular en esta Comunidad ha sido que se ha venido negando, primero, a crear una agencia de alquiler; segundo, a dotar de fondos

propios destinados al alquiler y a políticas del alquiler; tercero, a rebajar los impuestos para facilitar políticas de alquiler; cuarto, se ha negado a ceder suelo de cesiones supramunicipales a los ayuntamientos para hacer vivienda en alquiler y, quinto, se ha negado a construir viviendas públicas para el alquiler puro, y nos tememos que hoy se niegue a fomentar políticas que consigan la ocupación de viviendas vacías en esta Comunidad; una Comunidad donde el esfuerzo a la accesibilidad situado, ya no solamente por datos nuestros sino por datos del CES, en 6,1 años de esfuerzo de trabajo que tiene que dedicar un madrileño o una madrileña para intentar conseguir una vivienda.

Por lo tanto, señorías, no concebimos política de alquiler si no actuaciones sobre el parque inmobiliario que no está en uso, que no está activo, que está desocupado, y en este país, afortunadamente, empiezan a existir medidas para fomentar el alquiler; medidas, todo sea dicho, que esta Comunidad, en términos coloquiales, diríamos que se aplastó y no utilizó prácticamente, ni siquiera hizo campaña informativa, ni siquiera hizo campaña ilustrativa ni mucho menos los destinos de los fondos o de los recursos económicos, tanto la ayuda para arreglo de las viviendas como para las garantías o los posibles déficit de pagos de mensualidades.

Por lo tanto, hay medidas positivas, y parece lógico que si el Gobierno regional que, según nuestra última propuesta, debería llevar políticas de incentivo a la puesta en el mercado de las viviendas vacías en la Comunidad de Madrid, debería empezar por ahí. Si eso no se consigue, lo que nosotros, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, planteamos es que no nos podemos permitir el lujo de tener muchísimas, miles de viviendas desocupadas que no están activas. Por lo tanto, lo que estamos planteando es que hace falta ya plantearse algunos mecanismos -eso está clarísimo- tendentes a incentivar y a promover medidas positivas, pero cuando éstas, por los motivos que fuera, no se llevaran a cabo, no quedaría más remedio que los ciudadanos que tienen viviendas desocupadas deban de contribuir a las políticas de alquiler. Si alguien decide tener su vivienda desocupada debe tener, cuando menos, un recargo destinado a fomentar políticas de alquiler para el resto de los ciudadanos de este país.

Por tanto, planteamos instar a que se realicen los cambios necesarios en la normativa para

precisar el concepto de vivienda vacía, que pueden ser desde los consumos energéticos, consumos de agua, los temas de padrón, etcétera; instamos a la creación de un registro único de viviendas vacías en la Comunidad de Madrid, lo que debería ser competencia de este Gobierno. Igualmente, instamos al Gobierno de nuestro país para que modifique dos textos legislativos, a nuestro juicio, importantes. En primer lugar, la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para permitir a los ayuntamientos que así lo deseen que puedan modular el recargo del IBI sobre las viviendas desocupadas y que no estemos en el vacío que tenemos en estos momentos en el que están 184 ayuntamientos en nuestro país, más o menos, haciendo gravamen sobre viviendas desocupadas. La segunda modificación hace referencia al tema de la Ley del Impuesto de la Renta a las Personas Físicas, estableciendo un porcentaje mayor para calcular la renta imputada a aquellos inmuebles que se encuentren desocupados permanentemente.

Nosotros traemos una propuesta por la que creemos que el Gobierno del Partido Popular, al menos, debería garantizar la creación de un registro único de viviendas desocupadas y que debería llevar a cabo políticas de incentivar la ocupación de viviendas vacías, pero, para eso, tiene que plantearse políticas específicas en materia de alquiler, lo que denominábamos alquiler puro. Asimismo, esta propuesta insta al Gobierno de la nación a modificar el texto legislativo.

Insisto, no nos podemos permitir el lujo de tener este gran patrimonio inactivo. Ya hay medidas positivas y no entendemos por qué este Gobierno no las pone en marcha, pero, ya que no las pone en marcha, al menos debería plantearse que no puede o no deben estar tanto tiempo inactivo inmuebles, en este caso concreto viviendas que pueden ser destinadas a resolver el problema de más de 150.000 jóvenes en nuestra Comunidad.

Termino, señora Presidenta. Los datos sobre la política de alquiler son evidentes. Lo único que hemos podido encontrar como política de alquiler en la Comunidad de Madrid por parte del Gobierno regional es eso que denominan bolsa de vivienda en alquiler y hay que decir que, desde que gobierna Esperanza Aguirre, los recursos económicos destinados a la bolsa de vivienda han crecido por debajo del IPC; para entendernos, el crecimiento de

ese presupuesto está cuatro puntos y medio por debajo de lo que crece el IPC. Además, teniendo en cuenta que son bolsas de vivienda destinadas solamente a municipios de más de 40.000 habitantes y que, por tanto, hay una gran sombra de municipios donde no puede actuarse y donde no tienen la posibilidad de acceder a esos servicios, pero no solamente eso sino que la inmensa mayoría de los recursos económicos para esas políticas, o concretamente para esas bolsas, los ponen los ayuntamientos.

Por tanto, señorías, creo que ahora es el momento de planteárnoslo y de actuar. Ya sé que a lo mejor para ustedes es un inconveniente hablar de esto porque lo que les gusta más es satisfacer a sectores, en este caso, inmobiliarios, relacionados con la construcción y que tienen que ver con el negocio y la compraventa; ya sé que ustedes no piensan en la posibilidad de incentivar ni de animar a políticas de alquiler, que todo tiene que ser negocio o compraventa, y, por tanto, no creen en esa política, pero, señorías, al menos esta Cámara tiene que discutir que la política de alquiler pasa fundamentalmente por incentivar las viviendas desocupadas en esta Comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención para el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, efectivamente, las viviendas vacías son un verdadero desafío para cualquier Gobierno, y sobre todo en esta región, en la medida en que parecen una incongruencia en una situación como la actual, en la que, debido a los elevados precios de la vivienda, tanto en el acceso a la propiedad como en la tenencia en alquiler, se hace más difícil el acceso para los nuevos hogares que entran por primera vez a demandar una vivienda, sobre todo en el caso de jóvenes, hogares monoparentales y mayores. El elevado precio de la vivienda en nuestra región y la inanición de un mercado de alquiler asequible contrasta con ese hecho de que en Madrid en el año 2001, según el

Instituto de Estadística, hubiera un total de 306.556 viviendas vacías. El número de viviendas vacías podría albergar, así, una población de 889.000 habitantes, considerando que tuvieran un hogar de dimensión igual a la media madrileña; es decir, una población superior a la del municipio de Valencia.

A la vista de estos datos, ¿podemos concluir que esto es así, señorías? ¿O tenemos que analizar algo más estos datos? Si analizamos en profundidad la dimensión del problema, lo debemos hacer, sobre todo, para actuar eficazmente contra esa lacra que produce la ineficiencia del mercado inmobiliario con viviendas vacías. Y un elemento que hay que mencionar y tener en cuenta para dimensionar, insisto, adecuadamente el problema y poder solucionarlo es el de los errores del recuento censal. No hay datos sobre la proporción de viviendas con la calificación de vacías que estaban en venta en el momento del recuento censal, o son objeto de errores censales al calificar como viviendas vacías viviendas que están pendientes de ser ocupadas por diferentes razones jurídicas: herencias, impagos, litigios sobre su propiedad, etcétera. Y, si nos acogemos a los resultados de la encuesta realizada en el 97 por la propia Comunidad de Madrid sobre viviendas vacías, podemos evaluar a estas viviendas en una proporción alrededor del 5 por ciento, tal y como hacen los profesores Leal Maldonado y Cortés Alcalá sobre las características del parque de vivienda en la Comunidad de Madrid. Quizá ésa sería, además, la explicación de las diferencias entre el tamaño de la población que se dan entre censo y padrón, pero, en cualquier caso, la determinación de dicho error tendría que ser objeto de una investigación específica que pudiera medirlas, cosa que, hasta el momento, no ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La otra componente, esa proporción elevada de la demanda de vivienda, que son realmente viviendas vacías pero con una serie de condicionantes, estarían, en primer lugar, las viviendas que están reformándose o que tienen un estado tal que no son habitables. Distintos expertos señalan que un 52 por ciento de éstas tienen una antigüedad en su construcción superior a los 50 años, por lo que están o deberían estar inmersas en procesos de rehabilitación y mejora. Además, un 18 por ciento de las viviendas vacías podrían estar consideradas como infraviviendas dadas su deficiencias estructurales, la mayoría prácticamente

calificadas como ruina. Respecto a estas viviendas degradadas y vacías, mi Grupo Parlamentario no es partidario de un recargo en el IRPF, como nos plantea el portavoz de Izquierda Unida; no, no, nosotros somos partidarios de un amplio y ambicioso plan de rehabilitación y de remodelación de viviendas a ocho años que actúe sobre esas 187.000 infraviviendas existentes en la actualidad, revitalizando arquitectónica, social y económicamente los correspondientes barrios que corren el riesgo de convertirse en guetos sociales si no se actúa sobre ellos, tal y como hemos planteado en el pasado período de sesiones en junio pasado en esta Cámara, y aplicando con todo rigor el vigente artículo 170 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid cuando la propiedad incumple su función social, llegan, si es necesario, a la expropiación que permita la intervención de las Administraciones Públicas para evitar la degradación del parque inmobiliario y ulteriores procesos especulativos en el mismo y abriendo espacios a hacer ciudad, porque la ciudad, señorías, no puede ser algo tan estático como el cemento a la hora de hablar de la política de vivienda.

Finalmente, están aquellas viviendas cuya razón de estar vacías es, en definitiva, el haber sido adquiridas con el único fin de aprovechar su revalorización para luego poder venderlas. Algunos analistas han puesto en este caso el acento sobre la explicación del aumento del parque de vivienda vacía, teniendo en cuenta que desde 1998, año del “boom” inmobiliario, en nuestra región se inician, de media, 68.000 viviendas anualmente, mientras que los nuevos hogares sólo rondan los 45.000. El aumento producido en el parque de viviendas vacías en los últimos años es, en todo caso, considerable, con un incremento del 40 por ciento respecto al parque de 1991; uno de los aumentos más elevados si lo comparamos con el resto de las Comunidades Autónomas o con otras regiones europeas similares a la Comunidad de Madrid.

De cualquier manera, más allá de cualquier otro criterio, hay que tener en cuenta los resultados censales sobre estas viviendas, tratar de interpretarlos y, a la vista del análisis realizado, podríamos concluir que hay que actuar sobre un parque de vivienda vacía en nuestra región quizá no tan grande como el que dice el Instituto de Estadística, quizá más reducido, pero hay que actuar sobre él y no mirar hacia otro lado, como hace el

Gobierno regional. Un parque de viviendas vacías, de las que un 58 por ciento se encuentran en la capital, un 26 por ciento, en el área metropolitana y un 16 por ciento, en el resto de los municipios.

En todo caso, ante las actuales circunstancias de dificultad de la población madrileña para acceder a una vivienda, cabría considerar cuáles son las medidas más eficaces, más eficientes, para actuar sobre ese parque de viviendas vacías. En este sentido, mi Grupo Parlamentario considera enormemente difícil definir las condiciones para tipificar lo que es una vivienda vacía, algo que no se nos plantea en la proposición no de ley, tal y como hemos visto al analizar los errores censales de diferentes autores que hablan de este parque inmobiliario de viviendas vacías y de los problemas jurídicos y de gestión que cualquier tipo de medida coercitiva conlleva, penalizando fiscalmente este tipo de viviendas, y que se derivan de tal situación, como ha puesto de manifiesto la experiencia del Gobierno foral de Navarra, única Comunidad Autónoma que, de momento, había definido e intentado aplicar gravámenes sobre las viviendas vacías y que finalmente ha renunciado a su aplicación por las dificultades apuntadas.

No somos, pues, partidarios de aplicar recargos fiscales en el Impuesto de Bienes Inmuebles, tal como prevé el artículo 72 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado, entre otros, por el Gobierno Aznar, con el Real Decreto Legislativo 2/2004. No somos partidarios de esa política que aquí se nos propone; antes al contrario, sí somos partidarios de actuar contra la ineficiencia económica que produce el mercado inmobiliario con la existencia de viviendas vacías mediante medidas que incentiven la puesta en el mercado del alquiler de éstas; medidas como la desgravación fiscal al propietario si pone en el mercado de alquiler la vivienda vacía, con políticas activas como las contempladas en el Plan Estatal de Vivienda 2005-2008, con ayudas al propietario y al inquilino, con ayudas para rehabilitar la vivienda y alquilarla, financiando, como se está planteando por parte del Gobierno del Estado, más de 235.000 viviendas en régimen de alquiler de esta tipología, que contrasta con las apenas 22.000 que se financiaron con el anterior plan del Gobierno Aznar. Medidas de incentivo para los propietarios de las viviendas vacías que faciliten a éstos seguridad, eficacia y transparencia para que la vivienda pueda ser alquilada

en el mercado sin riesgos de impagos o deterioros y que, además, actúe contra la opacidad del mercado inmobiliario.

Por estas razones, señorías -con esto concluyo-, mi Grupo Parlamentario se va a abstener ante esta proposición no de ley de Izquierda Unida, reconociendo la necesidad, la urgente necesidad de actuar sobre un parque de viviendas vacías, con medidas de incentivo para que éstas salgan al mercado del alquiler, pero sin compartir la penalización fiscal que Izquierda Unida nos propone aplicar. Porque la consideramos, en primer lugar, difícilmente aplicable, ineficiente para combatir el incremento de viviendas vacías en nuestra región, dado que sobre las viviendas deterioradas, que son la inmensa mayoría de esas viviendas vacías, sólo cabe la rehabilitación y la remodelación de las mismas si queremos realmente que éstas se conviertan en futuros hogares de las familias madrileñas, en futuros espacios, más allá de la propia vivienda, para hacer ciudad, insisto, entendiendo la ciudad como algo vivo y no como algo estático como produce el cemento. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Utrilla, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor representante de Izquierda Unida, usted me ha pegado una bronca aquí, y las medidas que pide van dirigidas al Gobierno de la nación. El problema es que, en el Congreso, muchas de sus medidas no han sido aceptadas por el Partido Socialista. Convenza usted al Gobierno de la nación. Las medidas que pide usted en su proposición van dirigidas fundamentalmente al Partido Socialista, no al Partido Popular. Ustedes están a partir un piñón con ellos; entonces, pidan sus medidas en el Congreso, que algunas ya han sido rechazadas. Y por eso entiendo perfectamente la posición que ha defendido el señor Gordillo, que se ha centrado fundamentalmente en la rehabilitación; yo tendría que recordarle que la Comunidad de Madrid ya ha rehabilitado 22.000 viviendas, que viene a ser una ciudad como Guadalajara, y actualmente

están en rehabilitación 33.719 viviendas, en 30 áreas diferentes. Sí, señor Gordillo, compare usted la rehabilitación que está haciendo la Comunidad de Madrid con las que están haciendo en otras Comunidades, no tiene nada que ver. Estoy de acuerdo con que la rehabilitación es una vía, y para eso está poniendo fondos la Comunidad de Madrid.

Señorías, vamos a hablar claro. Todos los juristas, todos los expertos en la materia coinciden en que los propietarios, el que puede alquilar una vivienda, no la alquila por miedo. Ésa es la razón fundamental, y todos lo saben, incluso muchos de ustedes lo han dicho públicamente en los periódicos; es por miedo. ¿Por qué? El miedo está sustentado en unos datos. El INE, Instituto Nacional de Estadística, dice que las sentencias por impago van aumentando todos los años; lo contrario que ha pasado con la morosidad en los bancos. Las sentencias por impago de inmuebles suben todos los años, las últimas sentencias que tenemos son de 2004. En 2004 subieron, con respecto a 2003, más de un 13 por ciento. Eso no ocurrió con la morosidad de los bancos. Señorías, el 19 por ciento de las sentencias en primera instancia son justamente sentencias por impago, y, de éstas, el 93 por ciento llegan a desahucios. Son datos claros. El Banco de España, hace tres semanas, dio un informe donde dice que el mercado de alquiler no se solucionará en España si no se toman las medidas adecuadas. Medidas que ya existen pero el Gobierno Socialista no quiere tomar. La inseguridad jurídica y el retraso de la justicia son las causas de que sólo un 11 por ciento, repito, un 11 por ciento del mercado inmobiliario esté en alquiler. Los dueños tardan más de un año en conseguir la sentencia de desahucio; ésa es la media. Son 4.000 euros que pierden, y que, lógicamente, no recuperan, porque cuando recuperan la casa generalmente están con desperfectos, y, como comprenderán, los dueños, que son pequeños inversores, no se vuelven a meter más en juicios, porque del primer juicio, con el que consigue el desalojo, terminan hartos como para meterse en más pagos de abogados, cuando, después, el inquilino se declara insolvente. Totalmente lo contrario que ocurre con la morosidad respecto a las casas en los bancos.

Por tanto, aquí, cada partido político ha adoptado sus soluciones. Izquierda Unida -es verdad- ha tomado una decisión en el País Vasco que todavía no ha sido aprobada, es un proyecto que ya propuso el señor Madrazo en la Legislatura pasada, y el PNV

le dijo que “verdes las han segado”, no se lo aceptó, y volvió el señor Madrazo a adoptar la misma medida, que no sé si saldrá adelante. Ahora bien, el señor Madrazo, por supuesto, aunque no lleve adelante las medidas, él sigue en el sillón. Y, según Izquierda Unida y el señor Madrazo, los propietarios son malos -son malísimos-, y, por supuesto, el castigo son nueve euros diarios por no poder alquilar la vivienda. Ésa es la solución de Izquierda Unida, no del Gobierno Vasco.

En el Partido Socialista tenemos dos ejemplos: el tripartito catalán y sus consecuencias, y tenemos el caso del Ministerio de la Vivienda. Tripartito catalán y sus consecuencias. Los “okupas” son considerados prácticamente héroes. Entrar a la fuerza en una casa es de buen rollito, y como se lleva el buen rollito, pues, hay que vendérselo a los jóvenes. Con ese buen rollito, que ustedes y el Gobierno tripartito han sido responsables, les recuerdo que el señor Rubalcaba, el Ministro del Interior, tuvo que suspender unas conferencias internacionales de vivienda en Barcelona tres días antes de que se celebrasen; tres días antes, por el buen rollito que tiene el tripartito catalán, por cierto, acompañado con el olor del antisistema. Ahora, viviendo de los presupuestos del sistema, por supuesto, y con coche oficial, porque, señorías, aquí los antisistema van con coche oficial. Y aquí los propietarios también son muy malos, muy malos, y entonces amenazan los socialistas con expropiar las viviendas. Como no les gusta la palabra expropiación, entonces dicen que es una expropiación temporal, y dentro de poco dirán que no es expropiación sino que es una donación forzosa; eso lo ha dicho la señora Trilla, no Utrilla, sino Trilla, responsable de Vivienda del Gobierno Catalán, por cierto, socialista.

Vamos a poner el ejemplo del Ministerio de la Vivienda. Nosotros no estamos de acuerdo con el modelo del tripartito catalán; dice usted que ni somos antisistema, ni consideramos que la ocupación, que, por cierto, ustedes la introdujeron en el Código Penal y ahora resulta que hasta la Ministra de Vivienda dice que es nuevo estilo; total, como en Cataluña son incapaces de hacer vivienda, la Comunidad catalana es una de las que menos vivienda hace, le quitan la vivienda al vecino; yo soy ineficaz, pues, al que ha ahorrado dinero y se ha gastado dinero en comprar una vivienda, se la quito, y así solucionan el

problema de vivienda. Bueno, pues cada uno hace lo que considera oportuno.

Ministerio de la Vivienda, el famoso SPA, que nos ha costado a los españoles 7 millones de euros, que se dice rápido, y que, por cierto, ni Izquierda Unida ni usted han nombrado, que no me extraña; 7 millones de euros en dos años por 2.000 contratos; repito, 7 millones de euros para 2.000 contratos. Nosotros, por 900.000 euros, en un año, más de 3.000 contratos. Ésa es la eficacia del Gobierno Popular: 900.000 euros, más de 3.000 contratos, y la eficacia del Gobierno Socialista: 7 millones de euros; repito, siete millones de euros, 2.000 contratos.

La segunda medida que ha tomado el Partido Socialista para solucionar este problema es el Proyecto de Ley del Suelo, que en el borrador aparecían las causas por las cuales se podían expropiar viviendas. Al señor Solbes, cuando lo escuchó, se le pusieron los pelos de punta -los pocos que ya le quedan al pobre-, y dijo que no, y al día siguiente tuvo que salir la Ministra Trujillo diciendo: ¿expropiar? ¿Quién habló de expropiar? Menos mal que tenían el borrador para demostrar que era cierto. La expropiación entonces se olvidó completamente.

Miren ustedes, ante este caos, les digo sinceramente que los únicos serios en este caso han sido el Partido Popular, y se lo voy a decir muy claramente: la Comunidad de Madrid tiene 23.000 viviendas en régimen de alquiler, que equivale a una ciudad mediana en España, 23.000 viviendas; ahora mismo están en construcción 6.400 viviendas de alquiler; en los próximos años llega una oferta de 45.000 viviendas con estas características. ¿Les parece poco? Sin contar con las viviendas de alquiler con opción a compra, respecto a lo que se han hecho los sorteos de 5.000, y no le gustará a los papás socialistas, pero los hijos de los papás bien que se apuntan, y a algunos les toca, y me alegro de que les toque, porque se dejan de la demagogia de los papás socialistas para apuntarse a la oferta que les ofrece el Partido Popular.

En cuanto a las políticas de incentivo, el Gobierno de Aznar modificó, en el 2003, la Ley Orgánica del Poder Judicial para poder hacer juicios rápidos civiles. Yo recuerdo haber oído -porque estas orejitas lo oyeron- al que fue Ministro de Justicia diciendo que iban a poner inmediatamente a desarrollar estas medidas para hacer los juicios

rápidos civiles en materia de arrendamientos, que era la causa principal por la cual no salían a oferta los pisos en alquiler, y hasta ahora. El nuevo camarada Ministro de Justicia que acaban de nombrar no tengo ni idea lo que hará, pero, teniendo en cuenta el comportamiento que tuvo anteriormente, creo que podemos esperar bien sentados para que resuelva esta situación, porque no le veo yo con muchas ganas de fijarse en los juicios rápidos civiles ni mucho menos tal como tuvo su comportamiento con los juicios rápidos penales, que todos nos acordamos: la querrela que le puso al Ministro de Justicia que, por cierto, perdió, pero, bueno, un expedientado puede llegar a ser ministro en este país, en otros no lo sé.

También hemos pedido la modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos en una de las partes, que es la flexibilidad; dar libertad a las partes, ya que hay propuestas razonables. Es decir, tenemos la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial -que pedimos que se desarrolle-; hemos pedido juzgados de vivienda -que es lógico, por la cantidad de demandas que existen acerca de este tema-; son propuestas positivas, razonables, no son polémicas, pero ustedes han dicho que no, porque han aplicado eso que va a pasar a los anales de la historia de la democracia española y el pensamiento político que es el cordón sanitario; ustedes, ante estas propuestas positivas, cordón sanitario. Sale que no. En conclusión, miren ustedes, para incentivar el mercado del alquiler, sólo se necesitan buenas ideas, que ya están; buenas ideas que ya están, aunque sean las nuestras, nos da lo mismo. ¡Cójánlas ustedes! No tenemos complejos de protagonismo.

Como dice nuestra Presidenta: pico y pala. Y, para los que no sean del Partido Popular, y no entiendan la expresión de pico y pala, son: buenas ideas y, simplemente, trabajar, trabajar y trabajar con sentido común, y de esa manera, como estamos haciendo en la Comunidad de Madrid, en Madrid le aseguro que aumentará el mercado de alquiler. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate llamo a votación. Comienza la votación de la proposición no de ley 80/05. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la proposición no de ley por 7 votos a favor, 56 votos en contra y 40 abstenciones.)

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid condena los altercados y desorden público producidos en Alcorcón; insta al Gobierno regional a que se dirija el Ayuntamiento de Alcorcón para que incremente los efectivos de policía local destinados a protección ciudadana, así como al Ministerio del Interior a dotar en su totalidad la plantilla de policía nacional asignada a la Comunidad Autónoma para que, a través de la presencia policial en las calles, se garantice de modo eficaz la seguridad ciudadana de Madrid e Insta, asimismo, al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de la nación para que suscriba un acuerdo de colaboración para el desarrollo del Proyecto de Seguridad Ciudadana de la Comunidad de Madrid con el fin de incrementar 3.000 efectivos más a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en Madrid para reforzar y garantizar la seguridad de los madrileños.

———— PNL-5/07 RGEP. 521 y RGEP. 537 ————

Tiene la palabra el señor Beteta Barreda, en representación del Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de su iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas noches. A través de esta iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular plantea tres cuestiones para que se analicen y se debatan por el Pleno de esta Cámara. Una primera cuestión, en la cual yo entiendo que todos estaremos de acuerdo, es entender que tenemos que condenar los altercados y el desorden público producidos en el municipio madrileño de Alcorcón. Una segunda y una tercera van dirigidas y encaminadas a tomar medidas para solucionar esos problemas, para que circunstancias de esta

naturaleza no se vuelvan a producir. Por un lado, para que se reconozca por aquellos que son verdaderamente competentes en materia de seguridad ciudadana, es decir, el Ayuntamiento y la Delegación del Gobierno, como coordinadora y jefa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para que tomen las medidas precisas para que esto ocurra.

En el municipio de Alcorcón hace años que se viene estudiando la situación y la existencia de bandas latinas. Es un hecho conocido por el Ayuntamiento de Alcorcón. Ya en una pregunta que formulé la semana pasada ante este Pleno el señor Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Justicia e Interior informaba a la Cámara de la existencia de un decreto de la Alcaldía-Presidentencia mediante el cual se procedía a la contratación del servicio para la realización de un estudio de la violencia en la calle asociada a bandas juveniles. Este estudio se ha hecho, como ya les informé también, por el procedimiento de urgencia. Se recibe un presupuesto de aquello que había sido solicitado por el propio Ayuntamiento el día 2 de diciembre, el señor Montañés; se informa de la contratación cinco días después, el día 7 de diciembre de 2005, y dos días después, mediante decreto, lo adjudica el Alcalde-Presidente por el importe de 11.999 euros, casualmente para poder incardinarlo dentro de los denominados contratos menores y, de este modo, no tener que sufrir una prolongada contratación administrativa. Es decir, el Ayuntamiento define la existencia de un problema, dice: oiga, aquí, en Alcorcón, tenemos un problema de violencia en la calle asociada a bandas juveniles -sic-. Tenemos un problema y hay que estudiarlo. Vamos a ver quién lo puede estudiar. A toda pastilla contratan, ejecutan el gasto, y hacen un estudio. ¿Qué ocurre después con el estudio que encarga el Ayuntamiento a quien ha tenido a bien encargarlo? Pues nada, simple y llanamente lo guarda en un cajón. Ésa es la mayor responsabilidad que tiene el Ayuntamiento de Alcorcón en esta cuestión.

En este estudio se han podido conocer muchas cosas. En primer lugar, la existencia de ocho bandas; ocho bandas que estaban actuando en el territorio. Se dice por parte del Ayuntamiento: no; no hay bandas. En el estudio se dice que sí. Yo he estado en Alcorcón en innumerables ocasiones y he hablado con los vecinos, que también lo dicen. Quien haya podido ver los medios de comunicación ha

podido escuchar lo que dicen los vecinos; lo hemos podido oír todos, y también lo dicen. Son hechos evidentes que están ocurriendo. Pero, ¿qué ocurre? Que no conviene; no conviene reconocer que hay bandas porque si se reconoce que hay bandas, entonces, ¿por qué no se ha actuado desde el año 2005 hasta enero de este año? ¿Cuál es la responsabilidad del Ayuntamiento? En primer lugar, negar la evidencia, ¡claro! Y a eso se suma todo el Partido Socialista; uno detrás de otro, vamos viendo cómo el señor Alcalde del Ayuntamiento de Alcorcón dice: no, aquí no hay bandas, no hay ningún problema. El señor Portavoz del Grupo Socialista dice también: En Alcorcón no hay bandas, no hay ningún problema. La Delegada del Gobierno dice que no, que no hay bandas, no hay ningún problema. El Ministro del Interior, ayer, en el Congreso y en el Senado decía también que no, que no había bandas, que fue un hecho puntual.

Bueno, un hecho puntual que ha tenido su traslación pública hasta en Tailandia. En los periódicos de Tailandia hemos podido ver cómo se han hecho eco de ese hecho puntual que parece que no tenían una importancia, según el Ayuntamiento de Alcorcón y demás responsables del Grupo Socialista, así como en televisiones europeas, televisiones americanas, evidentemente. ¡Hasta en los periódicos de Tailandia lo hemos visto!

Por lo tanto, si no se conoce la existencia del problema, ¿cómo es posible dar una solución? Ése es el hecho fundamental en este tema. Si se niega la evidencia de que hay un problema, un problema, señorías, en el cual, conviene recordarlo, ha habido un herido grave en el hospital con seis puñaladas y nueve detenidos; reyertas en las que han participado más de cien jóvenes; manifestación de 600 personas que termina en una batalla campal; enfrentamientos con la policía; mobiliario urbano quemado; se han incautado machetes, navajas, cuchillos; un incidente puntual, no pasa nada.

Ésa es la situación a la que nos está derivando el Partido Socialista. El Partido Socialista no cree que haya un problema de seguridad ciudadana en Alcorcón. ¡Claro! Que hay ese problema de seguridad ciudadana en Alcorcón lo pone también de manifiesto que la Concejalía de Juventud, que era la que había recibido el informe que se había elaborado por los servicios contratados por el Ayuntamiento, no lo llevara a la Comisión de

Juventud. Si no se llevó a la Comisión informativa de Juventud, tampoco se llevó al Pleno del Ayuntamiento. ¿Por qué? Si no se iba a hacer nada. Y nada se hizo en ese orden de cosas.

Podrían haberlo leído y no dar traslado a la opinión pública por aquello de que la oposición es perversa y a ver si van a sacar alguna punta del documento en cuestión. Vamos a ver, ¿han reforzado la seguridad ciudadana que depende del Ayuntamiento de Alcorcón? No, señorías, tampoco han reforzado la seguridad ciudadana del Ayuntamiento de Alcorcón.

Fíjense ustedes, cuando llegó al Gobierno el Partido Popular, después de largos años de gobierno del Partido Socialista, se encontró con que en el Ayuntamiento de Alcorcón había 102 policías municipales; exactamente 102. Cuando termina la Legislatura del Partido Popular, había 156 policías municipales. Después, el Gobierno de la Comunidad añade 100 BESCAM más, es decir, entre los 50 que pone el Partido Popular cuando está en el gobierno local más los 100 BESCAM más y ahora, en una nueva addenda, otros 50 BESCAM más. Ése es el compromiso de la seguridad ciudadana que se asume en el municipio de Alcorcón.

Se nos dice por parte del Ministro del Interior que están preocupados con el tema de la seguridad ciudadana en Alcorcón y que ellos han trabajado mucho en la materia de seguridad ciudadana en Alcorcón, y que a lo largo de todo este período de tiempo han incrementado las correspondientes plantillas y las correspondientes dotaciones para llevarlo a cabo. Claro, parecen olvidarse de que hay treinta vacantes en la comisaría, treinta vacantes.

Ahora, estudiando cuál es el envío de aquellas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que van a acabar el curso en la academia de Ávila y que tienen que venir con destino forzoso a la Comunidad de Madrid, porque saben ustedes que a la Comunidad de Madrid no viene nadie de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado si no es como destino forzoso. Hemos visto ya cuáles son los destinos y adónde va destinado cada uno de ellos. Fíjense, señorías, que éste es un dato importante. Después de lo que ha acaecido en Alcorcón, ¿cuántos policías van a ser destinados a Alcorcón? Estamos hablando de que van a salir de la academia de Ávila 2.060 nuevos policías nacionales. ¿Cuántos creen ustedes

que van a ir destinados a Alcorcón? Dos. Se refuerzan con dos, señorías; ése es el compromiso del Partido Socialista para coadyuvar en la seguridad de Alcorcón. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Muchos más destinados a proteger a altos cargos, eso sí, pero para Alcorcón, dos.

El Ministro del Interior se reúne con nuestro Vicepresidente a la hora de analizar la situación de la seguridad ciudadana en Madrid y se le reitera la oferta del Partido Popular, no de ahora, no del año 2005, sino de antes, del 2004, en la cual decíamos que había un problema serio de seguridad ciudadana en Madrid; se apreciaba por los ciudadanos y los medios de comunicación, y el Partido Popular hizo una oferta global. Queríamos trabajar en mejorar la seguridad ciudadana atendiendo a los órdenes de cosas que hay que hacer, reforzar la policía local y reforzar las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: Policía Nacional y Guardia Civil.

Nos encontramos con que podemos trabajar firmando convenios de colaboración con los policías locales, el proyecto BESCAM, y, a través de ahí, más de 2.000 policías locales han incrementado las plantillas de los distintos municipios de la región. Pero, héte aquí que el Partido Socialista se niega, se niega, se niega en redondo a la necesidad de que haya que incrementar las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, cuando se hizo esta propuesta de resolución, dijo: "Es que la señora Aguirre todo lo soluciona con cachiporras". Bien, ¿y ahora qué ocurre? Llega el señor Sebastián, empieza a andar por Madrid, y empieza a pedir comisarías, empieza a pedir guardias, empieza a pedir policías. ¡Vaya, parece que el señor Simancas y el señor Sebastián no están muy de acuerdo en cuál es el diseño de planteamiento que tienen! En fin, parece que el Ministro del Interior, en el día de ayer, en la reunión con nuestro Vicepresidente el señor Prada, reconoce por primera vez que a Madrid le hace falta incrementar, y de modo sensible, el número de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Y ya era hora, señorías! ¡Ya era hora! ¡Pero qué más hubiéramos querido que esto se hubiera formalizado en el año 2004! Fíjense ustedes, hubiéramos tenido una partida en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, igual que está financiando la BESCAM, financiando la

seguridad del Estado, ya que parece que el Gobierno socialista, que liquida sus presupuestos con un superávit estupendo, que tiene masacrada a la Comunidad de Madrid reduciendo el 25 por ciento las inversiones, que no lleva a cabo las inversiones de la M-50, ni de la M-60, ni de la R-1, no tiene dinero para llevar a cabo la financiación de estos 3.000 efectivos que ahora se están diciendo.

Además, ustedes, en el Senado, han votado en contra de la dotación de esos efectivos, pero no sólo para los presupuestos del 2007, no, para el 2006, y para el 2005. ¡Si es que tienen una trayectoria de votar en contra en todo esto que las actas están llenas en el Congreso y en el Senado, en las dos Cámaras! Esto hay que decirlo y hay que repetirlo. Ayer, dicen: Bueno, vale, pues sí, hay que incrementar la dotación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ¿Pero cuándo? ¡Aaah! Eso sí, ahí no ha habido compromiso. Nosotros queremos que la Comunidad de Madrid coadyuve, como han hecho ya algunos ayuntamientos, en la dotación de casas cuarteles, comisarías, y de otro tipo de medios, en financiación de Capítulo 1. Pero compromiso de que haya 3.000 policías netos más en Madrid, no.

¡Claro! Ahora nos dirán que de Ávila van a venir 2.060 policías, de los cuales unos 1.200 van a ir a la Comunidad de Madrid, de los cuales 62 van para el resto de los municipios que no son Madrid capital. Tomen nota, señorías: 62 para el resto de los municipios que no son Madrid capital. Ésa es la oferta del Partido Socialista para mejorar la seguridad ciudadana, y de esos 62, dos son para Alcorcón. No se olviden: dos son para Alcorcón, 60 para el resto de los municipios de esta Comunidad Autónoma. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Esto no tiene ni punto de comparación con las dotaciones que tienen en otras regiones, evidentemente, ¡claro!, ni punto de comparación. Pero, en fin, eso no es lo importante, lo importante es que ahora dice el Partido Socialista que van a venir, ¿pero cuántos se van a ir en cuanto salga la oferta pública de empleo? Pues otros 1.000 de la Comunidad de Madrid, como ha pasado en la oferta del 2006, como ha pasado en la oferta del 2005, como pasa sistemáticamente. ¿Por qué? Porque tampoco han atendido a la petición del Partido Popular de que hay que dotar de un plus para que se fije la residencia de los policías en Madrid, porque es más caro; es más complicado en términos de trabajo, y más caro en términos financiero. Eso es lo que

nosotros estamos pidiendo, porque es muy bueno que la policía que esté se establezca, que sea fija, que sean los mismos, porque conocen mejor el terreno y, por lo tanto, pueden ser más eficaces y más eficientes en la persecución de los delitos. ¡Si esto no es tan complicado! Simplemente, hace falta tener voluntad política. Y ustedes que, además, tienen superávit presupuestario, porque, claro, no invirtiendo en Madrid, ¡les sobra mucho dinero! Es lógico, si invirtieran en Madrid el mismo porcentaje que invertía el señor Aznar, ya no tendrían superávit presupuestario, pero lo tienen gracias a no invertir en Madrid. Ésa es su responsabilidad, pero de eso hablaremos otro día; ahora estamos hablando de su falta de inversión en materia de seguridad ciudadana y de su falta de compromiso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señor Beteta.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Voy terminando, señora Presidenta. Por tanto, tenemos dos problemas. Problema número 1, que el Ayuntamiento de Alcorcón diseña y sabe por sus estudios que existe un problema de inseguridad ciudadana, no toma medidas de carácter social y no toma medidas de carácter policial. La Administración del Estado tampoco toma medidas de carácter policial e ignora todas estas circunstancias. Para que conste en acta, el compromiso de la Comunidad de Madrid no sólo ha sido llevar cien BESCAM al municipio de Alcorcón, sino que también ha trabajado en materia de servicios sociales -porque ya conozco su discurso y sé que me lo van a decir-, y se lo voy a recordar: en el año 2005 el Ayuntamiento de Alcorcón percibió de la Comunidad de Madrid en materia de servicios sociales 1.465.298 euros, que suponía el 27,6 por ciento más que en el ejercicio 2004.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe concluir, señoría.

El Sr. **BETETA BARREDA**: En el año 2006 el Ayuntamiento de Alcorcón 1.626.572 euros, y en el año 2007, 2.000.291 euros, es decir, un 32 por ciento más que el año pasado. Señorías, obras son amores y no buenas razones. El Partido Popular ha invertido en seguridad y ha invertido en servicios sociales. El

Partido Popular quiere que se mejore la seguridad ciudadana de ese gran municipio que es el municipio de Alcorcón; ustedes, no. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención para el resto de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. Tiene la palabra el señor García Castaño en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, queremos condenar los sucesos que se produjeron en Alcorcón el 20 y el 21 de enero y mostrar nuestra solidaridad con los que sufrieron agresiones esos días. Condenamos esos sucesos, pero queremos dejar las cosas claras desde el principio. Para Izquierda Unida, que se produzca una reyerta más o menos masiva es grave, pero mucho más grave es que, como consecuencia de esto, aparezcan brotes racistas y discursos de extrema derecha; y mucho más grave es que los partidos políticos y las instituciones no nos unamos para evitarlo; y más grave todavía es que el Partido Popular o, peor todavía, el Gobierno regional y sus medios de comunicación afines fomenten esas actitudes con fines electoralistas. Lo grave, lo insólito no es sólo la pelea; lo realmente sorprendente en este caso es que el Gobierno regional, el de todos los madrileños, el de los que viven y trabajan en Madrid, sustente estos discursos, vincule inmigración y delincuencia y ponga en peligro la convivencia en nuestras ciudades. Su actuación en este caso está siendo completamente vergonzosa.

El Partido Popular, el de Aguirre, el de la derecha de la derecha, ha encontrado en este suceso otro caso para confrontar con el Gobierno central y para montar una campaña de acoso y derribo contra el Gobierno municipal de Alcorcón, en plena campaña electoral, además. Todo ello, haciendo un uso patético del espantajo de las bandas latinas y haciendo crecer la propia percepción de inseguridad entre la ciudadanía. Al Partido Popular lo que le importa de verdad en este caso es que se haya dado en Alcorcón, durante el mandato de Zapatero, y que se pueda vincular a bandas latinas. Desde ahí, se

arma un discurso simplón y machacón que es clarísimo: donde gobierna la izquierda hay inseguridad; Zapatero ahoga Madrid y da papeles para todos; los jóvenes latinos son violentos, y nosotros tenemos mano dura con los delincuentes y con los inmigrantes. Todo falso, desde luego, pero, repetido continuamente, puede tener algún efecto electoral, que es lo que importa, caiga quien caiga.

Sin embargo, según los propios datos policiales y los del Movimiento contra la Intolerancia, comprobamos que la mayor parte de hechos violentos de este tipo se dan en municipios gobernados por el Partido Popular, por supuesto en la capital, pero también en el noroeste. Además, la mayor parte están vinculados a organizaciones de extrema derecha, a asociaciones ilícitas, bien financiadas, bien organizadas y me atrevo a decir que bastante toleradas en algunos ámbitos como entre los clubes de fútbol.

Otro ejemplo, el 1 de enero de 2007, en Alcalá una decena de jóvenes españoles llegan a una pista de hielo contratada por el ayuntamiento y situada en la propia puerta del ayuntamiento, cogen al vigilante, que es inmigrante rumano, le apalean, le apuñalan y le matan, todo esto delante de un policía municipal uniformado, en la puerta del ayuntamiento y a 200 metros del cuartel de la policía municipal. ¿Esa es la política de seguridad del Partido Popular? ¿Qué responsabilidades han asumido? Ninguna, desde luego, y, sin embargo, Alcalá es el mejor de los mundos a día de hoy. Pero este tipo de cosas ahora venden menos y venden más las bandas latinas, y algunos medios de comunicación -unos por puro sensacionalismo y otros porque son directamente agitadores de la extrema derecha- han hinchado el globo, y, con su colaboración, con la del propio Gobierno regional, han distorsionado la imagen de Alcorcón, la de los jóvenes madrileños y, además, han sobredimensionado el problema.

Posteriormente el Partido Popular comienza con el caso del informe titulado "Estudio de la violencia en la calle asociado a actividades de bandas juveniles", y concluye inmediatamente que el Ayuntamiento de Alcorcón lo sabía y no hizo nada. Ese informe se hace en convenio con el Instituto del Menor y la Familia y con la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alcorcón; es decir, ustedes lo tienen y lo supervisaron, por supuesto, porque el convenio era con el Instituto del Menor y la Familia,

y es un estudio exploratorio basado en la percepción de la violencia por parte de los jóvenes. En mi opinión ese estudio se ha citado mucho y mal y se ha leído muy poco, como acaba de demostrar el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

¿Qué viene a plantear ese estudio? Plantea nítidamente que en Alcorcón no hay prácticamente actividad de bandas violentas como tales, que sí hay unas tribus urbanas o grupos que adoptan elementos externos de esas bandas: la pose, la vestimenta, el lenguaje o cosas así, y que en un futuro, si no se hace nada, puede que esas bandas se conviertan en bandas violentas, evidentemente, pero que ahora no lo son. Eso dice el estudio. Y dice, además, que en Alcorcón no hay ninguna banda o grupo formado exclusivamente por población latina ni de ningún grupo inmigrante en particular; en las páginas 118 y 119 se dice que no hay ninguna banda o grupo formado exclusivamente por población latina, sea cual sea el nombre de esa banda.

Dice el estudio que en Alcorcón la vida de los jóvenes no se estructura para nada en torno a bandas juveniles, la juventud en Alcorcón es perfectamente normal y se estructura como en todos los sitios, la gente estudia, trabaja quien puede y no tienen vivienda, como los demás. Decía Javier Urrea hace unos días en un artículo, y lo comparto, que ya está bien de ligar juventud con violencia, anorexia y botellón.

¿Qué es lo que dice el estudio que hay en Alcorcón? ¿Qué es lo que dice claramente? Que hay una mínima proporción de jóvenes, que se socializan en tribus, bandas o grupos, que básicamente emulan actitudes de otros por distintos motivos: por un lado, por reflejo de lo que se ve en los medios de comunicación lógicamente, porque consideran que se les ofrece poco presente y menos futuro y, sobre todo, porque las redes de socialización clásicas están debilitadas y se sustituyen por otras. Las bandas, en este sentido, ofrecen, de alguna forma, reconocimiento, protección, afectividad, apoyo emocional e identidad grupal.

¿Violencia? A veces sí hay violencia; desde luego que sí, y, además, en lugares públicos, que se ve más. Esto es completamente lógico porque para los jóvenes en esta Comunidad los espacios públicos lo son todo; el mercado expulsa en esta Comunidad a los jóvenes de cualquier otro tipo de espacio privado, como ustedes bien saben, desde luego.

Frente a esta problemática, ¿qué ofrece la derecha? Soluciones únicamente policiales, bronca entre partidos y Administraciones, y discursos como el del otro día de César Vidal y otros tertulianos en la Cope, de éstos de: que hay que expulsarlos a todos y a sus familias.

El Partido Popular se ha enrocado en un discurso fundamentalista securitario que le vale para todo; esto prácticamente ya es un episodio más de la guerra contra el terrorismo. Hay que darle el mismo tratamiento a ETA que a Al Qaeda, que a Los Ñetas o que a cinco adolescentes que están en un parque con mala pinta. Por lo tanto, para ustedes no hay nada más que hablar. Legalizar o intentar integrar a algunas de estas bandas es simplemente rendirse ante los violentos, para ustedes es inadmisibles una iniciativa como la que se ha hecho en Cataluña de legalizar a los latin kings como asociación cultural, una iniciativa que, por cierto, va dando resultados poco a poco. Ustedes eso no lo quieren ni estudiar ni debatir, aunque lo aconsejara el anterior Defensor del Menor o el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. Ellos también son dudosos, son débiles ante los violentos, ¿no? Yo supongo que ahora, que ya tienen un Defensor del Menor como Dios manda, todo esto se irá solucionando mucho mejor.

¿Qué hizo el Partido Popular en materia de políticas sociales, durante la anterior Legislatura en Alcorcón, cuando gobernó? Que yo supongo que será poco, porque yo sé que el señor Beteta conoce bien la realidad de Alcorcón. Ha presidido o preside -no lo sé- la gestora del Partido Popular allí, y no ha dicho nada. Bueno, pues lo que hizo fue paralizar y no ejecutar los proyectos sociales que había. ¿Qué proyectos sociales o de fomento del empleo se hicieron en Alcorcón en la anterior Legislatura? ¿Qué se hizo en políticas de juventud? Nada. ¿Cuántas viviendas protegidas? Cero. ¿Qué política educativa? Aquí sí, aquí hay un proyecto estrella: durante la anterior Legislatura se regalaron dos parcelas al Opus Dei para que hiciera un par de colegios segregados de señoritas, una cosa muy propia, y yo supongo que, por ese conjunto de políticas sociales, a usted le toca hoy presidir la gestora en Alcorcón. ¿Qué política educativa hace el Gobierno regional? Privatización y dualización; una política que, desde luego, afecta más a los que menos tienen, y todavía más a los inmigrantes.

Ahora, el Partido Popular nos da en la cabeza con un estudio del Ayuntamiento de Alcorcón y del Instituto del Menor y la Familia que no se han leído. Por cierto, en la carátula que se mostró en Telemadrid hace pocos días había desaparecido sospechosamente el anagrama del Instituto del Menor y la Familia, que sí aparece en el original; eso ya me parece de lo más sorprendente. Hay que ser cutre para andar manipulando en Telemadrid hasta el límite de cambiar una carátula de un estudio que, además, han financiado ustedes en parte. ¿Qué medidas propone el citado estudio que no se han leído? ¿Mayor control policial? Desde luego. Pero, sobre todo, inversión en servicios públicos, educadores de calle, mediadores interculturales, participación para hacer que los propios jóvenes sean protagonistas de los planes de juventud que se diseñen, y nuevas políticas de ocio y tiempo libre, entre otras medidas sociales.

Y, ¿qué proponen ustedes en la PNL de hoy? Pues, frente a nuevas problemáticas, con soluciones complejas, desde luego, que exigen trabajo, constancia y, sobre todo, responsabilidad, ustedes nos proponen nada de políticas públicas, nada de gestión y mucho de consignas de brocha gorda y de electoralismo barato. Nosotros, desde luego, vamos a votar que no a esta proposición no de ley, pero hoy queremos dejar bastante claros nuestros planteamientos para encarar estos nuevos retos.

En Izquierda Unida entendemos que hay que multiplicar la inversión en servicios públicos, especialmente en el sistema educativo público; ésa es nuestra mejor palanca para hacer políticas de igualdad y de integración. Creemos que hay que avanzar hacia una democracia más participativa que implique a los ciudadanos en los gobiernos de las ciudades y especialmente a los jóvenes en la planificación de las políticas que les afectan. Tenemos que mejorar las políticas de integración y fomentar el asociacionismo juvenil y, por supuesto, hay que mejorar la financiación y las competencias de los municipios.

Finalmente, es necesaria la movilización social. Hay que cerrar el paso a los discursos de la extrema derecha y a los discursos racistas que en algún momento han brotado estos días, proyectando otra imagen de Alcorcón y, desde luego, de los jóvenes madrileños. Servicios públicos, participación,

descentralización, integración y movilización social: ésas serán, desde luego, nuestras modestas aportaciones a este debate. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida y Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Gómez Montoya, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA:** Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, estamos ante el penúltimo episodio de la particular cruzada que el Grupo Popular de la Comunidad de Madrid está llevando a cabo para intentar convencer a la población de la existencia de un clima de inseguridad irrespirable, de barbarie callejera a modo del mejor cine negro, y de la existencia de unas mafias urbanas que no permiten vivir a los ciudadanos y ciudadanas.

Ustedes, con su lógica trasnochada, echan cada día un poco de leña al fuego con el fin de que sea el edificio entero el que se queme; eso sí, si ustedes salen beneficiados con la operación, da igual lo que le pase al resto. Por la búsqueda del voto perdido son capaces de quebrar cualquier lógica democrática, y también quebrarán los consensos si eso les conviene. Ésta es su forma de actuar, pero deberían ustedes pensar en algún momento que los únicos culpables de haber perdido las elecciones generales son ustedes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ustedes son los únicos culpables de esa situación, y alguna vez deberán asumir que las han perdido; alguna vez tendrán que hacerlo. Si hacen esa reflexión, nos evitarán a los españoles y a los madrileños muchas situaciones complicadas a la vez que bochornosas para ustedes.

Radicalmente contraria a esta forma poco elegante y democrática de actuar está la lógica del Partido Socialista: consenso, diálogo, acuerdo, tolerancia y talante. (*Risas y rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Derechos para todos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Silencio, señorías.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Repito: derechos para todos. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Señor Beteta, hoy ha estado usted poco convincente. Estábamos comentando hoy en nuestros escaños que, cuando usted tiene la certeza de que lo que dice es verdad, su discurso lo dirige siempre a los bancos del Grupo Parlamentario Socialista. Usted, hoy, no ha dejado de mirar a sus bancos: usted sabe que estaba mintiendo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Usted sabe que hoy estaba mintiendo. (El Sr. **BETETA BARREDA**: *No, no es verdad*) Derechos para todos, decía, y servicios públicos de calidad y con equidad para todos: ésa es la lógica del Partido Socialista. Nosotros gobernamos para el ciudadano (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), y éste, el ciudadano, se encuentra siempre en el centro de todas las políticas. Ustedes sólo quieren ciudadanos que acaten, obedezcan y, si puede ser, no pregunten; así es como a ustedes les gusta la ciudadanía.

Aclarado eso, en primer lugar, debo decirles que los sucesos acontecidos a finales del pasado mes de enero en Alcorcón no se deben a graves problemas de orden público ni responden a gravísimos altercados masivos, ni son fruto de la desenfrenada carrera de ciertas bandas urbanas, ya sean latinas o no, por ocupar, asaltar y arrasarse la ciudad de Alcorcón. Esas expresiones, que son suyas, señores del Grupo Popular, han generado un clima de desinformación, de inseguridad y de temor. Ustedes han preferido alarmar a la población innecesariamente con el fin de ejercer su desleal oposición política al Gobierno de España, intentando quebrar la confianza de los vecinos y vecinas de Alcorcón en su Alcalde y en su Ayuntamiento; una vez más el fin justifica los medios. Ése es su axioma. Pues bien, más allá de la alarma creada, no han generado temor ni han quebrado los principios democráticos de los ciudadanos y, por supuesto, no han podido romper la confianza de los vecinos en su Alcalde, nuestro compañero Enrique Cascallana; no han podido, a pesar de la gravedad de los intentos.

Señorías, señor Beteta, si esos sucesos

eran tan graves, ¿cómo se puede explicar que la máxima autoridad de la Comunidad de Madrid, la señora Aguirre, no haya tenido oportunidad de acercarse a Alcorcón ni siquiera un minuto a solucionar este problema? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Usted lo sabe? Señor Beteta, ¿cómo es posible que el Consejero de Interior señor Prada, que se vanagloria de tener un proyecto de seguridad, tampoco haya tenido tiempo de acercarse por Alcorcón? ¿Cómo es posible que una Comunidad como la nuestra, con plenas competencias en la prevención, no haya sido capaz de ofrecer ayuda ante estos supuestos graves problemas? Pues, señorías, la respuesta es clara: el Gobierno Aguirre no tiene proyecto de seguridad, no quiere ejercer las competencias que tiene en prevención y, por el contrario, le gusta agitar y alimentar conflictos si con ellos consigue un voto perdido. Ésa es la única conclusión de esta operación, señor Beteta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Aguirre, ausente y en actitud provocadora; Prada, desaparecido y agitando banderas contra el Gobierno de España; la Consejera de Servicios Sociales, sin decir esta boca es mía a pesar de haber menores implicados en este asunto; la Consejera de Inmigración, no sabe, no contesta, y el Defensor del Menor debe estar en período de prácticas porque tampoco ha aparecido. (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Eso sí, el único que ha aparecido, señor Beteta, es el Consejero Güemes diciendo que sabe de buena tinta que a los mayores de Alcorcón se les tiene extorsionados por bandas latinas que les piden dinero a cambio de sentarse en los bancos de los parques de la ciudad; el único. (El Sr. **BETETA BARREDA** y la Sra. **MARTÍN MARTÍN**: ¡*Y es verdad!*) Es cierto, el Gobierno no aparece y, si aparece, es para mentir, generar confusión y alimentar un conflicto inexistente sólo porque sirve a sus intereses partidistas, exclusivamente a sus intereses partidistas.

Lejos de cumplir sus funciones y sumar fuerzas para asegurar la tranquilidad en el municipio, se han dedicado a agitar y a llamar a los ciudadanos a una respuesta incívica, eludiendo sus responsabilidades. Desde todo punto de vista, resulta indigno que un Gobierno, directamente responsable de desarrollar políticas educativas, de proteger y amparar a los menores, de generar políticas de

mediación e integración de los inmigrantes y de garantizar programas de prevención, se dedique a culpar a los demás y a generar ruido y alarma; indigno desde todo punto de vista. Ustedes, señor Beteta, el Partido Popular, han ofrecido un bochornoso espectáculo ante un problema surgido en un territorio de la Comunidad de Madrid y en asuntos de su entera competencia, sin ofrecer su colaboración a la Delegación del Gobierno ni al propio Ayuntamiento de Alcorcón.

Señor Beteta, usted se ha referido al famoso estudio de la violencia en la calle asociada a la actividad de bandas juveniles; este estudio. *(El señor Gómez Montoya muestra un documento.)* Aquí aparece claramente el sello de la Comunidad de Madrid... (El Sr. **BETETA BARREDA**: *El Ayuntamiento no lo ha dado. ¿Cómo lo tienes?*) *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Sello de la Comunidad de Madrid. Voy a leerle... *(Rumores.)* (La Sra. **PORTA CANTONI**: *¡Sinvergüenzas! ¡Sinvergüenzas!*) (El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: *¡Sinvergüenzas!*) (La Sra. **PORTA CANTONI**: *¡Sinvergüenzas! ¡Sinvergüenzas!*) (El Sr. **BETETA BARREDA**: *Tómate un lexatín.*) (La Sra. **MARTÍN MARTÍN**: *¡Al juzgado!*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego silencio. (La Sra. **PORTA CANTONI**: *¡Sinvergüenzas! Así, con todas las sílabas.*) Señora Porta, le ruego silencio. *(Rumores.)* Señorías, les ruego silencio. *(Grandes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.)* Señorías de ambos Grupos, por favor, les ruego silencio y que dejen al interviniente continuar. Respeten el uso de la palabra.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Voy a leerle un párrafo, señor Beteta, que se sitúa en la página 16 del citado estudio; un estudio, insisto, que ha financiado la Comunidad de Madrid. Dice lo siguiente:

“El fenómeno de la violencia asociado a determinadas bandas, sobre todo de origen latinoamericano, últimamente ha sido objeto de preocupación de los medios de comunicación, no tanto de la población en general. Según Carlos Feixas, estudioso del fenómeno y profesor de sociología en la Universidad de Lleida, no hay datos que permitan afirmar que la situación es tan alarmante como se plantea más allá de ciertos pánicos mediáticos y algún caso grave aislado. A tenor del estudio que hemos desarrollado en el municipio del Alcorcón, habría que suscribir las palabras del sociólogo catalán: tanto para el personal técnico del sector público y de las ONG que trabajan con los jóvenes como para el movimiento asociativo territorial, este fenómeno o no está presente o apenas tiene incidencia”. Repito, estudio financiado por la Comunidad de Madrid, que dice que no existe riesgo de bandas latinas en el municipio del Alcorcón. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Tampoco existe constancia en la policía local de llamadas o denuncias por extorsiones. El Ayuntamiento de Alcorcón ha incorporado agentes de policía local fuera del llamado “proyecto de seguridad de la Comunidad de Madrid”; hay constancia por la foto que el Consejero Prada se ha hecho con el Alcalde, con las promociones, más allá de esas promociones; insisto, fuera del proyecto de seguridad.

De lo que también hay constancia, señor Beteta, es de que ustedes, el Gobierno Aguirre, han dejado de financiar proyectos en Alcorcón; además desde 2003, uno de ellos es el de atención integral y calidad en los servicios sociales en el barrio de Torres Bellas; otro de los proyectos que ustedes han dejado de financiar es el de trabajadores sociales y animadores de calle, proyectos que se venían cofinanciando con el Ayuntamiento y que ustedes, sin decir por qué ni dar ninguna explicación, han dejado de financiar. El coste de estos proyectos, por supuesto, lo ha asumido íntegramente el Ayuntamiento de Alcorcón. De esta forma es cómo ustedes demuestran lo que les importa la prevención, el trabajo de calle, el trabajo con jóvenes o con la gente que más ayuda necesita, haciendo que las subvenciones ya no sigan siendo para el Ayuntamiento. Sencillamente, señor Beteta, ustedes no prestan ninguna atención, será seguramente porque no obtienen réditos políticos o porque no pueden privatizarlo para que lo gestione alguna

empresa amiga; una de esas dos razones será la que les convenga. No sé cómo lo llamarán ustedes, pero, desde luego, esto que hacen no es atender las demandas sociales de la población ni favorecer la integración.

Alcorcón, señor Beteta -y usted debería conocerlo bien-, es un municipio que cuenta con una buena red de trabajadores sociales, de animadores de calle, que ha recibido premios y menciones por su trabajo social, educativo y de mediación; una de ellas ha sido el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales. Mantiene una red de bibliotecas, polideportivos, centros culturales y educativos que ya quisieran los vecinos del distrito de Latina. Alcorcón dispone de un proyecto modelo en Madrid, en España si me apura, el Centro de Creación de las Artes de Alcorcón, proyecto del que ustedes tampoco participan, pero, sobre todo, Alcorcón es una ciudad amable, integradora y solidaria. Alcorcón es, junto con Leganés, Parla, Pinto, Getafe y Fuenlabrada, una de las ciudades del sur de Madrid; una zona sur que se encuentra entre las zonas más prósperas de Europa. Esta zona donde conviven un millón y medio de personas ha prosperado, ha dejado de ser un lugar dormitorio para convertirse en un lugar donde vivir y convivir; con menor tasa de paro, con cientos de equipamientos, con empleo, con riqueza industrial, ciudades sostenibles y habitables, donde los ciudadanos se sienten orgullosos del trabajo que los socialistas hemos hecho en estos municipios. (El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN**: ¿Y Móstoles?) *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y eso a ustedes no les gusta; eso a ustedes no les gusta. Ustedes privatizan los servicios públicos, obvian el trabajo social, la prevención, y nosotros hacemos ciudades donde se respira libertad, cultura y oportunidades. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: No van a conseguir acabar con la calidad de vida de los municipios del sur de Madrid, nosotros no se lo vamos a consentir; ni nosotros, ni los ciudadanos, que no entienden cómo el Partido Popular, a cambio

de negar derechos, intenta acabar con el prestigio de las ciudades y de sus gentes.

Por otro lado, tengo que decirle que Madrid, afortunadamente, dispone de 10.000 nuevos efectivos de Policía Nacional y de Guardia Civil. *(Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias a esta apuesta del Gobierno de España, podemos decir que hemos superado los crecimientos vegetativos negativos de la plantilla y hoy disponemos de 6.500 nuevos efectivos en nuestras calles y plazas; negar esto sería nepotismo, señor Beteta. Además, el índice de criminalidad en la región ha descendido, estando por debajo de la media europea; ha aumentado el índice de delitos acaecidos, el número de detenciones y ha bajado exponencialmente el número de homicidios en la región. Disponemos de un plan estratégico de seguridad ciudadana para Madrid que garantiza la presencia policial y el trabajo coordinado con las policías locales, algo, por cierto, que ustedes no hacen, a pesar de tener las competencias. Tenemos una Delegada del Gobierno que resuelve los problemas con diálogo y esfuerzo, que es capaz de acordar con ustedes, y eso ya tiene mérito, señorías; eso ya tiene mérito. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Por mucho que lo intenten, no van a conseguir debilitar las instituciones. No hay razones, a día de hoy, para pensar que la seguridad en Madrid sea un problema. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: El problema del Partido Popular, señorías, son ustedes; el problema son ustedes, créanme cuando se lo digo. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Por ir concluyendo, señora Presidenta, les pediría, por favor, señores del Grupo Parlamentario Popular, que no criminalicen a una población; no hay racismo ni xenofobia en Alcorcón; no criminalicen a los jóvenes; no criminalicen a los inmigrantes. No es bueno responder a golpe de titulares periodísticos. Acepten el consenso y el diálogo como parte fundamental de la democracia. Aprendan a convencer y no a someter. Pero, sobre todo, les pediría que no utilicen lo que es de todos en beneficio propio; el himno y la bandera de España es de todos los españoles, de todos, no es algo de su propiedad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (La Sra. **ONGIL CORES**: *Alergia os da la bandera.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Parece mentira que a día de hoy, a estas alturas, todavía no sepan que en este país, afortunadamente, cabemos todos. (La Sra. **ONGIL CORES**: *Alergia a la bandera y al himno.*) (El Sr. **BETETA BARREDA**: *Úsenlos.*) Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor Beteta Barreda pide la palabra.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Señor Beteta, ¿en virtud de qué artículo solicita la palabra?

El Sr. **BETETA BARREDA**: Señora Presidenta, por el artículo 114, dada las palabras con las que se ha dirigido a este Grupo Parlamentario la señora Porta, que ha dicho "sinvergüenza", y no sé a quién se refería, si a mí o algún otro diputado. ¿A quién se refería la señora Porta? Sólo por saberlo. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Beteta, le ruego que permita que la Presidencia no le conceda el turno por alusiones. Gracias, señoría. Vamos a proceder a efectuar la votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)* Comienza la votación de la Proposición no de Ley 5/07.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la proposición no de ley por 54 votos a favor y 51 votos en contra.)

Queda, por tanto, aprobada la Proposición no de Ley 5/07. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08
Web: www.asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €.		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2007,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2007.